

Discurso pronunciado por el Sr. Dr. José R. Chiriboga V., Alcalde de Quito en la Sesión Solemne que el I. Concejo celebró en honor de su Alteza Real, el Príncipe Bernardo de los Países Bajos

Holandeses, españoles y portugueses, rivalizaron en las Centurias XV y XVI, en aguerridas empresas de descubrimiento y colonización de las lejanas tierras que forman hoy el Hemisferio de la Libertad y del Derecho. Tres pueblos vigorosos y aventureros escribieron con sus galeras y catabelas, la página más seductora y constructiva de la Historia Universal.

En las Américas del Norte, del Centro y del Sur, perdura no sólo el recuerdo sino la obra civilizadora que por sobre las distancias y a través de los mares desarrollaron, en bien del futuro humano, las Coronas de Holanda, España y Portugal, países que inmortalizaron sus afectos en las ayer selvas vírgenes de una América que se abre hoy al Mundo como rosa perfumada de democracia y hondo sentido humano.

La visita que S.A.R. el Príncipe Bernardo realiza en estos momentos a la antigua Capital de los Incas, hoy corazón y cerebro de una República joven y progresista, reviste verdadera importancia como demostración del anhelo de amistad y cooperación que el pueblo Holandés, de revivir los principios de la política exterior que constituyen lazos indestructibles de respeto a la soberanía de los pueblos y de conocimiento de sus necesidades ambientales.

SECCION SOCIAL

Holanda se desplaza nuevamente hacia la América, ya no en busca de nuevas tierras que conquistar o de pueblos indígenas que someter. Holanda viene hacia nosotros con la figura esbelta, agguerrida y serena de un Príncipe que hace honor a sus tradiciones militares y a sus generosos propósitos de paz y bienestar.

S.A.R. el Príncipe Bernardo, personalidad múltiple, que supo reducir el corsón de la popular Princesa Juliana, la Reina cuya vida, cuyos sacrificios y cuya labor enderezada al mejoramiento de su pueblo, es quizás la mejor conocida y la más intensamente apreciada y respetada en nuestro Hemisferio, viene al Ecuador a conocer la grandiosidad de nuestro paisaje, salpicado de volcanes, símbolos de nuestra rebeldía; cruzado por cordilleras; tapizado por verdes campos; y fecundado por ríos que llevan a los mares los secretos, las inquietudes y las esperanzas andinas.

Pero más que admirar nuestro paisaje, Su Alteza Real que conoce en su intimidad los problemas militares y económicos de la Vieja Europa; Su Alteza Real que en la guerra preside labores de caridad de una contienda despiadada y cruenta; Su Alteza Real que como militar y deportista, como hábil jinete y águdo y penetrante economista, conoce en detalle las necesidades y requerimientos del Continente Europeo, todo de tranquilidad y saturado de pesimismo, viene a nuestra Ciudad a admirar en el alma ecuatoriana, a apreciar de cerca nuestro vivir, y a comprobar las excelencias y a su vez también los errores y debilidades que aquejan a la nacionalidad.

Discurso pronunciado por el Sr. Dr. José R. Chiriboga V., Alcalde de Quito en la Sesión Solemne que el I. Concejo celebró en honor de su Alteza Real, el Príncipe Bernardo de los Países Bajos

Holandeses, españoles y portugueses, rivalizaron en las Centurias XV y XVI, en aguerridas empresas de descubrimiento y colonización de las lejanas tierras que forman hoy el Hemisferio de la Libertad y del Derecho. Tres pueblos vigorosos y aventureros escribieron con sus galeotes y carabelas, la página más seductora y constructiva de la Historia Universal.

En las Américas del Norte, del Centro y del Sur, perdura no sólo el recuerdo sino la obra civilizadora que por sobre las distancias y a través de los mares desarrollaron, en bien del futuro humano, las Coronas de Holanda, España y Portugal, países que inmortalizaron sus afectos en las ayer selvas vírgenes de una América que se abre hoy al Mundo como rosa perfumada de democracia y hondo sentido humano.

La visita que S.A.R. el Príncipe Bernardo realiza en estos momentos a la antigua Capital de los Shyris, hoy corazón y cerebro de una República joven y progresista, reviste señalada importancia como demostración del anhelo que palpita en el noble y pacífico pueblo Holandés, de revivir los propósitos de acercamiento intercontinental, mediante lazos indestructibles de respeto a la soberanía de los pueblos y de conocimiento de sus necesidades ambientales.

Holanda se desplaza nuevamente hacia la América, ya no en busca de nuevas tierras que conquistar o de pueblos indómitos que someter. Holanda viene hacia nosotros con la figura esbelta, aguerrida y atrayente de un Príncipe que hace honor a sus tradiciones militares y a sus generosos propósitos de paz y bienestar.

S.A.R. el Príncipe Bernardo, personalidad múltiple, que supo seducir el corazón de la popular Princesa Juliana, la Reina cuya vida, cuyos sacrificios y cuya labor enderezada al mejoramiento de su pueblo, es quizás la mejor conocida y la más intensamente apreciada y respetada en nuestro Hemisferio, viene al Ecuador a conocer la grandiosidad de nuestro paisaje, salpicado de volcanes, símbolos de nuestra rebeldía; cruzado por cordilleras, tapizado por verdes campiñas y fecundado por ríos que llevan a los mares los secretos, las inquietudes y las esperanzas andinas.

Pero más que admirar nuestro paisaje, Su Alteza Real que conoce en su intimidad los problemas militares y económicos de la Vieja Europa; Su Alteza Real que en la guerra pasada saboreó las crudezas de una contienda despiadada y cruenta; Su Alteza Real que como militar y deportista, como hábil jinete y agudo y penetrante economista, conoce en detalle las necesidades y requerimientos del Continente Europeo, ávido de tranquilidad y saturado de pesimismo, viene a nuestra Ciudad a adentrarse en el alma ecuatoriana, a apreciar de cerca nuestro vivir, y a comprobar las excelencias y acaso también los errores y debilidades que aquejan a la nacionalidad.

Bienvenido seáis ilustre y autorizado mensajero de la cordialidad holandesa, a estas tierras de leyenda, de trabajo y de porvenir. Bienvenido seáis, Alteza Real, a las faldas de un Pichincha que exhibe al mundo la potencialidad y firmeza de nuestros ideales soberanos. Bienvenido seáis embajador de la caballerosidad y de la cultura, a este Quito que levanta el Pabellón Azul y Rojo de la armonía ciudadana, como otrora hizo vibrar las trompetas de las rebeldías en todos los confines de una América subyugada y preterida.

El I. Municipio de Quito, fiel intérprete de los sentimientos de su pueblo, os acoge, Alteza Real, con el respeto, la simpatía y las consideraciones que vuestra elevada posición de Príncipe y de Jefe del Ejército de Holanda, país amigo y país pacífico, os dan auténtico derecho.

El I. Municipio de Quito saluda en vuestra recia y destacada personalidad, las virtudes ejemplarizadoras de S. M. la Reina Juliana, la que une a sus excelencias de Reina, las ternuras de madre abnegada y solícita de un pueblo laborioso, y las virtudes dignificantes de mujer sabia en la dirección de los destinos públicos y sabia, sobre todo, en la conquista de afectos y sentimientos populares.

Quito os ofrece, Alteza Real, el manantial inagotable de su tradición artística, representada por soberbios monumentos arquitecturales, por los lienzos inigualables de los pintores que atraen la curiosidad y el aplauso de los turistas, por las esculturas que han dado fama continental a los Caspicaras y Legardas. Quito os ofrece en parte una ciudad de calles zigzagueantes y empinadas, que entonan añoranzas coloniales, y en parte una ciudad amplia y despejada, que canta el himno del progreso. Quito os ofrece, Alteza Real, un archivo intocado de páginas escritas con sangre de mártires y lanzas de quijotes. Y Quito, ante todo, os ofrece como el mejor presente, su sinceridad característica, su lealtad a las nobles causas del espíritu y de la paz, su convicción arraigada en el futuro venturoso de la humanidad y su fe inalterable en el triunfo de los ideales de la cristiandad, que se sintetizan en las palabras: libertad, justicia y confraternidad universales.

Como demostración elocuente del agrado que ha producido vuestra visita, la primera que realiza un Príncipe a esta Capital, el I. Ayuntamiento de Quito tiene la singular satisfacción de declararos Huésped de Honor de esta Ciudad, título que si bien está consignado en el pergamino que luego pondré en vuestras manos, es título que ante todo deseo que lo llevéis grabado en vuestro corazón, para que mañana, al retornar a la vieja y tradicional Holanda, digáis a S. M. y digáis a vuestro pueblo: Existe en América un País que nació para la Libertad y vive con ella, un País que cree en el trabajo y practica la acción, un País que no olvida el pasado pero que se dirige hacia el futuro, un País que lucha, que se esfuerza, que se supera, y así como Holanda batalla con el mar, vence al mar y se apodera de sus dominios, así también el Ecuador batalla con el destino, vence al destino y se apodera del futuro.

Palabras del Sr. Alcalde de Quito pronunciadas en la Sesión Solemne en que el I. Cabildo recibió al Excmo. Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos del Brasil

Excmo. Señor Vicepresidente de la República del Ecuador,
Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos del Brasil,
Señor Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia,
Dignísimo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,
Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Decano del Cuerpo Diplomático,
Sres. Representantes de las naciones amigas,
Excmo. Sr. Arzobispo de Quito,
Sr. Presidente del Consejo Provincial de Pichincha,
Sres. Representantes de la Institución Armada y de las Ordenes Religiosas del País,
Señoras,
Señores:

Ha llegado a Quito un amigo del Ecuador, porque ha llegado el señor Vicepresidente de los Estados Unidos del Brasil.

Si hubiese sido de estilo y enmarcado dentro de las rigurosidades del protocolo, que el Alcalde de Quito preparara un discurso escrito, hubiese cumplido, como en otras ocasiones, esa tarea; pero en esta oportunidad en que viene el Excmo. Señor Vicepresidente del Brasil, he creído que la palabra escrita no traduce con la misma ingenuidad y espontaneidad lo que el corazón de los ecuatorianos y el sentir de los quiteños quiere manifestar al Excmo. Señor Vicepresidente del Brasil a su paso por esta Capital. He querido que sea la improvisación, esto es la expresión genuina, llana y sincera de mi corazón, la que dé la bienvenida a este ilustre huésped, el señor Vicepresidente del Brasil.

Nosotros admiramos en el Brasil no sólo la extensión prodigiosa de vuestro territorio; nosotros admiramos en el Brasil no sólo la fecundidad de esa tierra milagrosa; no sólo admiramos la potencialidad de su desarrollo industrial. El Brasil, hasta ayer país eminentemente extractivo y país agrícola, es hoy día una potencia industrial dentro del mundo moderno. Nosotros admiramos en el Brasil la sagacidad, la ponderación y rectitud de la diplomacia. Nosotros admiramos en el Brasil la elevación de conceptos de sus pensadores. Nosotros admiramos en el Brasil la visión de sus estadistas. Todo es digno de admiración en el Brasil. Pero hay algo que como ecuatoriano admiro grandemente en el Brasil: admiro en el Brasil el sentir de justicia internacional; admiro en el Brasil el deseo de mantener incólume la unidad de América; admiro en el Brasil aquella tendencia irrestricta al reinado de las normas del derecho, porque sabe el Brasil -como sabe la América toda- que sólo el derecho y la justicia han de ser capaces de levantar imponderable y magnífica la unidad de América.

El Brasil debe ser, es y será el abanderado del derecho y de la justicia internacionales, porque el Brasil, como potencia de primer orden, sabe que la fuerza no puede ser argumento decisivo en las relaciones interestatales; el Brasil sabe muy bien que la agresión no crea derechos; el

Brasil sabe muy bien que sólo el reinado de la paz y de la seguridad, podrá establecerse sobre bases incommovibles el momento en que se haga justicia a los pueblos, a los grandes y a los débiles, cuyo poderío se mide sólo en la robustez de su derecho y en la grandeza de sus ideales.

Bienvenido seáis ilustre estadista del Brasil; bienvenido seáis a esta tierra amiga, que tradicionalmente mantiene vínculos y lazos estrechos de cordialidad con el pueblo brasileño. Bienvenido seáis al Ecuador, país que os ofrece no sólo la hermosura de su paisaje, sino la manifestación franca de su laboriosidad, de su anhelo de progreso y bienestar general. Venís a un país pacífico, a un país dedicado sólo a las labores de la cultura y bienestar colectivo. Habéis podido pasar por nuestras calles, habéis visto una ciudad que tiene un pasado heroico e imponderable dentro del vivir republicano; una ciudad que fué ayer la que despertó a toda la América en sus ansias de libertad y que hoy mantiene en alto la bandera de la santa rebeldía, rebeldía de un porvenir mejor, rebeldía contra todas las injusticias, rebeldía santa, creadora y constructiva de establecer un mundo mejor para todos los hombres y para todas las clases sociales.

Venís a nuestra Quito, ciudad que como siempre abre sus brazos complacida al hermano del Brasil y os abre sus brazos para que no quede solamente la huella de vuestra personalidad dilecta, porque no tenemos aquí solamente al estadista del Brasil, sino al periodista estilizado, tenemos aquí al hombre que sabe lo que es la lucha en el terreno de la cultura, al político que sabe que la política es movimiento, es constante elevación. Aquí está el parlamentario que ha combatido por su país y por el bienestar de su pueblo. Periodista, parlamentario y estadista de primera categoría, cómo no habéis de venir aquí a recibir la demostración de simpatía del corazón de los ecuatorianos. Bienvenido seáis a esta tierra pequeña, pequeña sí en su extensión geográfica, pero inmensa en la grandeza y ponderación de sus anhelos; a un país que tiene una juventud que busca la grandeza de su patria y que hoy mantiene su unidad para labrar el porvenir de nuestras generaciones.

Excmo. Señor Vicepresidente de los Estados Unidos del Brasil: A nombre de la Ciudad de Quito, de este Ilustre Cabildo que viene batallando por la causa de la libertad desde el Siglo XVI y que ha sido antorcha de libertad y de justicia, de este Ilustre Cabildo de Quito que sigue siendo el foco luminoso de la República para señalar el camino que debe continuar si queremos hacer un Ecuador grande y próspero; en nombre de este Ilustre Cabildo y en presencia del señor Vicepresidente de la República, del señor Ministro de Relaciones Exteriores y del H. Cuerpo Diplomático, tengo el agrado de colocar en vuestras manos el mejor de los títulos, el título de Huésped de Honor de San Francisco de Quito, que os significará una demostración de cómo somos los ecuatorianos, abiertos y francos, porque somos hombres que pedimos justicia y reclamamos derecho. Tenemos que ser hombres para decir a América lo que significa aquella unidad que habéis proclamado, unidad fundada en el derecho y en la justicia de las relaciones internacionales.

X **Discurso de Orden pronunciado por el Sr. Rafael León Larrea, Alcalde de San Francisco de Quito, en la Sesión Solemne en conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad**

Exmo. Sr. Presidente Constitucional de la República,
Exmo. Sr. Vicepresidente de la República,
Eminencia Reverendísima Cardenal Carlos María de la Torre,
Exmo. Sr. Nuncio Apostólico,
Exmos. Sres. Embajadores y Representantes de los países amigos,
Señoras,
Señores:

Quito, fuente de inspiración para eternas obras, tiene en este día, 6 de Diciembre de 1952, cuatrocientos dieciocho años de existencia española. En su pila bautismal, nada extraordinario pudieron notar sus fundadores; pero, desmantelados por Rumiñahui los templos del sol y de la luna, quemados los palacios del Inca, arrasadas las viviendas aborígenes, hecho el silencio en su Historia, una nueva edad despuntaba para Quito con los hombres de hierro, que traían en su corazón y en su mente los sentimientos y los ideales de esa Europa, que luchaba quince siglos por afirmar en sus instituciones las sublimes enseñanzas del Evangelio; que traían en su alma los gérmenes de la Hispanidad, recién acunada, como si dijéramos, en los pechos magnánimos de Isabel y de Fernando, después de la gigantesca tarea de la unificación de España y de la inmortal guerra de Granada, que terminó para siempre, en las tierras del Cid, la dominación morisca.

Nada extraordinario pudieron notar en la pila bautismal los esforzados fundadores. Sin embargo, ese día, que debemos saludar acaso con todas las emociones del corazón, se ponían las bases de una gran ciudad. Allí estaba nuestra Quito. Era la crisálida de la sobrenatural ciudad, que, esperando el desarrollo de la Historia, el rodar de los siglos, había de vestirse como reina de los Andes con galas de virtud y ciencia, con ropaje de oro del arte de sus genios; que había de ceñir sus sienes con laureles por sus acciones de gesta. Ese día es memorable. Es el comienzo de Quito, que sólo esperaba el paso de los siglos para levantarse hasta conquistar el cielo en hombros de sus teólogos, de sus Presidentes, de sus Oidores, de sus Cabildos, Justicia y Regimiento, de sus evangelizadores, de sus catedráticos, de sus escritores, de sus sabios, de sus artistas, de sus guerreros, de su aristocracia y de su pueblo. Es el comienzo de Quito, que en los tiempos virreinales llega a ser centro científico y de arte, que llama la atención en las Américas, junto a México, Puebla, Lima y Bogotá. No es el amor de Quiteños lo que nos hace hablar en este lenguaje, porque, si exageramos, allí están las obras, los documentos, las memorias. La escuela de San Andrés, los colegios de San Luis y San Fernando, las Universidades de San Fulgencio, de San Gregorio, de Santo Tomás, son, en su orden, escuela de primeras letras y de bellas artes, colegios de formación integral y claustros de enseñanza superior. La archi-

itectura monumental religiosa y civil, los lienzos de nuestros pintores, las producciones de nuestros escultores, rubrican la fama de nuestro primer plantel de arte que hubo en Quito. Los libros de Juan Machado y Chaves, de Gaspar de Villarroel, de Eugenio de Santa Cruz y Espejo dan testimonio del prestigio de nuestros colegios y universidades. La epopeya del descubrimiento del Amazonas y de las reducciones establecidas en sus riberas proclaman el temple varonil de los quiteños y el largo alcance de su visión. La obra emancipadora, iniciada por quiteños, prueba el espíritu de libertad, que, como en pueblo alguno, se radicó en Quito, porque Quito tiene muchas semejanzas con sus hermanas mayores, con Burgos, cabeza de Castilla, con Salamanca, Universidad de España, con Toledo, asiento de todas las noblezas, con Sevilla, reina de Andalucía y sede de la civilización de América. Esas ciudades fueron rectoras del pensamiento español y España como ningún pueblo ha sido amante de la libertad, de donde, Quito, hecha a imagen de esas ciudades, heredó su amor a la libertad, donde los cielos han dado a los hombres, según enseña el mayor de los genios hispanos, Miguel de Cervantes Saavedra.

No es éste el lugar ni es la ocasión para un estudio de las causas que han interrumpido el crecimiento armónico de Quito, del siglo XIX a esta parte, sin embargo de la transformación lenta pero real del aspecto urbanístico y del de las comodidades, que los tiempos van imponiendo. Veamos más bien el método positivo, que la ciudad ha de seguir en su empeño de defensa del viejo tesoro de arte y de historia en la necesidad de emplear los recursos de la técnica y la ciencia para seguir las corrientes de la civilización. No nos falta clima y paisaje; se requiere aprovechar ese don de la naturaleza para dar más atractivos a la ciudad. No es nueva la cruzada a favor del ornato y la higiene; se impone un plan en mayor escala y un empleo a fondo de las capacidades económicas, con una financiación a largo plazo. Necesitamos del servicio de la ciudad, desde el Cabildo, una bandera de quiteñidad, que, alzada por las manos que el sufragio consagra, sepa atraer a cuantos se avecinan en sus inmediaciones, por encima de prejuicios y personalismos.

Un grupo ilustre de extranjeros viene diciéndonos, de un tiempo a esta parte, elogios de tal condición sobre Quito, que los quiteños hemos vuelto a ver a la Ciudad con asombro y a advertir en ella los valores que el continuo trato hace incurrir en indiferencia o en menosprecio. Era urgente esta advertencia. La facilidad moderna de los viajes, el contacto con otros países por medio de la radio, el manejo frecuente de publicaciones en nuestro mismo idioma y en los más conocidos nos ha llevado a la comparación y arrastrados por lo nuevo y extraño, hemos incurrido en el error de considerar desventajas en nuestro medio y hasta hemos tenido la irreverencia de creer que vivíamos en la época del miriñaque, cuando la elegancia está en la seda, y el buen gusto, en estornudar con aire internacional.

Muy a tiempo se nos ha hecho notar cuál es el justo medio. En definitiva, señores, Quito, para adquirir su pleno desarrollo, tiene necesidad únicamente de ensamblar el pasado con el presente, de dar con la fórmula precisa, que le permita crecer sin desfigurarse. Quito no puede ser la excepción en esta tendencia contemporánea a la megápolis y a la ciudad jardín, y de lo que ha de cuidar, con hartos celo y buen sentido es

el de la conservación de su figura, de su aspecto, de esas gracias que la naturaleza le ha dado y de la obra casi sobrenatural de sus genios.

En medio de este clima alabado por sus bondades, la estética reclama trasladar a la ciudad, con profusión y arte, la grama de sus praderas, los arbustos que crecen espontáneamente en sus contornos y esmaltar de flores todos los sitios aptos para este fin. Parques y jardines, en vez de quebradas y solares abandonados, debe ser la política de esta época de crecimiento. Ya es hora de contar con un Jardín Botánico y un Parque Zoológico y de poner la bases de ese monumento de gratitud que los quiteños debemos a nuestro fundador, el Adelantado Sebastián de Benalcázar, ubicado, como se ha dicho, al Norte de la ciudad, junto a un edificio de cultura; y es hora también de interesar al Gobierno por la formación de un Parque Nacional en el Pichincha, que sea como almena de castillo para «gozar del espectáculo de toda la hoya de Quito y de la muralla de la Cordillera Oriental, uno de los paisajes más grandiosos del mundo», al decir de un quiteñista autorizado.

Los terremotos y el mal gusto han sido los principales enemigos de nuestra ciudad. Los unos quitaron a nuestras iglesias el encanto primitivo de sus torres; el mal gusto ha hecho destrozos, que no tienen reparación. No sólo se han derrocado edificios de valor artístico e histórico, para levantar en su lugar construcciones reñidas con la tradición arquitectónica de la ciudad, sino que se han mutilado muchas joyas de arte, se han hecho añadiduras nada felices. Además, con un criterio de utilidad, se han puesto servicios que roban la estética de nuestros monumentos. Contra los terremotos, no podemos luchar en defensa de nuestro patrimonio monumental; pero sí contra el mal gusto, hechura de los hombres y de los tiempos. Y lo que en primer término se debe es formar conciencia pública, sobre la necesidad de inspirar las construcciones nuevas, la formación de ciudadelas y barrios en la arquitectura clásica del Quito español. El buen gusto puede seguir creando formas de buen estilo, ensayadas ya con felices resultados, en la seguridad de que éste es el secreto de mantener el prestigio de nuestro Quito.

Hemos de confesar, señores, que, en cuanto a obras modernas, admirables por su costo y su servicio, por avenidas y parques, difícilmente podemos competir con urbes americanas que nos llevan gran ventaja. Nuestro fuerte está en fomentar el crecimiento de la ciudad manteniendo su hidalga estampa, de modo que en ella se vea un armonioso enlace de lo antiguo con lo nuevo, de lo secular con lo contemporáneo. Aquí está nuestra originilidad y nuestro prestigio. Por esta obra, bien lograda, y no por suntuosas empresas, —hijas del oro economía al fin y al cabo—, hemos de seguir viviendo con decencia en este siglo de desconciertos. Descender lo permanente en filosofía o en arte es escampar al amparo de puerto seguro mientras se desata la tormenta, y querer vivir, proclamar el derecho a la vida. No es sabio arrojarse a la corriente de lo discutido e ignorado, que, a lo mejor, como todo lo que no es firme en la Historia, termina en el desprestigio, en el olvido, en la tumba.

Hermana del ornato es la higiene, garantía de salud, y la salud, condición de bienestar y progreso. Un apotegma odontológico enseña: “No es elegante quien viste bien, sino quien cuida su dentadura” —No es elegante una ciudad que tiene buena apariencia, sino aquella que tiene

buena apariencia, sino aquella que tiene esmero en la higiene. La higiene no es sólo la limpieza de las calles, de los jardines, de los parques; no sólo una buena red de canalización, de distribución completa de agua potable, lavanderías y demás servicios; no es sólo pulcritud en la venta de alimentos. Es todo esto, a cargo principalmente del gobierno municipal, pero juntamente con la cooperación ciudadana. Los ciudadanos tienen la llave de la higiene pública. El gobierno municipal forma las condiciones de higiene, pero son los ciudadanos los llamados a utilizar esas condiciones. La escuela comunica conocimientos; mas, de nada sirven éstos, si los alumnos no los asimilan. Hay que vivir la higiene. Las ciudades limpias —lealmente limpias— son suficientemente hermosas, y si a esto se añade que tienen fama de ser bellas, han asegurado su prestigio, hacen la felicidad de sus moradores y constituyen focos de atracción universal.

Este plan de urbanismo en grande, naturalmente, requiere el empleo a fondo de todas las capacidades económicas de la ciudad, pero con una financiación a largo plazo. En el V Congreso Histórico Intermunicipal Americano de Ciudad Trujillo, al cual tuve el honor de asistir como delegado por el I. Cabildo de Quito, entre las ponencias presentadas a nombre de la ciudad, consta la fundación del Banco Intermunicipal Americano, con el propósito de resolver los problemas de urbanización, en sus aspectos fundamentales de ornato, higiene y comodidad. Gran acogida tuvo la idea y mereció ser aprobada como una de sus conclusiones.

Mientras ideas de esta talla fructifiquen y nuestra ciudad pueda utilizar el crédito de la cooperación municipal interamericana, es necesario trabajar con las rentas conocidas y buscar fuentes de mayores ingresos, sin agobiar a los vecinos. O se llega con el estudio a dar con esas fuentes de mayores ingresos, o se obtiene el crédito nacional o extranjero a largo plazo. Una espera de mejores días, sin poner los medios adecuados, es casi abandonarse a la suerte y la suerte nada crea.

Tenemos el recurso de la eficacia en la cooperación ciudadana. El espíritu de servicio, que ha venido a ser bandera de quiteñidad en el I. Cabildo, tiene que realizar las obras que la ciudad espera. Establezcamos, señores, la Escuela de la Concordia para resolver los problemas municipales, como la estableció nuestro insigne compatriota Espejo para la extensión de la cultura. No haya egoísmos para la ciudad, que no debe haber egoísmos cuando se trata del bien común. El espíritu de los quiteños es invencible, bravo, y tenaz. Resueltos a vivir los quiteños cerca de las cumbres, en lucha abierta con los elementos, esta condición ha formado en su espíritu un hábito de empresa capaz de vencer todas las dificultades. Tal es su destino; tal su historia. De las luchas, siempre salieron ennoblecidos y aptos para nuevas hazañas. Tenemos por delante un ideal, el mayor progreso de Quito; tenemos como apoyo una tradición de esfuerzos, que siempre terminaron con el triunfo y la gloria. Decidámonos a hacer todo sacrificio por Quito. No debilitemos el entusiasmo de los encargados de fomentar el bien público con nuestra oposición sistemática e injusta, con nuestra indiferencia, con nuestra estrategia del desprestigio. Si se equivocan, tengamos la caballerosidad de hacerles notar a tiempo los errores en que incurren, pero como hombres, con dignidad y nobleza. Si aciertan, haya para ellos la palabra de estímulo, el concepto de justicia. Demos, fin a la indiferencia ciudadana con relación

a los intereses comunes, y convencidos de que a todos beneficia la recta e inteligente administración y el buen gobierno de la cosa pública, no haya nadie que quiera estar al margen de las aulas de la Concordia. Qué hermosa es la concordia: estar de acuerdo todos en una cosa, en una grande cosa, en la necesidad de trabajar por Quito. Esto es robustecer la nacionalidad, esto es vigorizar el concepto de Patria. Queremos una Capital opulenta, no por vanagloria, sino por patriotismo. Las preseas de Quito aumentan las preseas de la Patria. Lo propio los triunfos de Guayaquil, de Cuenca, de Riobamba. Quito es abanderada de las grandes empresas en servicio de la nacionalidad, y así como ese 6 de Diciembre de 1534 veía la luz de este hermoso cielo, bajo los cuidados maternales de España, para ser cabeza y corazón de la Patria, en este aniversario más de su existencia nos invita a formar la Escuela de la Concordia, dentro de la cual se puede discutir todo lo discutible, menos un ideal, el de servir los intereses comunes. Es la Escuela de la Concordia un centro de investigación y por lo tanto puede haber multitud de opiniones discutibles, menos una, la de que es necesario, urgente, trabajar por la felicidad de la República.

Temo, señores, haber cansado vuestra respetable atención; temo haber defraudado el anhelo que se siente de escuchar en este día un discurso de altos quilates literarios, elocuentes, musical, académico, con mucha historia y filosofía; pero quizá se me dará la razón en haber preferido tratar de un tema que reivindica nuestro pasado y afirma nuestro desenvolvimiento contemporáneo, que es defensa del patrimonio monumental y orientación de la obra de los Cabildos en el crecimiento de la Capital ecuatoriana, con sencillez y en forma directa. El convencimiento profundo que tengo del destino de Quito, me lleva a hacer enunciaciones un tanto distintas de las que estamos acostumbrados a oír. Yo creo que es hora de devolver al gobierno municipal quiteño el sentido de unidad, porque en la unidad está la fuerza de un organismo. Quito es lo antiguo y lo nuevo, lo permanente y lo que va cambiando o tiene que cambiar, con sujeción al modelo. No puede haber preferencias ni aplazamientos en una política municipal patriota y honorable. Las atenciones se determinan de suyo: donde hay que hacer, allá ha de ir la acción del Municipio. Lo contrario es romper la unidad. El Cabildo es de Quito, no de un sector, no de una parte de la Ciudad. Y el servicio es por el servicio sin propósitos futuros, ni más recompensa—si se acepta como noble y legítimo—que el veredicto de la Ciudad, en el sentido de reconocer a sus servidores como caballeros amantes de Quito. Amor a Quito: éste es el resorte de un vasto plan de acción. Puede haber mucho dinero en las arcas municipales, puede haber mucho talento en los miembros del Cabildo; si no hay amor a la ciudad, si no se sienten sus glorias y no hay en el corazón celo por unir el pasado con el presente, de modo que todo esté a la altura del prestigio de Quito, la acción municipal será débil, o más bien no será quiteña. Lo propio hay que hacer con la parroquia perteneciente al Cantón. Vivimos lamentando el abandono de los campos con perjuicio de la riqueza agrícola; pero no implantamos una política vigorosa, que afirme al hombre rural en el suelo de origen, por medios humanos y por lo tanto eficaces. Demos a las parroquias los

medios fundamentales de vida y se verá cómo disminuye y hasta desaparece el éxodo de los campos hacia la Ciudad.

Conviene no olvidar, señores, que la ciencia atribuye el gran desenvolvimiento de Inglaterra y los Estados Unidos al hecho de que las garantías municipales y sus beneficios son para todos los ciudadanos una realidad. Es la tesis sustentada por nosotros en Ciudad Trujillo.

En lo que concierne a la América hispano - portuguesa, el vigor del Municipio vino a los pueblos conquistados, y nuestras ciudades se beneficiaron de ese vigor y esa experiencia. El Municipio español no pierde su personalidad y su carácter en las invasiones extranjeras, ni en el período de la unificación. Mantiene su vitalidad como el municipio romano, que influyó en el desarrollo de las ciudades del Imperio. Es el fenómeno que se observa en toda la Historia. Grecia, Persia, el Egipto tendrán esplendor mientras sus ciudades ejerzan todos sus poderes y actividades. Los Municipios de América son ejemplo y prueba de que su misión es desarrollar pueblos y crear nacionalidades.

Noble y feliz destino. Por eso, el lema del Municipio capitalino, de sus personeros, debe ser: por Quito, por el Cantón, por el presente y por el futuro. Es el lema que cada 6 de Diciembre adquiere nuevo sentido, toma nueva vida, cobra valor de cruzada.

Quito, nuestra Quito, es fuente de inspiración eterna, y su servicio es la única aristocracia que no ha de desaparecer nunca: *La distinción de servir a Quito sobrevivirá a todos los Cataclismos de la Historia.*

Quito, 6 de Diciembre de 1952.

Rafael León Larrea,

Alcalde de San Francisco de Quito.

Discurso pronunciado por el Concejal Dr. Carlos Andrade Marín en la inauguración del Primer Seminario Nacional de Protección a la Infancia, el 29 de Setiembre de 1952, en el Salón de la Ciudad

Señor Alcalde de San Francisco de Quito;

Señor Ministro del Uruguay, Sr. Dr. Saralegui;

Señores Alcaldes y Presidentes de Municipios:

La Organización de Estados Americanos ha dado, a mi entender, una inequívoca demostración de que comprende la razón fundamental de su existencia, al promover, en distintos países del Continente, Seminarios de Protección Infantil que se han irradiado desde el nuclear de Montevideo, reunido en Julio pasado.

Tal preocupación por la situación del niño tenía que ser secundada por el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infan-

cia --en cuyo nombre es para mí honroso dirigir estas palabras-- entidad que ha querido auspiciar, planificar y cooperar directamente a la estructura y funcionamiento de estos Seminarios, enviando, en su oportunidad, becarios al de Montevideo y luego organizando otros nacionales en Chile, Venezuela, Colombia y Ecuador.

Por eso estamos aquí, junto al becario ecuatoriano, el distinguido Director de los Hogares de Protección, doctor Carlos Humberto Páez y al equipo técnico, enviado desde la patria de Morquio, formado por el doctor José Saralegui, Director de la División de Educación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública; señorita Ana Aguerro, Jefe del Servicio Social de la División «Primera Infancia» del Consejo del Niño y señorita Ana María Díaz, Enfermera Jefe del Servicio Cooperativo Interamericano. Y estamos para trabajar durante las próximas cuatro semanas encarando, en forma sencilla y clara, los problemas más reales y apasionantes de la Protección a la Infancia en el Ecuador.

Todos sabemos la grave situación del país frente a la tragedia infantil. Sabemos también que si en lo que respecta a varios problemas de la Salud Pública hemos realizado notables progresos en los últimos años, en Protección a la Infancia, que constituye el más grave de todos ellos, estamos tremendamente rezagados.

Un buen plan de salubridad combate a las plagas que mayor incidencia tienen en un país. Y para saber cuáles son, uno de los mejores índices es leer las primeras líneas de las causas de muerte. En países poco desarrollados en sanidad, esas causas son de tipo infeccioso y, por tanto, evitables con la aplicación de las modernas medidas de protección al hombre. En los países más avanzados en esta protección, es decir en los verdaderamente civilizados, esas causas no son ya infecciosas sino orgánicas y dependen del normal envejecimiento del cuerpo que muere cuando falla su sistema circulatorio, nervioso o renal.

Hacen apenas cinco años el paludismo era la enfermedad que mataba más ecuatorianos, luego seguían las enfermedades infantiles y la tuberculosis. Estas tres grandes causas de muerte se han turnado desde décadas atrás en los sitios destacados de esa trágica lista, denunciando, con sus altas cifras, que el Ecuador no supera todavía el período de las infecciones como causas de muerte.

La tuberculosis está siendo atacada, con éxito creciente, por la benéfica acción de la Liga Ecuatoriana Antituberculosa. Pero había que luchar con los demás. En 1948 y 49, cuando ocupaba una curul entre los Diputados y siguiendo el elemental raciocinio de combatir al enemigo en esos sus más fuertes reductos, presenté cuatro Proyectos de Ley. El fundamental de creación del Ministerio de Salubridad, el de organización técnica de una campaña Antipalúdica en escala nacional y con fondos suficientes, el de un moderno Código de Menores que proteja integralmente al niño ecuatoriano y, como un anticipo urgente de esta salvadora Ley, uno de Adopción de Menores, falla antigua y notoria de nuestra Legislación Social. Los Proyectos de Campaña Antipalúdica --que coincidió con otro del entonces Senador Dr. Abel Gilbert-- y el de Adopción de Menores, son ahora Leyes del país. La creación del Ministerio de Salubridad, aprobado con entusiasmo por el Congreso fué lamentablemente objetado por el Ejecutivo y el Código de Menores que

vendría a sustituir al actual, incompleto y deficiente, espera ya por el segundo año consecutivo y con su Artículo 119 aprobado en Segunda discusión en la Cámara de Diputados, que alguien lo empuje patrióticamente.

El resultado de la Campaña Antipalúdica ha sido milagroso. La afirmación que hiciéramos y que entonces pareció aventurada de que en cinco años se acabaría el paludismo en el Ecuador, resultó en verdad inexacta; pues han bastado los tres primeros años para que la malaria deje de ser problema social y para que su nombre no asome más en lugares prominentes de la lista de causas de muerte.

En cambio, desde muchos años tenemos allí, en primer término y con cifras abrumadoras, a las enfermedades de la infancia, como un constante desafío a la acción de los ecuatorianos para asuntos medulares, en lugar de su activa y baladí preocupación por cosas intrascendentes.

El cuadro de la vida y muerte del niño es de una tremenda dramaticidad, al considerar las elementales investigaciones demográficas en el Ecuador. A través de los números se observa con dolor la consunción de nuestra niñez y el aniquilamiento de las mejores promesas para el mañana.

El índice internacionalmente aceptado para apreciar la mortalidad infantil es la relación entre el número de defunciones durante el primer año y el número de nacimientos. Se expresa en tantos por mil, clasificando como mortalidad baja hasta 40 por mil, como pasa en Noruega y Finlandia, por ejemplo; como mortalidad moderada hasta 69 por mil como en Uruguay y Estados Unidos; como alta hasta 99 por mil como Austria y como muy alta sobre 100 por mil como en Chile, China e India. Ecuador se halla entre los de muy alta y con cifras abrumadoras, de 150 a 200 por mil en los promedios de sus últimas décadas.

Por eso debemos afirmar que la Mortalidad Infantil, es pues, ahora, nuestro primero y máximo problema ecuatoriano. No hay otro, más grave ni más premioso.

Y el niño que se salva de morir prematuramente, si pertenece a las clases desheredadas, que son mayoría, tiene el peligro del abandono, que se ha acentuado en las épocas modernas con el trabajo de la mujer fuera del hogar, uno de los más graves hechos sociales de la organización contemporánea.

Para el niño pobre y abandonado estamos comprendiendo, aunque sea teóricamente, lo grave del tradicional error de querer salvarlo a base de multiplicación de Asilos y Casas de asistencia que tratan de protegerlo en grupos más o menos numerosos al cuidado de personal funcionario.

Toda la Protección Infantil moderna descansa en tres palabras: Defender el Hogar, defender la Familia. Todo niño tiene derecho a crecer a la sombra de un hogar. Lo ideal que sea el propio. Pero si éste falta o está en quiebra moral o económica completas, debe encontrarse otro, al cual debe de llegar con todos los derechos y deberes de hijo, dejando los Asilos para sitios temporales de atención, mientras buscar la familia que reciba en las mejores condiciones al menor necesitado.

La Pediatría actual ha marcado la inicial de esta actitud salvadora y definitiva. Estoy con Florencio Escardó cuando afirma que el mayor descubrimiento de la Pediatría en lo que va del siglo es la interpretación del hecho llamado «hospitalismo», conocido, aunque estérilmente, desde hace muchísimo tiempo. En hospitales limpios con muchos cuidados y buena alimentación, muchos niños mueren inexplicablemente y otros no reaccionan hasta no volver al hogar. Esos niños mueren por falta de afecto, por *inanición afectiva*, dejando sorprendidos a quienes no ven más allá de los efectos de los antibióticos y las vitaminas y de los experimentos de la ciencia pura, tan difíciles de aplicar a la vida humana. No comprenden que el niño, desde sus primeros días es un ser complejo, con reacciones anímicas y espirituales que bastan, sin base orgánica apreciable, para crear estados morbosos dentro del marco, cada vez más amplio, de las enfermedades que los pediatras llamamos psicógenas y que, felizmente, no curamos ya con las medicinas que se expenden en las farmacias.

El niño asilado es un niño aislado, al que falta el auténtico afecto familiar, el verdadero calor hogareño, el íntimo y físico contacto con los padres, que tanto bien hace para el resto de la vida. Tiene, en cambio, un remedo caricaturesco de todo aquello que, por esfuerzos que se hagan, siempre desequilibra la frágil armazón de su espíritu, transformándolo en un inadaptado para la vida social fuera del Asilo. Aunque su cuerpo esté sano, su mente queda enferma y en ella comienzan a prosperar entre el contacto con maestros y compañeros, que no son padres, ni hermanos, ni amigos, las oscuras tendencias que más tarde explotarán en el fracaso, en la delincuencia, en suma en la angustia de vivir con semejantes, pero no con seres amados.

Y contra este mal de la organización social de ahora, no existe, repito, sino una solución: Dar hogares al niño. La colocación familiar, la adopción, la legitimación adoptiva, guiadas por una buena política, colectiva, con el concurso de trabajadores sociales capacitados —los soldados de la nueva cruzada por la infancia— son los remedios para evitar el abandono moral y material de los niños y sus consecuencias. Y, cosa interesante para un país pobre, cuesta menos, muchísimo menos, que multiplicar Asilos, aunque tengan pomposos nombres de Hogares o Ciudadelas. El Servicio Social descubre, a poco de investigar en este campo, que son innumerables los hogares, con o sin hijos propios, que desean un niño en su seno para criarlo y protegerlo. En muchas ciudades la demanda es mayor que la oferta y la selección de los nuevos hogares se hace en forma rigurosísima para garantizar al menor el máximo de seguridad y bienestar.

Roberto Berro insiste en la necesidad de ofrecer al niño el ambiente paternal y de familia “y no criarlo en el ambiente frío e insensible de una institución —por bien orientada y establecida que sea— sino en un hogar sustitutivo del que le privó el destino, que llena precisamente todas las características de la vida de familia, donde hay siempre afectos imborrables, luchas, aspiraciones, triunfos y contrastes que se gozan o sobrellevan en común, despertando vocaciones, formando caracteres, construyendo paulatinamente al ser que necesita tener una relativa felicidad en el desarrollo de su niñez, para ser más tarde un hombre capaz de amar la libertad y los deberes y derechos de la vida colectiva, en sociedad”.

No creo del caso tratar aquí, así sea someramente, de otros aspectos de la Protección a la infancia. En las Mesas redondas del Seminario se plantearán y discutirán todos ellos, en detalle.

Pero no quiero tampoco terminar sin decir algo sobre la organización general de la lucha en favor del niño. Hemos afirmado que su defensa integral es el gran problema actual del Ecuador aunque, como otros muchos, esté siempre arrinconado mientras las estériles discusiones políticas ocupan el primer plano de atención.

Por de pronto, olvidemos completamente que el problema de ayudar al niño puede resolverse en su totalidad, ni plantearse siquiera a base de caridad, a base de generosa pero insignificante dádiva particular, sobre todo si ésta actúa dispersa y fraccionada con iniciativas aisladas que no encajan dentro del sistema general, en su concepto y en su realización. Las Asociaciones caritativas -cuya actividad pudiera ser beneficiosa bajo un plan coordinado- pierden, por lo regular, el tiempo y el esfuerzo, cuando reducen su labor a esporádicas contribuciones o fundaciones.

Aún en el Estado, tenemos todavía que desterrar ese arraigado criterio misericordioso. Por eso muchas Instituciones benéficas pero arcaicas, muchos hospitales medioevales no pueden prosperar ni transformarse. También allí se ha cambiado sólo el nombre pero no el concepto. Son Instituciones de caridad aunque se denominen de Asistencia Pública pues están fundadas en el hecho de que una gran parte, una enorme mayoría del país debe recibir lo que allí se le dé, aún cuando sea inútil y, a veces, perjudicial, sólo porque se lo da gratuitamente, por caridad.

Y eso no quiere decir que la iniciativa y la filantropía privadas no deban tener papel importante en la protección infantil. Sólo que sus actividades deben ser controladas por una autoridad única y contribuir a la realización del plan coordinado, sujetándose a las normas que élla dicte. Así mismo las entidades públicas no pueden en una organización inteligente de protección, hacer cada una lo que a bien tuviere. Encuadrarán su acción al plan preconcebido.

La Protección Infantil no puede, pues, ser fraccionada y dispersa, so pena de fracasar. Todas las resoluciones derivadas de investigaciones, especialmente americanas, desembocan en el concepto de *la unidad* en la acción, inspirada en *la unidad* en la Legislación. Y la mayor parte de los países han seguido estas directivas técnicas con los más alentadores resultados. Uruguay, desde 1934 fecha de expedición de su Código del Niño, se ha constituido en el ejemplo más demostrativo de las ventajas de esta organización y puede exhibir ahora con orgullo el más bajo índice de mortalidad infantil de toda América y las más enaltecidas condiciones de su infancia.

La base Legislativa es precisamente ese Código de Niños o de Menores, como lo llamamos en otros países, que comprende integralmente todo lo que se refiere a la protección del niño, tanto en su vida familiar, como en su salud, educación, trabajo, esparcimiento, así como en lo referente a su situación jurídica y a las circunstancias derivadas de su conducta irregular o antisocial.

Allí se proclaman los derechos del menor y las oportunidades para su ejercicio, que van a ser defendidos a través de la diaria aplicación del Código. El derecho de conocer a sus padres y de tener un hogar, el de

ser alimentado y atendido en su salud, el de no ser explotado en su trabajo, el de ser educado en relación con sus actitudes, el de ser juzgado por Tribunales especiales, el de no ser considerado como delincuente, en fin el derecho de que se respete su cuerpo y su espíritu y su personalidad.

La base ejecutiva es primordialmente un buen Ministerio de Salubridad, técnicamente organizado y, dentro de él, una autoridad única, con suficientes medios legales y económicos para dirigir y orientar la compleja marcha de la protección infantil, estatal y particular. Esta autoridad es el Consejo Nacional de Menores que tiene como dependencias esenciales un Departamento General de Protección Materno-Infantil, otro de Protección a la Niñez y Adolescencia, el importantísimo de Servicio Social, otro de Higiene y Salubridad y el Servicio Judicial de Menores.

Con la mira puesta en la defensa del hogar y la familia, estas normas legislativas y esta acción directiva, hacen ese milagro de defender la salud del niño, reduciendo su mortalidad y cuidando de su desarrollo, de su educación y de su formación intelectual y moral.

En el Ecuador, en este momento, nos faltan ambos cimientos para construir el edificio de la Protección Infantil. El Legislativo, ya que el Proyecto de Código de Menores no merece todavía, para terminar su estudio, la atención del Poder encargado de formar las Leyes, ni tenemos tampoco la base ejecutiva que se deriva de esa misma estructura legal. En ella se contempla también la financiación más cuidadosa a fin de que pueda llevarse a la práctica sin dificultad.

Este es, señores, el panorama de nuestra Protección Infantil, en su parte esencial, esbozado en pocas palabras. Y ya que casi todo nos falta, la invitación a la acción inmediata no parece siquiera necesaria.

Sabemos que la jornada en bien del niño es dura, que necesitamos convencer a algunos y entusiasmar a todos; pero tengo fé, una inquebrantable fé en que nuestra Patria, en el ambiente de paz democrática que empezamos a tener, por fortuna, en estos últimos años, encarará valientemente la solución de este problema vital para la nacionalidad: la salvación del niño.

Y el Seminario de Trabajo que hoy se inicia pretende interesar a quienes desean ayudar a la infancia -que somos todos los ecuatorianos- a fin de que esa grande obra sea realizada, algún día, con bases firmes y definitivas.

En la meta encontraremos un premio y un estímulo admirables: la sonrisa de los niños arrebatados de la muerte y la esperanza de un Ecuador más grande, formado por generaciones juveniles sanas, alegres y creadoras.

Carlos Andrade Marín.

Discurso del Dr. Alfonso M. Mora, Presidente de la Academia de Abogados de Quito, con motivo de la donación de un terreno de propiedad municipal

Excmo. Señor Presidente Constitucional:

Excmos. Sres. Vicepresidente de la República, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados:

Señores Ministros Secretarios de Estado:

Señores Magistrados del Tribunal Supremo y de la Corte Superior del Distrito y Vicepresidente delegado del Colegio de Abogados de Guayaquil:

Señor Alcalde del I. Concejo Cantonal:

Señoras y distinguidos Abogados:

Será motivo de recordación y lo es de altísimo honor para la Academia, el Colegio y Club de Abogados, a la vez que de especial reconocimiento, el que se hayan dignado concurrir a esta Asamblea, el primer Magistrado de la República Sr. Dr. Velasco Ibarra y distinguidos representantes de la Legislatura y del Poder Judicial, que en medio de selecta y numerosa concurrencia ponen de relieve el sello de su patriotismo y el timbre de su personalidad que refleja la soberanía del Estado, con la voz de aplauso y simpatía del Comité de Damas que alienta y estimula a la clase corporativa abogadil.

Mediante escritura pública otorgada en esta fecha memorable, del 12 de Setiembre, el Ilustre Municipio de Quito acaba de suscribir la donación de una superficie de terreno a que se construyan los edificios destinados al funcionamiento y actividades de la Academia, Colegio y Club de Abogados, debido a las gestiones del meritísimo Alcalde de esta urbe progresista y esplendorosa.

Honosamente designado para rendir homenaje de pública gratitud al Señor Alcalde y al I. Cabildo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito, voy hacer una síntesis de brillantes páginas que, en el proceso histórico de América Colonial, se han escrito con obras definidoras de evolución y constructivas culturales, y que las sigue ahora escribiendo, bajo la inteligente y aplaudida administración del señor doctor José Ricardo Chiriboga Villagómez, con fervor patriótico y plenitud de actividades.

Policromía de Quito. El Reino de Quito fué ilusión de España y una joya arrancada al Incario, en la conquista. Y se yergue en la gesta americana, con el escudo de la Libertad y la altivez señorial de la montaña del Pichincha, en el panorama de sus campos de espigas doradas y exhuberancia literaria, con la cultura racista de sus habitantes y el avance de la instrucción pública que es termómetro de la civilización de los pueblos. La gloriosa epopeya de los próceres republicanos habla al espíritu y al corazón de la Patria, ensalzando glorias nacionales.

Quito, en los repliegues de los Andes, por donde atravieza la línea equinoccial del Sol sobre el Ecuador, es un libro abierto, cuyas páginas de oro, simbólicas, contienen sabias enseñanzas en las documentadas crónicas de sus Cabildos, para las generaciones de hoy y de mañana.

Y, en la marcha triunfal del Municipio quiteño, desde el primer momento, ha realizado en esta próspera ciudad, un programa amplísimo de obras de utilidad pública, en pos de conquistas democráticas que figuran en los postulados de la emancipación de América, ungida con el óleo de la Libertad, que purificó a los mártires del 2 de Agosto y de otras jornadas heroicas, en los crisoles de su propia sangre redentora.

La Metrópoli de Quito, pintoresca y poliartística, es una constelación de estrellas, es un claro del cielo que disipa las nubes en los volcanes de la cordillera y en los monumentos eternos de su historia.

Mensajero de progreso

Estas reminiscencias del pasado inspirador del patriotismo democrático, en la era de velocidad que hemos alcanzado, demuestran la amplitud de miras y el abolengo heráldico del Concejo Cantonal de Quito, mensajero del progreso cultural, material y cívico en las actividades extraordinarias que realiza, con entusiasmo, pulcritud y honradez económica y administrativa, siendo los ejes y propulsores los Alcaldes de la Ciudad, entre los que sobresale por su ejemplar dinamismo el Señor Doctor Chiriboga Villagómez, Presidente de la Asociación de las Municipalidades de la República.

Así lo atestiguan los notables adelantos y el progreso que ha obtenido la Capital y las ciudadelas, dentro del actual plan urbanístico, con las varias obras de vialidad, pavimentación y agua potable, canalizaciones, apertura de nuevas calles, construcción y reparación de edificios municipales, servicios higiénicos y de policía, casas de mercado, parques y avenidas, el Estadio Olímpico, y otras importantes obras de interés público, que se deben en su mayor parte, a la propia iniciativa del Ayuntamiento Capitalino y del señor Alcalde, habiendo sido algunas iniciadas o sugeridas en administraciones anteriores. Es de observar que en ninguna época como en ésta, se ha hecho extensivo el radio de actividades municipales a risueños pueblos aledaños y a numerosas parroquias rurales que disfrutan de los positivos beneficios que se les ha prodigado.

Es sobremanera recomendable el incremento que se ha dado a la instrucción pública, mediante la expansiva política municipal que ha prestado oportuna atención a las indispensables necesidades de escuelas primarias y a las de educación especial, inclusive a la fundación del colegio "Sebastián de Benalcázar", de enseñanza secundaria, y a la de un nuevo Museo Histórico, con la afamada Revista de este nombre, a cargo de su ilustrado Director e irremplazable paleógrafo señor Jorge A. Garcés G.

La ciudadanía reconoce en toda su magnitud el sentido realista y de edificación fertilizante del Ilustre Municipio de Quito, que tiene verdadero interés en la perdurabilidad de sus empresas. Con esta finalidad ha coadyuvado mediante donaciones de terrenos que revelan un impulso liberal y financiero, para el incremento de obras públicas de capital importancia, a favor de personas jurídicas que se han obligado a ejecutarlas, con su propio esfuerzo, en aquellos inmuebles que los han obtenido a título gratuito, con fines eminentemente sociales.

Entre aquellas valiosas donaciones aplicadas con admirable celo y constancia, en conjunción de fuerzas convergentes a la educación intelectual y material, para expansión del espíritu y del músculo, merecen mencionarse las que se han verificado en este último cuatrienio, siendo la más importante la de 32.000 metros cuadrados de terrenos en favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con destino para "La Biblioteca y el Archivo Nacionales", y que el señor Alcalde, en su Informe de 1951, la califica de "millonaria", en un bello sector moderno de la ciudad; la del "Estadio del Ejido", para espectáculos populares y de esparcimiento, en beneficio de la "Concentración Deportiva de Pichincha", que también representa varios millones de sucres. De igual modo ha sido favorecida con un lote magnífico la "Asociación de Fútbol de Pichincha", para idénticos fines de educación física; y no podemos dejar de mencionar la venta-donación de un espacioso sitio y de las construcciones municipales, en favor de la "Cámara de Agricultura", para las Exposiciones Ganaderas, que estimulan la industria pecuaria que debe fomentarse en el país, por ser una de las principales fuentes de riqueza nacional.

Intimamente vinculado el señor doctor José Ricardo Chiriboga Villagómez a la Academia, Colegio y Club de Abogados, como ex-Presidente de una de estas instituciones y distinguido miembro de todas ellas, ha prestado su valiosa cooperación intelectual y social, como orador, literato y jurista de relevantes ejecutorias, haciéndose acreedor al singular aprecio y gratitud de sus colegas y conciudadanos.

Programa ejemplarísimo del antiguo Cabildo de Quito

En la estructura y desenvolvimiento sociológico-jurídico de la vida nacional, figuran los Cabildos o Ayuntamientos con efectiva autonomía, como los más antiguos núcleos celulares de la organización primigenia y político-territorial, antes de que se formaran las Gobernaciones, las Reales Audiencias y los Virreynatos de la América Indiana.

A semejanza de los burgos regionales típicamente españoles, se estableció en esta Capital, el primer Municipio, con prerrogativas y omnímodos poderes jurisdiccionales y un programa de ejemplarísimo gobierno y administración no superados por ninguno de los Cabildos de otras regiones, en beneficio del pueblo y defensa del sistema agrario inseparable del problema indigenista, como lo demuestran las iniciativas y reformas de justicia social y la amplia visión panorámica del futuro, en la implantación y arraigo profundamente humanitario de admirables instituciones sugeridas por centenares de Cédulas Reales, que a la vez mantuvieron los fueros de la Ciudad metropolitana, cuyo movimiento de rebeldía colectiva empezó con la revolución popular de las alcabalas de 1592-93.

Quien aspire glorificar a Quito, con imparcialidad, justicia y comprensión de su pasado histórico, ha de reconocer y avalorar el mérito intrínseco de las grandes obras públicas que han realizado los representantes del Ilustre Municipio, con el concurso de muchas inteligencias que marcan, a través de los siglos, un ritmo de desarrollo y verdadero progreso, desde la fundación de esta ciudad acogedora, cosmopolita y sin fronteras para los ecuatorianos.

En las conquistas de la ciencia, del arte y la civilización, podríamos enumerar en elogio de Quito, a renombrados estadistas y hombres de letras, abnegados, fuertes y justos que desempeñaron los cargos de Procuradores Generales, Corregidores y Alcaldes del Concejo Capitalino, y que lo han presidido en fecundas jornadas cívicas, con honradez, pulcritud y dinamismo, en sus afanes de vencer los obstáculos del tiempo y del espacio.

Las actividades del antiguo Cabildo de Justicia y Regimiento, como así se llamaba, constan en el vastísimo plan que desarrolló en la organización de parroquias y corregimientos de Quito, de reparto de tierras y fijación de linderos, de policía urbana y sanitaria, de justicia correccional y de primera instancia, de abastecimientos de víveres, de apertura y pavimentación de calles y plazas, de distribución de solares y sitios para monasterios y templos, ermitas y recoletas criollas, y para el establecimiento y construcción de escuelas primarias que fueron escasas y deficientes, etc., etc.

Entre todas aquellas obras de repercusión social y religiosa y de utilidad pública, tienen especial realce y significado, las de la implantación de la fe católica y protección a los indios, a quienes se les asignó "los sitios en que se formaban pueblos y reducciones, con comunidad de aguas, tierras, montes y ejidos donde puedan tener sus ganados", dando cumplimiento a la Real Ordenanza de Felipe II, de 1573.

Postulados de Justicia Social

La Historia del Derecho Territorial Ibero-Americano, ostenta admirables postulados de justicia social aplicados por los primeros Municipios de Quito, y que se han calificado de socialismo agrario, en favor de la raza aborígen e indeterminadamente en beneficio de las colectividades; y así vemos que, en el repartimiento de tierras, "junto a la propiedad individual, hubo reservadas a comunidades de indios, entidades jurídicas donde se refugió la propiedad colectiva o corporativa".

Propugnando nuevos principios y teorías que hoy figuran en el Derecho Laboral Interamericano, la sapientísima Recopilación de las Indias, contiene 6.377 leyes, en 218 títulos y en 9 libros, la mayor parte en beneficio de los indígenas y campesinos, con reglamentación del trabajo y de los salarios, reprimiendo los tributos excesivos y los innumerables abusos de los encomenderos, patronos y caciques que se cometían en las mitas y obrajes. Felipe II en 1563, reiteró al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Quito, las órdenes a que se suprimieran los trabajos forzados. Respecto a los trabajos voluntarios, considerando que no era satisfactorio el salario que se pagaba, se prescribió que en adelante era necesario tasarlos para que se abone un competente jornal. Al efecto se estableció el de un real diario en la ciudad y el de un tomín de oro y hasta dos tomines, por el trabajo de las minas.

Al mismo tiempo, se emprendió en una campaña defensiva de las clases obreras, habiéndose empeñado para ello el Ilustre Municipio de Quito, en la organización de todos los gremios de artesanos, expidiendo reglamentaciones adecuadas, con fines morales, altruistas, económicos y culturales, que contenían salvadoras fórmulas tendientes al fomento y

perfeccionamiento de las artes plásticas de arquitectura, pintura y escultura que hoy son aplaudidas y admiradas por los nacionales y extranjeros.

Y aquí una observación histórica que la hemos consignado en el libro "La Conquista Española juzgada jurídica y sociológicamente": Sobre el alto idealismo de los apóstoles defensores del indio, sobre las maravillosas Cédulas Reales saturadas de sabiduría y justicia social, sobre la acción tutelar y generalmente benéfica de las comunidades religiosas y la de protección avanzada y expansiva de los Cabildos de la Ciudad de San Francisco de Quito, guardianes y defensores de los derechos y garantías que reclamaba la raza aborígen y el artesanado, es doloroso confesar que prevalecían las ambiciones, explotación y autocracia del gamonalismo español, incompatibles con los intereses colectivos en la desigual lucha antagonista de clases aguijoneadas por el quijotismo peninsular. Sin embargo han quedado indelebles las sabias instituciones jurídicas que otrora proclamó España para la América, y que hoy sirven de caudal de inspiración para las reformas sociales del régimen republicano al servicio de la democracia.

Los Cabildos Municipales tenían antiguamente mayores atribuciones de las que ahora tienen: "a su competencia, pertenecía toda la jurisdicción civil y penal en primera instancia. Contra sus resoluciones había apelación ante el Gobernador, para ante la audiencia inmediata y el Consejo de las Indias, según los casos". Ejercía algunas funciones legislativas, en junta de los Regidores que actuaban como Concejales. Ejecutaba las Ordenanzas y los Acuerdos de la Corona de España; y hacía las veces de Cuerpo Electoral para la provisión de ciertos cargos públicos, como de Diputados para las Cámaras de Recusación y para el encabezamiento de alcabalas, para el nombramiento de Procuradores Generales, Corregidores de Partidos, Mayordomos de la Ciudad, Alguaciles y Depositarios, Abogados y Procuradores de pleitos, Alcaldes de la Santa Hermandad, Alcaldes Ordinarios de Indios y de los gremios de obreros.

Las nuevas leyes de régimen municipal, conforme los principios y cánones republicanos, han establecido reformas trascendentales, deslindando las atribuciones entre el Concejo Cantonal y el Provincial y los demás organismos estatales de la administración pública, para la diversidad de obras parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales.

Solares Municipales que se trocaron en Santuarios de Oración y de Culto a las Ciencias

El primer Cabildo de Quito y los demás Municipios coloniales, concedieron terrenos en el perímetro urbano, para la construcción de iglesias y edificios conventuales; y en esa superficie funcionaron en esta ciudad anexos los primeros colegios seminarios de enseñanza secundaria y las universidades de educación superior originarias de la Península, adaptados a la sombra de algunos Monasterios de Religiosos que regentaban las facultades de Teología y Derecho Canónico, Filosofía, Derecho Civil, Penal y de Procedimiento, Medicina, Artes y otras disciplinas. De este modo llegó a imprimirse, con la cooperación de los Cabildos Civil y Eclesiástico, una nueva era científica y jurídica para las letras patrias y bellas artes, paralelamente, en la Presidencia de Quito.

Al hablar del arte quiteño, en los siglos XVI, XVII y XVIII, dice Fr. José María Vargas O. P. que: "Con la primera floración artística comenzó el establecimiento de los estudios universitarios. Quito se ofrece a la vista como un gran Museo de Artes Plásticas; templos monumentales, imágenes policromadas y múltiples lienzos de indiscutible mérito".

Para los que critican a España, hay que recordar que dió cuanto tuvo y pudo dar de sus entrañas de fuego y de sangre, hasta la Cruz de sus brazos de martirio y de gloria, con la fortaleza castellana y el Cristianismo oficial y popular. Su sangre generosa y cálida como las olas del mar, se mezcló en aluvión inmigratorio, con la valerosa y dispersa sangre americana, transmitiendo un rico acervo de civilización, con la herencia espiritual y física de pueblos iluminados por la luz purísima del Evangelio.

Se trata de investigar si en esos albores de cultura intelectual, en que la virtud estuvo hermanada a la ciencia, y a la sabiduría de unos pocos la ignorancia colectiva, el ingenio al esplendor del arte quiteño, y la jurisprudencia a la vocación de algunos privilegiados que ejercían con éxito la abogacía y las más encumbradas funciones, hubo o no alguna Academia de Abogados del Foro quiteño, sin que hayamos podido encontrar documentos reveladores acerca de esta institución, en la época en que funcionó la Real Audiencia.

Sabemos que primero se fundó un Colegio Seminario y luego mucho tiempo después, mediante una Bula Pontificia de Sixto V., de fecha 20 de agosto de 1586, la Universidad de San Fulgencio que fué regentada por los Agustinos hasta el siglo XIX. Felipe IV creó la segunda Universidad de Quito, con el nombre de San Gregorio Magno, que fué dirigida por los Jesuítas con los Estatutos de Salamanca, habiendo el Concejo Cantonal de esta ciudad enviado informes favorables al Rey, en 1763, y en 1619, concedido al Colegio Seminario, a cargo de dichos religiosos, el privilegio de que en él se dictarán cátedras de enseñanza superior. La tercera Universidad fué la de Santo Tomás de Aquino, fundada por Carlos III, con autorización de la Silla Romana, en 1688.

Existieron Academias de Abogados del Reino de Quito en el siglo XVIII?

Al hablar de las Academias, en general, el fantástico y notable historiador Padre Juan de Velasco, consigna el hecho de que hubo dos en esta capital: «Una con el título de San Fulgencio de los Padres Agustinos con facultad Real y Pontificia de dar grados de doctores. La otra con el título de Academia de Pichincha, que era una sociedad de literatos, la cual se ocupaba en las observaciones astronómicas y fenómenos físicos y se componía de personas seculares, eclesiásticas y regulares, fomentándola los Jesuítas».

Sabemos que esta última Corporación se organizó temporalmente en la ciudad de Quito. Pero en cuanto a la Academia que el religioso riobambeño la llama de San Fulgencio, creemos que no pudo existir como cuerpo funcional de abogados; y si acaso se creó alguna como organismo anexo a la Universidad Agustiniana, con ese nombre, no hemos encontrado datos cronológicos acerca de su fundación.

No pudieron existir Academias de Abogados en la América Colonial en el siglo XVIII, sino después que se fundaron en España. Para la comprobación de esta tesis, recordemos que en Madrid se erigió la Real Academia de Derecho, en 1673, en la época de Felipe IV, y un siglo más tarde, en 1773, la Real Academia de Jurisprudencia teórico-práctica, creada por Carlos III. Estas Corporaciones fueron disueltas en la Guerra de la Independencia, habiendo antes funcionado la Academia de Ciencias Eclesiásticas para el estudio de los Sagrados Cánones, Patrística, Liturgia, &, la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y aún la de Bellas Artes.

Data de una fecha más antigua la originaria Academia Española de la Lengua erigida en 1713, que la aprobó un año más tarde Felipe V.

Al mismo Rey se le debe la Academia de la Historia, que se organizó definitivamente en 1738, en la patria de Cervantes y de Lope de Vega, en aquellos florecientes tiempos, a semejanza de las que existían en Italia y Francia.

A estos Centros magisteriales y de honda investigación que abarcaban los más importantes grupos de disciplinas y del saber humano, en sentido figurado y por antonomasia, se les llamaba universitarios, por los grandes privilegios que se les concedía y por los títulos y condecoraciones de los Académicos de Número.

La creación de las Academias en los pueblos Orientales y Occidentales, es anterior al advenimiento del cristianismo, y mucho más antigua es la formación milenaria de los Colegios de Abogados, galardonados con máximos honores y dignidades oficiales, cuyo vigoroso auge y superación científica, encontramos en la Roma de los Césares. Su existencia se remonta a la época de la República Consular, en la que notables jurisconsultos abrieron célebres Escuelas de Derecho.

Si los Edictos de los Pretores filosóficos, nos han dejado fanales de ciencia jurídica humanista, no es menos aluvione la fuente histórica y doctrinaria formada por las sabias respuestas y decisiones de los jurisprudentes clásicos que figuran, desde antes de Aquilo Gilo, coetáneo de Cicerón, sobresaliendo Servio Sulpicio, Aulus Ofilius y Labeón, en la época imperial, hasta Salvio Juliano, Gayo, Marcelo, Papiniano, Domicio Ulpiano y Julio Paulo, que fué Prefecto de Alejandro Severo y estuvo al frente de una Academia de Abogados.

Se refiere que los Emperadores León y Antenius, estimaban en tan alto grado la carrera de la jurisprudencia que decían: "que quienes llevaban el escudo y la coraza no eran los únicos que combatían por el Imperio; sino también los abogados que lo hacían con denuedo, porque ellos con su altiva voz defienden la esperanza, la vida, la propiedad y la familia".

Con finalidades especiales, "las Ordenanzas de los Reyes Católicos de España de 1495, constituyeron las bases iniciales para la agremiación en orden al establecimiento del primer Colegio de Abogados de Madrid, el 13 de agosto de 1595, con el fin de conseguir la solidaridad y propender al lustre de la profesión". Siglos más tarde surgieron las Academias de Derecho Práctico y Ciencias Jurídicas, en un proceso de evolución.

En el primer tercio del Siglo XIX, cuando estallaron las guerras de la emancipación, descubrimos modeladas las primeras Academias de

Derecho Práctico, en el Ecuador, protegidas por las Leyes peninsulares y las republicanas que reconocieron la excelencia de la abogacía, cuyo ejercicio requería el mayor acopio de experiencia y conocimientos científicos para el noble desempeño de las labores profesionales y el ingreso a una Academia de Práctica Forense.

Si bien es cierto que Fernando VII y las Cortes de España, por Decretos de 1825 y 1837, concedieron a los abogados, médicos y demás profesionales aprobados, que puedan ejercer libremente su profesión, sin necesidad de adscribirse a ninguna corporación o colegio particular, y sólo con la obligación de presentar su título a la autoridad local; es incuestionable que tales Decretos no se pusieron en vigencia por el Libertador Bolívar ni en las Prefecturas de los Departamentos Republicanos, por el Jefe de Administración del Estado del Sur de Colombia, que, en 1830, fué el General Juan José Flores.

Y al respecto existe una abundante documentación inédita en el Archivo de la Corte Suprema que demuestra fehacientemente, que sólo en la primera década del Siglo XIX se instaló una Academia de Derecho Práctico, en el Reino de Quito, que funcionaba anexa a la Universidad Central, con atribuciones para conferir el grado de doctor a bachilleres que hubiesen cursado los primeros cuatro años de Jurisprudencia, debiendo matricularse después en la Academia, en la que completaban su carrera, para la investidura del doctorado. Ante el Director de ella, dos Académicos y el Secretario que certificaba, debía rendirse riguroso examen sobre las materias teóricas y prácticas de las principales ramas del Derecho, con arreglo a la Ley Orgánica de Estudios, entonces vigente.

En los últimos tiempos de la Colonia, conforme a las Ordenanzas, Pragmáticas y Despachos Reales, vigentes en la Presidencia de Quito a los que habían obtenido en el Colegio Mayor de San Luis de Quito o en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, después de haber cursado cuatro años, el grado de Bachiller que tenía el nombre de Bacalauratus, se les otorgaba el título de doctor, previo un examen riguroso que lo rendían ante un Jurado compuesto por el Regente que lo presidía, el Alcalde Ordinario, el Oidor Fiscal y el Decano, magistrados de la Real Audiencia, y certificaba el acto el Secretario de la Cámara y Gobierno. El examinado tenía que acreditar, entre otros requisitos, el haber concurrido durante cuatro años, al despacho profesional de un abogado de nota, ejercitándose en la práctica forense.

Después que la Real Audiencia hubo cesado en sus funciones en los albores de la República, en una nueva era internacional de cultura y de orientación educativa, se instaló la Academia de Derecho Práctico, el día 27 de setiembre de 1827; y en ella debían matricularse para asistir a las conferencias y hacer estudios sobre materias forenses, los que habían obtenido el bachillerato, con la obligación de cursar tres años con arreglo a la Ley Orgánica de Estudios de 30 de abril de 1825 y sus reformas. Ante la Academia que funcionaba en la Universidad Central, rendían los Bachilleres en jurisprudencia los exámenes respectivos, inclusive el de incorporación de Abogado, previos los certificados de capacidad y buena conducta y el de haber cumplido con los demás requisitos legales.

Consta que el primer Director de aquella Academia de Derecho Práctico fué el Dr. Nicolás de Arteta, abogado de los Tribunales de la República, en la época de la Gran Colombia, Gobernador y Provisor del Obispado de Quito; habiéndose cambiado la fórmula del juramento para los que recibían las borlas del doctorado en jurisprudencia, quienes ofrecían por Dios Nuestro Señor y los Santos Evangelios sostener y defender la suprema autoridad de Su Excelencia el Libertador Presidente de la República de Colombia, guardando y haciendo guardar los decretos y disposiciones que emanaban de aquella autoridad, y cumplir fiel y exactamente con los deberes de la profesión de abogado.

En un cuadro sinóptico complementario, presentaremos el ciclo de existencia de aquella célebre Academia, hasta el año de 1875, olvidada y casi desconocida, en la que actuaron inicialmente los más notables personajes del gobierno y la administración pública.

No seré yo quien haga la apología de las modernas Academias anhelantes de engrandecimiento, pletóricas de ciencia y sabiduría en las ciudades electrizadas de Europa y las Américas. Mi voz sería disonante si, en estos momentos, quisiera hacer el panegírico de las colosales y doctas Academias de la Edad de Oro medieval que evocan, a través de millares de infolios, las glorias castellanas y del Continente Europeo. Mi voz se apagaría en los ámbitos de este recinto, si quisiera rememorar la hegemonía y grandeza de las antiguas Academias de Grecia y de Roma, que alcanzaron laureles de triunfo, supremacía histórica en el mundo y vislumbres de eternidad.

Origen de las Academias Greco-Romanas

Sin remontarnos al proceso de civilización de los pueblos Estados que precedieron a la estructura política de Grecia y de Roma, se atribuye el origen de una Academia, cimentada en la filosofía orientalista a Akademos, que la formó en Atenas, como un cenáculo científico y literario, y la vemos ataviada de flores, en un modesto jardín; luego después aparece en un campo travieso de avanzadas teorías sociales y políticas que consignara Platón en una de sus obras, "La República", con principios igualitarios; y, por fin, con mayores bríos, nuevos ideales y teorías, abre la Academia un anchuroso campo especulativo y universalizado por todas las ciencias divinas y humanas, ontológicas y sociológico-jurídicas, con Aristóteles, príncipe de los filósofos en la antigüedad, como lo es Santo Tomás de Aquino, en el último período de la Edad Media que levantó columnas vertebrales para la escolástica y teología, sobre bases de granito.

Se discutieron entonces, con mayor amplitud, diluyeron y purificaron, como el oro en el crisol, las teorías analíticas de Pitágoras, fundador de teoremas algebraicos y matemáticos y las concepciones académicas de la filosofía socrática y aristotélica, que abarcan la vida espiritual y supra sensible, en los dominios abstractos de la ciencia y la moral y que buscan nuevos horizontes, al escudriñar los problemas del Derecho Natural, de la Justicia, de la Religión y de la Ética, y los valorizables de la virtud y del sacrificio en los actos humanos, prevaleciendo por su ca-

tegoría y finalidad trascendente los estudios teológico-metafísicos sobre la soberanía y existencia de Dios, autor del hombre y del Universo, y sus divinos atributos y perfecciones.

Entre los grandes polemistas y doctores de la Iglesia, figura San Agustín que en sus "Obras Filosóficas", diáfanas y cristalinas, refutó los errores de los académicos, en la búsqueda de la verdad y sabiduría, y se muestra admirador de Marco Tulio Cicerón, que sentó cátedra de retórica y elocuencia, como orador y jurista en una de las Academias de Roma. (106 - 43 a. de J. C.)

Predominio de Estudios Científicos y del Derecho Romano en Academias y Universidades

En el automovilismo de sistemas heterogéneos como los de los epicúreos y estoicos y de centenares de sectas religiosas y filosóficas, hasta la reforma protestante de Lutero y Enrique VIII; y desde el Renacimiento con el que resucitaron los estudios de las ciencias matemáticas, filosóficas, políticas, médicas, físicas, naturales y otras y el predominio del Derecho Romano en las Universidades y Academias, hasta el enciclopedismo y las fantásticas doctrinas del contrato social de Rousseau y de la Revolución Francesa que engendró al liberalismo individualista; llegamos a las postrimerías del siglo XVIII, que preparó el camino para el triunfo de los derechos y libertades humanos, con la dialéctica jurídica de Mirabeau y el "Espíritu de las Leyes" de Montesquieu; con la crítica y el desmoronamiento de las antiguas instituciones y la reacción del pueblo contra la aristocracia y el feudalismo. Lógica encarnación de esas doctrinas filosófico-jurídicas, fue la poderosa reacción intelectual y revolucionaria que señaló nuevos rumbos para Sudamérica, al comenzar el siglo XIX, debido a los principios democráticos que habían germinado allende los mares y que fueron esparcidos en las masas por los grandes gestores de la emancipación política, destacándose Bolívar y San Martín, formidables genios de la guerra y el Mariscal Sucre, héroe máximo de la Libertad que culminó en la Batalla de Pichincha.

Si el siglo XVIII, fué en la península española el siglo de las Academias, en el XIX, éstas se multiplicaron prodigiosamente para el cultivo de las lenguas, de la historia y literatura, del Derecho Público y Privado y de las ciencias políticas y sociales, en los territorios americanos: en Colombia, Argentina, Ecuador, Venezuela y en otros países.

En Venezuela, como en todo el Continente Americano, antes de la emancipación política, rigieron entre otras leyes españolas las de la Novísima Recopilación, de conformidad con las que se organizó, por primera vez, en Caracas, el Colegio de Abogados, en 1.788, cuyos Estatutos fueron aprobados tres años más tarde, por la Real Audiencia, erigida por Carlos III, en 1.777. A los miembros del referido Colegio, se debe la creación de la Academia de Derecho Público y Español, cuya constitución fué aprobada definitivamente por la Real Cédula de 16 de noviembre de 1790; y funcionó, bajo la autoridad del Director que la instaló Dr. Antonio López de Quintana, «dentro de la Universidad Real y Pontificia de Caracas, sin perjuicio de las actividades de ésta y del Se-

minario», con los laudables fines de proporcionar a los Abogados la mayor erudición de que eran capaces y a los que aspiraban a la distinguida profesión de la Abogacía su más completa formación e instrucción».

«Podían hacerse miembros de la Academia de Abogados, los incorporados al Colegio y las personas de graduación que así lo solicitaren, para lo cual se requería poseer el título de Bachiller y presentar el informe de dos Académicos sobre aplicación y buena conducta; y el postulante debía someterse a las Constituciones y reglamentos, según los que cada quince días se leían disertaciones, por turnos; y además, «se impusieron ejercicios de práctica de Tribunales *con el fin de contribuir a la formación de nuevos abogados*, y a la capacitación de los recién graduados, que debían emplear el más puro castellano y el mejor estilo».

Algunos de estos sobresalientes razgos que se han consignado en la «Historia de Abogados de Caracas», por el preclaro jurista y sapiente escritor Dr. Héctor Parra Márquez, coinciden con los de la Academia de Derecho Práctico, que en la época de la Gran Colombia, se estableció en Quito, y, luego después, en Cuenca, en 1848, como institutos de extensión universitaria, con cursos de seminario para los licenciados que aspiraban al doctorado, fomentando en ellos y en los «recién graduados el espíritu de disciplina científica, el amor a la investigación, el sentido de crítica y del análisis, el desarrollo de la facultad de pensar y de exponer con claridad y precisión las ideas, para aprovechar y utilizar de la mejor manera posible los principios y conocimientos adquiridos en las aulas universitarias».

Con anterioridad, en Bolivia se fundó oficialmente la Academia Carolina de Abogados, que adquirió personería jurídica en la ciudad de Sucre, con la Real Cédula de 28 de agosto de 1780; y su constitución se semeja a la de las Corporaciones similares que existían en España y en Francia, para el desarrollo de la cultura jurídica y extensión universitaria.

En cuanto a la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, ha experimentado vicisitudes y notables reformas en sus primitivos Estatutos, desde antes de la creación de la nueva Universidad Nacional de 1910, en lugar de la Real y Pontificia, en la que se confería el grado de Doctor en Derecho, habiéndose estructurado con nuevos Planes las Facultades que existían y la Escuela Nacional de Jurisprudencia, con la revolución de métodos, principios y doctrinas que ha culminado, en diversas etapas, con la autonomía de aquellas instituciones de carácter científico y formación profesional, predominando el espíritu laico, y el de emancipación de los moldes antiguos americanizados. Los Licenciados figuran como miembros de las Academias, en México.

Mayor fué el número de estudios de literatura que se organizaron en el Perú, Chile y Santa Fé de Bogotá; y había también Academias de historia filosofada; y, «al final, comienza la curiosidad científica acicateada por los viajeros europeos», según lo anota el erudito escritor Luis Alberto Sánchez. Y, en su importante Libro «Historia General de América», recuerda como en el siglo XVIII, empezaron a constituirse a imitación de Francia, cenáculos o academias literarias que convirtieron la poesía en un entretenimiento ingenioso. «Poco después grupos de intelectuales -en el Brasil- criados en los pechos de las lecturas francesas, se

apresuraron a constituir sociedades destinadas a propagar las ideas de los enciclopedistas que habían de contribuir como contribuyeron, a dar al traste con la hegemonía lusitana”.

Es verdad comprobada históricamente que, en muchos Cabildos Municipales y en el seno de las principales Universidades y Academias de América, se prendió y atizó la llama revolucionaria; y en esas barricadas más fuertes que las del campo de batalla, palpité el alma de la juventud, intensamente, luminosamente, con infinitos matices relampagueantes de puro patriotismo.

Entre nosotros, precursores de la emancipación política, fueron Fray Vicente Solano, primer polígrafo y periodista del Azuay, Eugenio de Santa Cruz y Espejo, primer estadista y fundador del periodismo, en Quito, que en 1791 organizó la Sociedad Patriótica de Amigos del País, de la que él fué Secretario y su Presidente el Obispo Pérez Calama. De acuerdo con ellos se esbozó el movimiento revolucionario separatista, habiéndose dado cita los próceres, en una hacienda de Chillo, en 1808, del Marqués de Selva Alegre, y, luego después, para proclamar el 10 de agosto de 1809, en la casa de la ilustre patriota quiteña doña Manuela Cañizares, en junta deliberante y soberana.

En el telescopio histórico hay que ver cómo Juan Pío Montúfar, Presidente de la Junta, el Obispo José Cuero y Caicedo, los doctores Manuel Quiroga y Antonio Ante, abogados, Juan de Dios Morales, doctor en Teología y don Manuel Larrea, educados en la Universidad de Quito y algunos de fama académica como el doctor José Mejía Lequerica, alumbran como soles en el firmamento de la Patria libre y democrática.

Academia, Colegio y Club de Abogados de Quito

Aparte de la supremacía, sólida estructura histórica y científica que tienen las Academias, para todo espíritu amante del arte y de las letras, no es necesario destacar ahora el cuadro de funciones jurídico-sociales que corresponde desarrollar a la Academia, Colegio y Club de Abogados de Quito. En la fiesta conmemorativa de *El Día del Abogado*, esbozamos un programa sintético y merece recordar que la reforma estatutaria de 1949, fué formulada con el fin de trabajar por la buena administración de justicia y la moral profesional, por el perfeccionamiento de la legislación ecuatoriana y para el estudio de las ciencias políticas y sociales, con el plausible objeto de estrechar los vínculos de solidaridad y de ennoblecimiento y prestigiar a la abogacía tan combatida y menospreciada.

Existe vivo empeño en la juventud ecuatoriana de que se enmienden rumbos, para su mayor realce científico y de que se ennoblezca la carrera de la jurisprudencia. Es preciso que los que se dedican a ella, lo hagan por vocación y no por mercantilismo, con profundo estudio de los intrincados problemas del derecho positivo, de las leyes aplicables al litigio y de la filosofía jurídica, con buenas intenciones y un corazón sensible a la justicia, a que nadie pase por encima de su conciencia ni se atropellen las normas legales.

Para el cumplimiento de los fines relacionados con la moral profesional y forense se ha establecido un Tribunal de Honor, a fin de que

se juzgue la conducta de los abogados con relación al agravio u ofensa que se les hubiese inferido.

Así lo requiere el prestigio de la abogacía rodeada de fueros y privilegios, por su elevada categoría y por la probidad y rectitud que requiere su libre ejercicio, a más de la pluralidad de conocimientos científicos.

Pero no bastan generosas iniciativas y programas de acción, si en las Universidades no se hace una justa revalorización de las aptitudes y méritos, sino se forman hombres de ciencia y verdaderos técnicos; y esta no es labor de ninguna Academia, ya que de antemano ha de inculcarse el amor al estudio, la disciplina necesaria y la moral, a que no imperen otras armas que las de la justicia y el derecho, que han de tener culto permanente, dentro y fuera de los planteles educacionales, descartando las luchas incendiarias, los intereses partidaristas y la política arribista.

La supresión del latín en los colegios y del Derecho Romano en las Universidades Oficiales, es una de las causas de inevitable crisis para la vida profesional de letrados que ignoran la etimología y las raíces del idioma castellano y las originarias fuentes de legislación universal, que desde el siglo XII, en adelante, han servido para la evolución jurídica de asimilación y formación de las diversas ramas del Derecho objetivo, en las naciones de Europa, y desde el siglo XVII, en las Américas.

El Derecho Romano que no desapareció ni en la invasión de los pueblos bárbaros, ha merecido el nombre de *razón escrita* que le dió Lorenzo de Tous, por haber fijado a perpetuidad y en bases históricas "todas las categorías del pensamiento jurídico".

"Hay que dar a los estudios jurídicos su debida importancia", lo ha dicho enfáticamente, con frases de sincera experiencia y admonición, en su Mensaje a la Nación ecuatoriana, el Excmo. Presidente Constitucional señor doctor Velasco Ibarra. Es preciso regresar a la investigación austera del Derecho Romano, ciencia inigualable en materia jurídica, como lo es la Biblia o en filosofía, Platón".

"Preparemos buenos técnicos ecuatorianos. Démosles ciencia, y sobre todo, conciencia y el país será servido. Buenos pensadores, buenos juristas y publicistas, técnicos competentes, caracteres heroicos salvarán al Ecuador, aunque éste en un momento de desgracia sufriere transitorio quebranto".

Comprendiendo la misión trascendental de la Universidad moderna y los enjuiciamientos que se hacen a la Ley de Instrucción Superior, para su reforma, el inteligente y acucioso Rector de la Central señor Dr. Alfredo Pérez Guerrero, está empeñado en ampliar el Plan de Estudios y modificarlo, mejorándolo conforme a las nuevas necesidades y a la realidad del medio ecuatoriano; pero ante todo se debería establecer mayor disciplina y fomentar el espíritu de trabajo en los universitarios, restringiendo la super-producción que denuncia la crisis de abogados sin pleitos, médicos fracasados e ingenieros a granel, que aumentan el ejército burocrático y el proletariado de levita.

"Nuestro sistema universitario, necesita de serias rectificaciones. Necesita reconstruirse, elevando el nivel o restableciendo los núcleos fundamentales filosófico-humanísticos y de ciencia e investigación pura; perfeccionando la enseñanza profesionalista; creando Institutos Técnicos de acuerdo con la política económica ecuatoriana; penetrando cada vez más

en el pueblo por sus cursos de enseñanza universitarsa"; según el vigoroso pensamiento y sinceras convicciones del ex-Rector de la Universidad Central señor doctor don Julio Enrique Paredes C., expresadas en una ocasión solemne.

En la hora actual en que peligran las instituciones jurídicas de Europa y de las Américas, le corresponde a la juventud que es cerebro e inteligencia, una misión histórica que cumplir, cual es la de salvar los fundamentos de la cultura occidental y defender los atributos más preciados del hombre, contra las doctrinas comunistas disolventes del hogar, de la familia y de la patria.

Es necesario que las juventudes despierten a la realidad de los problemas raciales que agitan a la humanidad y que requieren hondo estudio y penetración jurídica y sociológica. "América debe salvar la cultura europea de la que es usufructuaria, dice el Rector Universitario Josué Gollán. Ha de mantener intactas sus instituciones fundamentales: la familia, los derechos civiles, el derecho internacional, el prestigio de la inteligencia y el respeto a la personalidad humana. Ha de seguir sosteniendo el ideal de paz y justicia entre hombres y naciones".

Hay que proclamar la solidaridad y cooperación del Gobierno ecuatoriano y del Poder Legislativo, en todos los planos de su incumbencia, para que se fomente la libertad de enseñanza que es postulado democrático, la libertad que requiere "el espíritu de asociación"— como dice Domingo Faustino Sarmiento— y que él llama "agente de la instrucción pública y de progreso", al servicio de todas las clases sociales y del pueblo.

Excmo. Señor Presidente de la República, Honorables señores Legisladores: Sometemos a vuestra discreta consideración el gravísimo problema económico que confrontan la Academia, el Colegio y Club de Abogados de Quito, que no disponen de subsidios ni para la publicación normal de la "Revista Forense" y aspiran obtener el apoyo del Gobierno y del Congreso Nacional en la difícil empresa para la construcción de los edificios destinados a las entidades donatarias, que para ello sólo tienen el plazo de cinco años.

Valiosos son los servicios que la Corporación de Abogados, y, en especial, la Academia viene prestando desde años atrás, con su colaboración para varias reformas legislativas y sus anteproyectos han sido acogidos en algunas Legislaturas favorablemente. El Colegio de Abogados, por su parte, acaba de presentar a la consideración de la H. Cámara de Diputados, un concienzudo pliego de reformas al Código de Procedimiento Civil.

Sabemos la angustiosa penuria por la que atravieza el Fisco, y no exigimos sino una subvención razonable que sea escalonada para iniciar la referida obra que contribuirá al embellecimiento de la ciudad y que será de relieve nacional.

Con sereno e imparcial estudio del problema económico que nos preocupa y de cuya atinada solución depende el funcionamiento y estabilidad de las Instituciones reunidas en esta Asamblea, es preciso que se excogiten los medios oportunos y adecuados, con la eficaz cooperación de los Poderes Públicos y las instituciones culturales del país, por haberse adquirido un compromiso jurídico y de honor para con el Ilustre Municipio.

La Academia se halla honrosamente representada en el Parlamento, por Honorables Senadores y Diputados, que tienen el merecido título de académicos y que a la vez son conspicuos personeros de la República, como es también, en la Función Ejecutiva, el Excmo. Presidente Constitucional, vinculado a la Corporación de Abogados y a las principales Academias del Ecuador. (1)

Oportunamente se nombrará una Comisión Ejecutiva, para el desarrollo de las actividades conducentes a la realización de las obras de edificación que debemos emprender con todo entusiasmo, fe y optimismo. Abrigamos la esperanza de conseguir la permuta o subrogación legal de los terrenos donados con un sitio que sea más adecuado o hacia el norte de la ciudad, previa la respectiva autorización del Ilustre Concejo Cantonal a fin de que corresponda al espíritu moderno constructivo y urbanístico de la ciudad de Quito, el Palacio destinado a la H. Corporación de Abogados.

Salvemos un pasado honroso, de meritoria labor y auténtico civismo y un futuro de amplias posibilidades de progreso.

Hay que vencer toda clase de obstáculos y dificultades por insuperables que parezcan. Hay que dar, diez, cien pasos adelante y ni uno atrás. (2)

(1).—Se alude a los señores doctores Alfonso Troya Cevallos, Manuel Cadena Arteaga, Alfredo Pérez Guerrero, Benjamín Terán V. y Manuel Benjamín Carrión.

(2).—Se suprimieron algunos párrafos, cuando se pronunció este discurso, por la premura del tiempo.

El Brote Tífico de 1952

Con un título exactamente igual al que antecede, antecediendo a la prensa y a la Gaceta Municipal No. 122 un estudio tendiente a esclarecer el origen de aquel brote. En «El Comercio» de los días 30 de Junio, 7, 14 y 21 de Julio, el Médico de Enfermedades Transmisibles, hizo publicaciones destinadas a rebatir nuestras opiniones.

Nuestro estudio se verificó al terminarse el brote y averiguar el papel que pudo desempeñar el agua potable. Por lo tanto, dicho trabajo, no tenía una opinión predeterminada. Igual cosa no sucedió con las publicaciones hechas en «El Comercio», en las fechas indicadas, puesto que, habiéndose emitido una opinión respecto del origen y contenido del brote, al terminarse éste, se estaba obligado a mostrar el mismo criterio, combatiendo todas las apreciaciones que se le opusieron. No hemos querido hacer polémica y por eso nada hemos contestado en los periódicos, pero al quedarnos en silencio, podría interpretarse como la aceptación al contenido de las publicaciones indicadas. Hay que distinguir dos intenciones en todas las publicaciones hechas: la nuestra, no preconcebida y la otra, destinada a probar, aún con datos ciertos, una hipótesis esquemática, sin detalles, de la etiología del brote.

No seremos nosotros quienes digan si las publicaciones que comentamos, han probado o no que el agua potable ocasionó el brote tífico; eso lo dejamos a los trabajos: El nuestro y el otro.

Nosotros vamos a glosar dichas publicaciones para indicar lo que, a nuestro parecer, tiene poco o ningún valor, dada la inconsistencia y aún inconsecuencias entre las diversas partes, de que adolecen aquellas publicaciones.

Creemos que servirá a la claridad de nuestro propósito, presentar el contenido de los aspectos de orden general y luego el análisis de las conclusiones del referido Médico, que como se sabe, representan el fondo y la médula de un trabajo.

El autor que comentamos, dice en su primer artículo: «Como hemos llegado a estas conclusiones, las iremos reafirmando punto por punto».

Como se aprecia por esta frase, cada punto de los que trata, tiene a probar el origen tífico de la epidemia. Nosotros veremos si en efecto cada punto va probando que el brote tífico obedeció al agua de El Placer.

Acápate A. — Dice la publicación: «Clasificación por grupos de edades. La edad que más ha sufrido el brote, es la comprendida entre 10 a 20 años con 31 casos, siguiendo en frecuencia el grupo de individuos que están dentro de las edades de 21 a 25 años con 25 casos».

Nosotros preguntamos: es ésta una edad que prueba que fue el agua el factor que originó el brote? De ninguna manera. A nuestro modo de ver, resulta, más bien, que los 56 casos mencionados, del total de 109 enfermas, están en edad más propicia al consumo de golosinas, refrescos, chupetes, pastas, ventas ambulantes, etc. que las personas de mayor edad.

El Brote Tífico de 1952

Con un título exactamente igual al que antecede, entregamos a la prensa y a la Gaceta Municipal No. 122 un estudio tendiente a esclarecer el origen de aquel brote. En «El Comercio» de los días 30 de Junio, 7, 14 y 21 de Julio, el Médico de Enfermedades Transmisibles, hizo publicaciones destinadas a rebatir nuestras opiniones.

Nuestro estudio se verificó al terminarse el brote y averiguar el papel que pudo desempeñar el agua potable. Por lo tanto, dicho trabajo, no tenía una opinión predeterminada. Igual cosa no sucedió con las publicaciones hechas en «El Comercio», en las fechas indicadas, puesto que, habiéndose emitido una opinión respecto del origen al comienzo del brote, al terminarse éste, se estaba obligado a mantener el mismo criterio, combatiendo todas las apreciaciones que se le opusieran. No hemos querido hacer polémica y por eso nada hemos contestado en los periódicos, pero el quedarnos en silencio, podría interpretarse como la aceptación al contenido de las publicaciones indicadas. Hay que distinguir dos intenciones en todas las publicaciones hechas: la nuestra, no preconcebida y la otra, destinada a probar, aún con datos obtenidos posteriormente a su enunciación—como, por ejemplo, un pequeño mapa con la distribución esquemática, sin detalles exactos, del agua potable— el criterio hídrico del brote.

No seremos nosotros quienes digan si las publicaciones que comentamos, han probado que fue el agua de El Placer la que ocasionó el brote tífico; eso lo dejamos para quien quiera estudiar ambos trabajos: el nuestro y el otro.

Nosotros vamos a glosar dichas publicaciones para indicar lo que, a nuestro parecer, tiene poco o ningún valor, dadas las inexactitudes y aún inconsecuencias entre las diversas partes, de que adolecen aquellas publicaciones.

Creemos que servirá a la claridad de nuestro propósito, presentar el comentario de los aspectos de orden general y luego el análisis de las conclusiones del referido Médico, que como se sabe, representan el fondo y la médula de un trabajo.

El autor que comentamos, dice en su primer artículo: «Como hemos llegado a estas conclusiones?: las iremos resumiendo punto por punto».

Como se aprecia por esta frase, cada punto de los que trata, tiende a probar el origen hídrico de la epidemia. Nosotros veremos si en efecto cada «punto» va probando que el brote tífico obedeció al agua de El Placer.

Acápita A.— Dice la publicación: «Clasificación por grupos de edades. La edad que más ha sufrido el azote, es la comprendida entre 16 a 20 años con 31 casos, siguiendo en frecuencia el grupo de individuos que están dentro de las edades de 21 a 25 años con 25 casos».

Nosotros preguntamos: es ésta una razón que pruebe que fué el agua el factor que originó el brote? De ninguna manera. A nuestro modo de ver, resulta, más bien, que los 56 casos mencionados, del total de 109 enfermos, están en edad más propicia al consumo de «golosinas»: frescos, chupetes, pastas, ventas ambulantes, etc., que las personas de mayor edad.

sin coli: $9 = 81,81\%$; con Coli: $2 = 18,18\%$. Si sumamos el $\%$ con coli más el $\%$ sin coli, tenemos: $81,81 + 18,18 = 99,99$ o sea 100, puesto que si falta una centésima, es porque no consta la tercera cifra de los decimales.

2 En este mismo acápite se establece lo siguiente: "La estadística no estudia pocos casos ni hace porcentajes en muy pocas muestras".

Esta afirmación se vuelca contra el mismo exponente. El propio brote tífico —como lo denominamos nosotros, considerando como pocos los casos— o la Epidemia— como se ha llamado considerando muchos los casos— debería salir de la Estadística por que 109 enfermos son pocos casos para la Estadística. Si la Estadística no estudia pocos casos, por que se ha sacado, dando enorme importancia, tasas de enfermos por cada 10.000 habitantes, tan mínimas como 9,25; 6,90 y 3,17 del cuadro comentado en el Acápite E?. Pero hay algo que creemos más importante. Al sacar la 5ª Conclusión del Acápite titulado "Datos Bacteriológicos", con *Un solo día de contaminación en El Placer*: "se deduce que la red en referencia ha estado contaminada en el 100%". Mientras tanto, con *Un solo día de contaminación en Los Pozos*, se dice: "siendo solo ese el único caso que se ha presentado, *no tiene valor estadístico ni bacteriológico*". Queremos que se anote bien: *Una Muestra con Colibacilo en el El Placer indica que la red estuvo 100% contaminada*, pero, en cambio, *una muestra con Colibacilo en Los Pozos, no tiene valor estadístico ni bacteriológico*.

Volvamos al número de casos que estudia la Estadística por que creemos que hay una confusión es esta apreciación. Por pequeño que sea el número de casos ya tiene valor estadístico y de deducción, evidentemente, de valor estadístico relativo y de deducción relativa. Debemos indicar que la Estadística necesita de gran número de casos, de enorme número de casos, pero para de ellos sacar Leyes Estadísticas. Esto es otra cosa: sacar Leyes Estadísticas. En efecto, en la imposibilidad —por una parte— de hacer las observaciones de un fenómeno todas las veces que se da en la Naturaleza —las que se ha dado, las que se da y las que se dará— y siendo —por otra parte— las Leyes estadísticas, deducciones basadas en aquellas observaciones y no *en todas las observaciones que podrían hacerse*, es necesario que el número de observaciones sea grande, suficientemente grande para asegurarse de que, cuando aquel fenómeno se ha dado tan grande número de veces, se dará siempre de ese mismo modo, ya que en la Naturaleza no son posibles las arbitrariedades.

3. En este mismo acápite se aconseja hacer nuevas tomas de agua cuando se ha encontrado Colibacilo "a fin de conocer si la infección fue sólo local o era toda la red la contaminada". Nuestros libros están a la disposición de quien quiera revisarlos, para que se aprecie en ellos la forma nuestra de juzgar el grado de infección de la red. Es pertinente hacer resaltar que los datos dados por nosotros ya han sido dados a conocer a otros Organismos de carácter público como la Dirección de Agua Potable, la Dirección de Higiene Municipal y por intermedio de esta última, la misma Inspectoría Técnica de Sanidad de Pichincha, sin que haya, de esta manera, la menor posibilidad de formaciones ad-hoc o de cambios y alteraciones en los datos, como puede pasar en informaciones personales reservadas.

Acápite G. 1. Dice la publicación: "Contaminación del agua y aparición de los primeros casos. El primer abastecimiento que se contaminó fue El Placer".

Esta afirmación no es exacta y además no guarda consecuencia con el Gráfico N^o 1 titulado "La precipitación fluvial". Este gráfico es precioso. Debíamos haberlo presentado nosotros como una prueba más de nuestras afirmaciones y resulta curioso que está dado para probar lo contrario. Quien quiera que vea el mencionado gráfico, observa que, en abril, el *Primer* abastecimiento contaminado fue el de La Chorrera, el día 4; el *Segundo* fue el de El Placer; el *Tercero* fue el de Los Pozos y La Mezcla y El Sena no aparece contaminado.

2. Se da este gráfico de la precipitación fluvial para indicar la relación entre las lluvias y la contaminación Coliforme del agua. Concepto que no es original y, además, es inaplicable en el mes de abril al que se refiere dicho gráfico, en el que se revela que no hay relación entre contaminación Coliforme y lluvia.

En efecto: 1^o) hay Coli en días sin lluvia: 4, 18, 22 de abril.

2^o) hay Coli en días con lluvia: 16 y 21 de abril.

3^o) *No hay Coli* en días *Con lluvia*: 1, 8, 14, 17, 24, 25, 29 y 30 de abril.

En 8 días con lluvia el agua no tuvo Coli.

Acápite H. 1. Dice la publicación: "Ocho religiosas en el Convento de San Carlos".

Se anota esto con un sentido formidable de alarma. En primer lugar debemos hacer notar la inexactitud del número: el título del acápite establece que "Ocho" religiosas han enfermado, pero en la descripción del caso de San Carlos y en la 11^a conclusión aparecen sólo 7. Son 8?. Son 7?. Ni 8 ni 7. El caso de San Carlos es así: el 1^o de mayo caen en cama 6 religiosas que desde unos 4 a 5 días antes ya se sentían enfermas; el 10 de mayo cae otra religiosa -Sor Salazar- que había atendido, como enfermera a las anteriores enfermas y que, por lo tanto, se trata claramente de un contacto; después cae enferma otra religiosa. Así se hacen los 8 casos que permanecen en el Convento de San Carlos, sin ninguna medicación específicamente anti-tífica, hasta el día 17 en que les pasaron al Hospital de Aislamiento. *Pero el día 17 ya estaba en pie una madre -Sor Borja- y cuatro más -Sor Salgado, Sor Chamorro, Sor Carrillo y Sor Aguilar- estaban sin temperatura y ese día debían levantarse ya.* Sin embargo se obligó a cambiarse de ropa y trasladarse al Hospital de Aislamiento en el que permanecieron hasta el 28 de mayo 5 religiosas, quedando aún muchos días más, otras 3.

Así pues, de las "8 enfermas" en una se establece claramente el contagio personal -Sor Salazar- y quedan sólo 7, pero de las 7 ya hemos dicho que una estaba en pie -Sor Borja- y 4 más, por estar apiréticas, debían dejar la cama el día en que les obligaron a ir al Aislamiento. Por consiguiente quedan como casos comprobados solamente *dos* religiosas que cayeron inicialmente y *una* más por contagio personal.

2. El autor informa haber verificado "Una encuesta minuciosa" que le demostró lo siguiente:

«1^o: que las religiosas no habían salido del Convento por 3 meses antes.

2º: que no recibieron alimentos de sus familiares.

3º: que no habían jamás tomado helados, chupetes y *más alimentos que se expenden en la ciudad.*

4º: que tomaron leche hervida.

5º: que tomaron agua cruda: *las ocho enfermas de un filtro de piedra pómez y todas las demás religiosas de un filtro de bujía.*

El punto 2º no es exacto, Un par de semanas antes de enfermar si tuvieron las Religiosas visitas de sus parientes y 2 de ellas *recibieron sendos cajones de manzanas*; un cajón procedente de Quito y otro, procedente de Riobamba: las manzanas se repartieron entre ellas.

El punto 3º tiene gravísimas omisiones y por eso resulta falso. Diez o doce días antes de que cayeran enfermas las primeras religiosas, faltó carne en el Convento y para reemplazarla se compró *queso* de una de las tiendas vecinas. De este queso comieron de 25 a 30 religiosas "de seminario" y de este grupo son las enfermas. Ninguna de las 20 a 25 religiosas "de hábito" comió ese queso y no hay enfermas en este grupo.

El punto 5º tiene también una grave inexactitud: del filtro de piedra pómez tomaron agua no sólo las ocho religiosas que se enfermaron sino unas 30 hermanas más, pues del filtro de bujía tomaron exclusivamente las religiosas de alta gerarquía.

3. En este acápite consta la declaración más sorprendente que se podía esperar y textualmente se pone: "Decíamos que el 16 de abril se contaminaron las aguas de El Placer; *el bacilo tífico vino en aquellas unos pocos días antes: supongamos el 12*".

El fundamento de esta suposición no se ha dado para poder comprender por que los bacilos tíficos vinieron antes del Coli, *supongamos el 12.*

Pero supongamos que el bacilo vino el 12 de abril. La publicación afirma lo go: "Las personas que ingirieron ese bacilo presentarán sus primeros síntomas después de 7, 10 o 14 días más tarde, esto es en la semana del 21 al 27 de abril. Efectivamente en esa semana caen enfermas 5 personas, de las cuales 3 viven en el sector de El Placer".

Parece, decimos nosotros, una ecuación algebraica: El bacilo supongamos vino el 12 de abril y las personas tenían que enfermarse del 21 al 27 de abril y así ocurrió. Tenemos, empero, que demostrar la falta de consecuencia con las afirmaciones del principio, pues, en la publicación del 30 de junio se lee: "El primer enfermo que cae atacado es una sirviente cuyos primeros síntomas se ponen de manifiesto el 7 de abril". O sea, decimos nosotros, cinco días antes de que vinieran los bacilos tíficos, razón por la cual a este enfermo no se le consideró perteneciente al brote o epidemia de tifoidea, separación que se ha hecho sin que para nosotros exista fundamento, a menos que sea el hecho de haberse enfermado antes de que llaguen los bacilos. En el mismo artículo se lee casi a rengón seguido: "Transcurren 7 días: el 14 de abril cae enferma otra persona". Nosotros decimos después de 3 días que vino el bacilo tífico en el agua de El Placer y muchos días antes del período de incubación, anotado por el mismo autor. Esto, siempre que supiéramos que este enfermo tomó agua de El Placer, pues, en realidad es un enfermo que no ha de haberla tomado ya que vive y trabaja como la misma publicación lo establece: "se trata de un estudiante cuyo domicilio está ubicado en la Montúfar 945, pero la Institución donde realiza sus estudios encuéntrase en la 6 de Diciembre y

Jorge Washington" o sea en zonas donde no hay agua de El Placer. Este estudiante tomó o no tomó agua de El Placer?. Si tomó, se enfermó con 3 días de incubación, pues el bacilo "supongamos" que vino el 12". Si no tomó, hay otro origen del brote tífico que no es el agua de El Placer.

4. Leémos esto: "El segundo caso y dos más constituyen probablemente la misma cosa. Estas tres primeras personas siéntense enfermas la primera el 15 de abril y las otras dos el 19 del mismo mes. Epidemiológicamente este grupo de enfermos han sido catalogados dentro del grupo de casos de la epidemia actual". Compárezen estas dos afirmaciones opuestas del mismo autor:

1º 3 personas se sienten enfermas el 15 y el 19 de abril y son casos de la epidemia (publicación del 30 de junio),

2º Las personas que ingirieron el bacilo tífico que vino el 12 de abril presentarán sus síntomas en la semana del 21 al 27 de abril y efectivamente así ocurrió (publicación del 21 de julio).

Se puede saber cuando empezó la epidemia?

con la sirvienta que comenzó el 7 de abril?

con el estudiante que comenzó el 15 de abril?

con dos personas que comenzaron el 19 de abril?

con 5 personas que "efectivamente" comenzaron en la semana del 21 al 27 de abril?

Hagamos notar que de las 5 personas que cayeron enfermas en la semana del 21 al 27 de abril, 3 fueron de El Placer, pero 2 no lo fueron. No importa esto?. Es esto exactitud de criterio epidemiológico "que por tal es imparcial y es científico" como así se aclara en el primer artículo publicado?. I a propósito de exactitudes, hagamos presente otras mas. Se dice "el 15 de abril cae enferma otra persona, se denuncia mucho más tarde: el 2 de mayo", y casi de seguido consta: "Estas tree personas siéntense enfermas la una el 15 de abril, sus denuncias a la Sanidad se efectúan el 29 de abril para el primer enfermo". Al fin, preguntamos, el "primer enfermo" -que es realmente el segundo, pues el primero fue la sirvienta que cayó el 7 de abril cuando denunció: el 2 de mayo como se dijo primero o el 29 de abril como se dice después?. También consta: "Otras dos siéntense enfermas el 19 de abril, sus denuncias a la Sanidad se efectúan: el 2 de mayo para el segundo y el 20 de mayo para el tercero". Al fin podríamos saber si la denuncia hecha a la Sanidad el 2 de mayo corresponde al primer enfermo, el estudiante que sintió los síntomas el 19 de abril?.

Acápite I.—En el acápite titulado: "Cómo se deben clasificar los abastecimientos de agua en Quito?" se refiere a un cuadro nuestro y dice: "Desgraciadamente no sabemos si este cuadro se refiere a un año, a un mes o a un día". Nosotros nos esmeramos en presentar los datos en la forma más clara, como que estaban destinados a la comprensión del gran público lector de periódicos y por lo tanto creímos que para los Médicos eso no tendría obscuridades. Nos hemos equivocado. En realidad, después de leer nuestro trabajo del lunes 23 de junio en el que se inserta un enorme cuadro que comprende 13 meses a cuyo pie dice: "Del cuadro precedente, se deduce que en 13 meses . . .", en realidad, decimos, cabe alguna duda de que los dos cuadros que le siguen y que son conclusiones del anterior, se refieren al lapso de 13 meses? Cómo, leyendo desapacio-

nadamente no ha de entenderse que el cuadro de promedio índice coliforme se refiere al tiempo transcurrido entre abril de 1951 y abril de 1952? Pero dejemos de lado esta obscuridad y refrámonos al fondo de este acápite en que el autor anota los índices aceptados en otros países para clasificar las aguas. Queremos preguntar nosotros: alguna vez hemos dicho que nuestra agua es buena?, hemos dicho que el agua es inofensiva? Todo lo contrario, en nuestro trabajo publicado el 21 de junio puede leerse "No pensamos que sea hídrico el brote y más aún para pensar que el agua es solo una -y no siempre la más peligrosa- de las causas que en Quito pueden originar epidemias". Con esto estamos manifestando nuestra preocupación por el peligro *potencial* del agua y justamente bajo esta preocupación, estudiamos el brote tífico, lo que nos obligó a ser más severos en nuestras apreciaciones.

Las Conclusiones.

Como resultado del largo estudio en 4 publicaciones y al que hemos puntualizada las observaciones precedentes, el autor establece 20 conclusiones. Nosotros indicaremos el número de orden de la conclusión y luego el grado de valor que tenga.

1ª Conclusión. "La epidemia se inició en la semana del 21 al 27 de abril". En el párrafo 3 y 4 del acápite H hemos expuesto su inexactitud.

2ª Conclusión. Ya nosotros en la publicación del 21 de junio hemos indicado que en el estudio de la epidemia tenían importancia los primeros casos y no los secundarios.

3ª Conclusión. No creemos que 72 enfermos en 3 semanas en una ciudad de 212.550 habitantes sea tan "explosiva". Como ejemplo de explosiva mencionaremos la epidemia producida en los barrios de Londres donde en 260.000 habitantes se produjeron 718 casos *debidos a la leche*, y, sobre todo, la epidemia producida en Owego, aldea de 5.000 habitantes del Estado de New York, durante la segunda quincena de diciembre de 1936: epidemia de escarlatina *originada por la leche* que afectó a 511 personas. Esto quiere decir que esta epidemia dió una tasa de 10.220 por 100.000 habitantes. Que diferencia entre 43 -o, si hemos de ser exactos, 42,3- que es la tasa por 100.000 el mes de mayo en Quito y 10.220 que es la tasa por 100.000 en una quincena en Owego.

4ª Conclusión. Se levantó la prohibición parcial y gradualmente sin que signifique, desde luego abandono de un control riguroso, mantenido hasta mucho después de la epidemia.

5ª Conclusión. En esta se da una afirmación que entraña una novedad científica que nosotros tenemos que reconocer nuestro desconocimiento si es cierto que es así. Consta: "Los exámenes de sangre demuestran que el germen causante es *el bacilo tífico característico de las epidemias hídricas*". Sabíamos que hay características en las epidemias *pero no en los bacilos de las epidemias*. La afirmación anterior indica que los bacilos procedentes del agua producen en la sangre de los enfermos alguna o algunas características que no las producen los bacilos tíficos de otra procedencia. Cuáles son esas características reveladas por los exámenes de sangre? Hasta donde conocemos nosotros no hemos hallado referencias a tales *bacilos tíficos "característico de las epidemias hídricas"*. Respecto de exámenes de sangre nosotros citaremos la opinión de Ruiz Sánchez según la

cual: "la gran frecuencia de aglutininas naturales es consecuencia directa de la contaminación de las aguas de abasto público", pero de esto a asegurar que los exámenes de sangre demuestran que hay bacilos tíficos característicos de las epidemias hídricas hay una gran distancia. Se querrá, talvez, insinuar que el Laboratorio de Sanidad ha efectuado la clasificación de los bacilos tifoideos por medio del bacteriófago que introdujeron Craigie y Yen en 1938? Se querrá insinuar que dicho Laboratorio ha clasificado los bacilos hallados, según su poder de fermentación sobre la xilosa y arabinosa en los Grupos I y II de tipo rural o urbano, respectivamente? Ni aún así sería exacta la 5ª conclusión.

6ª Conclusión. No es verdadera, pues no guarda conformidad con la historia de la epidemia dada por el mismo autor, como lo hemos hecho resaltar en el acápite H, párrafos 3 y 4.

7ª Conclusión. No es verdadera y lo prueba el gráfico No. 1 del mismo autor, como lo hicimos notar en el acápite G.

8ª Conclusión. No es verdadera, lo prueba el gráfico No. 1 del mismo autor y lo hicimos notar en el acápite G.

9ª Conclusión. Una de las más valiosas del autor, no es verdadera, como lo hicimos notar en el acápite E.

10ª Conclusión. En esta se puede leer: "La supervivencia del bacilo tífico en el agua es muy breve". Nosotros preguntamos, cómo, entonces, los bacilos tíficos venidos en el agua el 12, teniendo muy breve supervivencia, actuaron con la más alta intensidad y extensión en la 5ª semana de la epidemia o sea a los 30 días y más aún en la sexta semana o sea a los 37 días, como el gráfico No. 2 del mismo autor lo esta revelando?

11ª Conclusión. No es verdadera y lo indicado en el acápite H, párrafo 1.

12ª Conclusión. No es verdadera porque está subordinada a la 9ª y ya lo demostramos que es falsa aquella y por consiguiente, ésta es su consecuencia.

13ª Conclusión. Esta conclusión es consecuencia del acápite titulado "Químicamente como es el agua de El Placer". Nos sorprende que se den datos de su turbidez y contenido en nitrato como si fuera una agua matemáticamente estable e invariable y tanto no es así que la 18ª conclusión es una contradicción a este acápite y la 13ª conclusión.

14ª Conclusión. Es una conclusión curiosa: los enfermos de zonas servidas con otras aguas que no sean las de El Placer, fueron, expresamente, a tomar estas últimas para enfermarse con tifoidea. Preguntamos nosotros: serían las personas enfermas con tifoidea de las otras zonas las únicas que fueron al centro a tomar agua de El Placer? En la compleja vida de una ciudad, con el desplazarse de grandes núcleos de población, no serían muchos miles los que tomaron esas mismas aguas? Inversamente no habría cientos de personas que viven en la zona de El Placer que hayan ido a comer y beber en el resto de la ciudad?

15ª Conclusión y 19ª Conclusión. Estas dos se refieren a los resultados del examen de los "portadores" para buscar en las heces a los germenés del grupo tífico paratífico. Se hace aquí una denuncia de una gravedad tremenda al ponerse que "en efecto, de los 24 habitantes que viven en el trayecto de la citada acequia (la de Lloa) conforme a los análisis bacteriológicos respectivos, dos de ellos determinaronse como portadores

sanos". Tremenda si fuera cierta. Porque declaramos terminantemente que la 15 y especialmente la 19 conclusión no son verdaderas? Porque entre otros facultativos el propio Sr. Inspector Técnico lo sabe.

16ª Conclusión. Nosotros no hemos dicho que el origen fue el consumo de hortalizas por lo tanto es improcedente esta conclusión. Nosotros digimos que en Quito habían varias causas de epidemias.

17ª Conclusión. Nosotros no hemos dicho que la epidemia haya terminado por efecto de la vacunación, por lo tanto no nos atañe

18ª Conclusión. En esta se puede apreciar una rara manera de ser consecuente con sus propias afirmaciones. En el acápite titulado "Químicamente como es el agua de El Placer" leemos lo siguiente: "Así pues, con estos datos podemos afirmar que existen factores (turbidez y materia orgánica) que impiden la acción bacteriológica del cloro". A renglón seguido se pone en esta 18ª conclusión esto: "A pesar de las lluvias que han caído en Mayo, todas las muestras de agua tomadas este mes y en todas las zonas han sido negativas". Nosotros preguntamos cómo puede explicarse que "a pesar de las lluvias que han caído en mayo" y que aumentaron la turbidez y la materia orgánica y aumentaron, por lo mismo, los factores que impiden la acción bacteriológica del cloro, todas las muestras de agua hayan sido negativas? Tal vez la explicación la da el mismo autor al decir: "lo cual presupone una atención esmerada de los funcionarios de Agua Potable" si es que esto significa que "a pesar de la lluvia", "la atención esmerada de los funcionarios" hizo posible el milagro de que el agua viniera cristalina y sin materia orgánica para que el cloro pudiera actuar.

20ª Conclusión. Nosotros preguntamos: Podría quedar en pie esta 20ª Conclusión después de haber demostrado la inexactitud y falta de verdad de las 15 conclusiones que le sirven de base? Las 4 conclusiones restantes o sea las número 10, 14, 16 y 17 no tienen directa relación o con lo que hemos afirmado nosotros o con lo que ha afirmado el autor de las publicaciones.

Muy de desear sería que alguna entidad de Higiene y Salubridad, por ejemplo, una comisión de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, conociera de estos trabajos -el nuestro y el de la Sección de Enfermedades Transmisibles- para que se dé la última palabra sobre el brote tífico de 1952 y quede para lo posterior estas enseñanzas.

Dr. Aníbal Villagómez,

Director de los Laboratorios Municipales.

El Agua Termal de San Pedro del Tingo y la Tensión Arterial

Tesis presentada al Tercer Congreso Médico Ecuatoriano por el doctor Carlos Troya Albornoz Delegado por el I. Concejo Municipal de Quito.—Enero 30 de 1942.

Sr. Dr. Dn.

José A. Montero Carrión

Secretario del Tercer Congreso Médico Ecuatoriano.

Ciudad.

Habiendo recibido oportunamente el nombramiento de Delegado ante el Tercer Congreso Médico Ecuatoriano, por parte del I. Concejo Municipal de Quito, designación que constituye para mí un alto honor del que no me considero merecedor, he tenido a bien aceptarlo por creer, ante todo, que mi espíritu de disciplina y mi afán de cooperación no me permitirían presentar mi excusa, a pesar de no sentirme con la preparación y capacidad suficientes para corresponder a la confianza en mí depositada por tan alta y benemérita Corporación.

En consecuencia, con el anhelo de cooperar, a medida de mis limitados alcances, a la labor científica que, con buen éxito y brillo, desarrollará, a no dudar, el Tercer Congreso Médico Ecuatoriano, con la colaboración de tan prestantes personalidades como son las que a él asistirán, he creído de mi deber presentar una tesis que, bajo el título de "El Agua Termal de San Pedro del Tingo y la Tensión Arterial" pongo en sus manos, a fin de que, si Ud. la considera de mérito suficiente, se sirva llevarla a consideración del citado Congreso.

La Crenoterapia en el Ecuador todavía se encuentra poco estudiada y desconocida, a pesar de poseer en el país manantiales minerales y termales cuyas virtudes terapéuticas son de valor inestimable. Mi deseo sería que el Congreso Médico aliente la idea de procurar, de alguna manera, que se efectúen investigaciones en este ramo, a fin de obtener una bibliografía completa de todos los manantiales del país.

A cerca del balneario del Tingo, en el cual permanecí dos años con el nombramiento de Médico Director, procuré verificar observaciones y recopilar cuantos datos he podido, los que me han permitido apreciar en lo que valen las aguas del citado balneario, por haber presenciado éxitos sorprendentes.

Actualmente me ocupo en escribir una Monografía relacionada con el citado balneario, de la cual he extraído uno de sus temas por parecerme de interés y en el que lo presento, no sin vacilación, a juicio del Tercer Congreso Médico Ecuatoriano.

Mi afán es dar a conocer, por el momento, hasta cuando pueda completar mi estudio, por lo menos uno de los aspectos de aplicación de las admirables aguas del Tingo.

Del Sr. Secretario, muy atentamente,

Dr. Carlos Troya Albornoz.

PRIMERA PARTE

Consideraciones generales sobre la tensión arterial.—Valor clínico de las mediciones de la tensión arterial.—Interpretación de los datos tensiométricos.—El gasto cardíaco.—El gasto cardíaco y la tensión diferencial.—Valor clínico de la tensión diferencial.—Escala tensional normal.—Escala tensional y coeficiente de Josué.—Valor clínico del coeficiente de Josué.

Particular interés puse yo, durante mi permanencia en el Balneario de San Pedro del Tingo, en estudiar la acción del agua sobre la tensión arterial. Muchos de los bañistas visitantes fueron invitados por mí para someterles a observación y pude tener la suerte de que gran parte de ellos se prestaran de buen grado, y otros acudieran espontáneamente, poniéndose desde el principio bajo mi vigilancia, en lo que se refiere al tratamiento crenoterápico. Los datos recogidos y anotados cuidadosamente serán estudiados más adelante, después de que consigne un breve resumen de conceptos sobre tensión arterial.

Al hacer este resumen, tengo por móvil principal encausar la mente del lector hacia dos puntos importantes: el valor clínico y la interpretación que, según mi entender se debe dar a la tensión diferencial, cuyo concepto es muy puesto en duda por algunos autores, apenas valorizado por otros y quizás exagerado por otros; y hacer resaltar, como si dijéramos la génesis o mejor expresado, los fundamentos científicos en que se apoya el coeficiente de Josué, como orientador en el equilibrio cardio-vascular.

Tensión diferencial y coeficiente de Josué tienen preponderante aplicación en mi estadística y ciertamente yo los considero de mucho interés y de valor clínico de merecidos quilates. A mí me han servido para poder interpretar, con la mayor justeza posible, las variaciones de tensión arterial ocasionadas, de modo acentuado, por la balneación en las aguas del Tingo, variaciones que, como se verá en el contexto de esta tesis son de tal naturaleza e importancia, que este balneario está, por sus virtudes a veces inexplicables, llamado a convertirse en un centro importante de tratamiento crenoterápico, donde podrán encontrar salud y vida innumerables enfermos.

Valga este trabajo también para salir, aunque sea ocasionalmente, por los fueros del coeficiente cardio-arterial de Josué, tenido por lo común tan a menos y frecuentemente impugnado en la práctica clínica, siendo así que es un indicador, no diré absoluto, pero sí valioso para poder, de modo sencillo, justipreciar las relaciones que deben tener los términos tensionales para que se aproximen a un estado que pueda interpretarse si hay, en un caso dado, equilibrio cardio-vascular.

Valor clínico de las mediciones de la tensión arterial

La medición de la presión sanguínea y la interpretación de los valores obtenidos fueron objeto de largas discusiones. Sailli, por ejemplo, el más escéptico de todos, no da valor alguno científico a las mediciones esfigmomanométricas, y al respecto se expresa irónicamente cuando dice que, pretender obtener datos sobre la circulación con medidas esfigmoma-

nométricas, es casi lo mismo que querer precisar la capacidad de trabajo y la velocidad de una locomotora, cuya estructura nos es desconocida, por sólo la observación del manómetro de la cámara de vapor (Laubry).

Pachón consideró que la observación de la mínima era dato suficiente para las necesidades de la clínica, una vez que la mínima representa la carga constante de los vasos (H. Vaquez).

Martinet da a la diferencial un valor diagnóstico y pronóstico preponderante, en contra de la opinión de otros autores para quienes no tiene valor alguno, entre ellos, para el mismo Pachón.

Vaquez se sitúa en un plano diríamos transaccional o de más sereno juicio y expone el valor clínico que se debe dar a cada uno de los datos proporcionados por la esfigmomanometría: la máxima, la mínima y la diferencial, reconociendo, igual que lo hace Laubry, los contingentes errores a que estas medidas están sujetas.

Según este ilustre autor es indispensable la observación de las presiones extremas, máxima y mínima, por cuanto ambas mediciones cumplen con un fin clínico bien definido y en apoyo de su aserto trae los siguientes ejemplos:

“En casos de arritmia completa, dice, la desigualdad de amplitud de las pulsaciones, es en ocasiones tal, que es imposible apreciar la presión diastólica. Forzoso es, entonces, recurrir a la presión sistólica”.

“La insuficiencia aórtica, es de todas las afecciones, la que determina entre las presiones, las más considerables diferencias. Este dato permite, con mucha frecuencia, establecer el “diagnóstico” esfigmomanométrico de la afección sin el recurso de la auscultación. ¿Cómo llegar a esto si no poseemos más que la cifra de la presión mínima?”

“Otro ejemplo: dos sujetos están uno y otro afectados por insuficiencia de las válvulas aórticas. La cifra de la presión mínima es la misma y no pasa de 4 a 5 cent. Hg. Pero en el uno la presión sistólica es de 19 cent. Hg., en tanto que en el otro no pasa de 14. ¿Qué se puede presumir? Que en el primero la lesión orificial no es más que un episodio sobreañadido al curso de una esclerosis generalizada en las arterias, en tanto que en el segundo, aquella constituye toda la enfermedad pronóstico grave en el un caso y relativamente benigno en el otro. ¿No es evidente que esta conclusión no es posible más que con el conocimiento de las dos presiones extremas?”

El concepto que expresa Vaquez al referirse a la presión diferencial es que no debe ser menospreciada en clínica. Que aunque la fórmula matemática con que se la expresa no sea muy aceptable, “presenta por lo menos cierto interés, en razón de los servicios que proporciona ya y que está llamada a proporcionar, si se la quiere apreciar no por inducciones teóricas, sino por deducciones basadas en la observación metódica y rigurosa de los hechos”.

Si Vaquez toma en cuenta la tensión diferencial como un dato de algún interés, Martinet le da mucha importancia y llega a considerar esta tensión “como el reflejo, como la expresión esfigmomanométrica de la potencia cardíaca”, de modo que semejante interpretación hace subir de punto la importancia de la tensión diferencial, pues le da un valor inapreciable en la traducción del trabajo cardíaco.

Tal divergencia de opinión entre tan eminentes hombres de ciencias, ha despertado mi curiosidad científica y me ha inducido a estudiar un poco más a fondo la cuestión. Apoyado en lo que nos enseña la fisiología cardíaca y en leyes que rigen los intrincados fenómenos de la circulación, leyes descubiertas por no menos eminentes científicos, me esforzaré más adelante en exponer lo mejor que pueda mi modo de pensar y las conclusiones a que he llegado en lo que se relaciona con la tensión diferencial.

Interpretación de los datos tensiométricos

Es generalmente aceptado que la tensión máxima o tensión sistólica expresa el valor total de la energía cardíaca. Causas de error comprobadas en las mediciones esfigmomanométricas hacen afirmar que se obtiene siempre una cifra más elevada de lo que realmente es, aún tomada con el sistema tensiométrico de Riva Rocci que, según Galavardin, es el que traduce de modo más aproximado, por lo menos la tensión sistólica.

La tensión mínima, tensión diastólica de la generalidad de los autores, dicho sea de paso, parece que no debería llamarse así, porque no es un efecto directo de la diástole. En el momento de la diástole, la acción del ventrículo es más bien de aspiración y por tanto su tensión es negativa, y precisamente esta aspiración coadyuva al cierre de las válvulas sigmoideas. La tensión llamada diastólica es propiamente el efecto de la presión constante que obedece al influjo directo de la elasticidad arterial. La propiedad elástica de las arterias reserva una parte de la energía cardíaca para suplir la acción inyectante del corazón que falta en el momento de la diástole. De este modo queda asegurada la constancia de la corriente sanguínea, aunque su velocidad no sea uniforme.

La tensión *diferencial* es la diferencia entre la cifra que representa la tensión sistólica y la que expresa la tensión diastólica. Interpreta la tensión llamada variable por Galavardin y otros autores. Excluyendo los errores, a que como hemos hecho notar están sujetas las medidas esfigmomanométricas, traduce, muy aproximadamente, el esfuerzo útil del corazón para asegurar el gasto sanguíneo. Por lo tanto, se relaciona con la cantidad de sangre que vierte el corazón en el árbol aórtico durante cada sístole, o mejor dicho con la energía que el miocardio debe desarrollar para asegurar la inyección, en el sistema arterial, y la cantidad de sangre necesaria para el constante consumo de los órganos, desde el momento en que la contracción cardíaca vence la resistencia valvular de las sigmoidas, hasta el momento que termina de vaciar el contenido ventricular.

El Gasto Cardíaco

En sujetos normales de igual talla y peso, en estado de reposo y bajo el influjo de condiciones similares, el gasto sanguíneo poco debe variar, comparándolo de un sujeto a otro. El promedio fisiológico del gasto cardíaco por cada sístole calcula Gley en 60 gramos. Este gasto tiene que ser regulado por el corazón de acuerdo con las necesidades de nutrición y actividad de los órganos y, mejor expresado, en proporción al número de

calorías que debe desarrollar para sostener el equilibrio en las combustiones y en los cambios metabólicos. Naturalmente, el desarrollo de calorías no es igual en todo momento y para equilibrarlas el corazón tiene, entre otras, dos importantes maneras de regulación: variaciones de tensión, bajo el influjo del aumento o frenación de su energía contráctil o del mecanismo vasomotor y modificación del ritmo bajo el influjo de excitaciones automotoras y de los centros aceleradores y moderadores. Con frecuencia pone en juego ambos arbitrios como suele ocurrir en un sujeto que corre o hace ejercicios violentos, en el que se evidencian el ascenso de la tensión sistólica y de la diferencial y la aceleración del ritmo, con lo que queda asegurado el aumento de gasto.

En estados patológicos, sin lesión cardíaca, habrá equilibrio circulatorio siempre y cuando el corazón proporcione un gasto normal, aunque la tensión aumente o disminuya por otros motivos (alteraciones de la elasticidad arterial).

En estados patológicos, con lesión cardíaca, habrá también equilibrio cuando hay compensación.

En ambos casos, el corazón se esfuerza en proporcionar al organismo un gasto normal y para lograr su objeto, no siendo ya suficientes las variaciones de tensión y de ritmo como en estado fisiológico, tiene todavía el recurso de dilatarse, de hipertrofiarse, es decir adapta su órgano, por todos los medios a su alcance, al trabajo que tiene que soportar. Si este esfuerzo cardíaco llega a producir un gasto normal, aún sostiene el equilibrio, de otro modo, sobreviene el desequilibrio por déficit o exceso.

Cuando releo las sabias lecciones de Martinet relacionadas con el síndrome hiposfíxia, síndrome al que atribuye inmediata conexión con la hipotensión diferencial y la baja viscosidad de la sangre, me pregunto si estos fenómenos no estarán ligados a un gasto insuficiente del corazón y que esta sea la primera causa, aun para la modificación del estado de viscosidad?

Indudablemente que un déficit del gasto cardíaco debe presentar un cuadro sintomático idéntico al síndrome hiposfíctico tan bien trazado por Martinet.

En cambio, el desequilibrio por exceso de gasto debe relacionarse con un estado inverso de plétora, congestión e hipersfíxia.

El Gasto Cardíaco y la tensión diferencial

En sujetos cuyo sistema circulatorio se encuentra en perfecta normalidad y que, por tanto, sus cifras tensiométricas se encuentran ajustadas también a los términos de lo normal, podríamos considerar que la tensión diferencial tiene una relación de proporción con el gasto cardíaco, en forma que, bien podríamos expresar que a mayor gasto corresponde mayor tensión diferencial y a menor gasto corresponde menor tensión diferencial. Pero lo curioso es que la inversión de esta proposición, es decir, que a mayor diferencial corresponda un mayor gasto, etc., no siempre es exacta, especialmente cuando entran en juego cierto orden de resistencias que elevan la diferencial, pero no por esto se eleva el gasto.

Cuando las arterias, debido a una acción patológica, alteran el tono de su elasticidad en sentido de una mayor resistencia a dejarse dilatar,

el valor de la diferencial va subiendo en escala ascendente hasta límites bastante elevados de 12 y 13 cent. Hg., desde 3 y 4 cent. Hg. que pudo haber sido antes de iniciarse el proceso de calcificación y engrosamiento de las paredes arteriales, que las hace más resistentes e inextensibles.

He aquí lo que puede presentarse con frecuencia en la práctica:

Sujeto A, normal, con tensión Mx. 13, Mu. 8, 5, Dif. 4, 5 y gasto cardíaco que suponemos sea de 60 gr. por sístole.

Sujeto B, arterioescleroso, con tensión Mx. 20, Mn. 11, Dif. 9. También su gasto cardíaco suponemos que no pasa de un promedio normal de 60 gramos.

No obstante esta igualdad de gasto, las cifras de tensión acusan de uno a otro diferencias muy considerables ¿Por qué esto?

Marey se encargó de despejar este hecho, al parecer, paradójico, con sus famosas experiencias, de las que dedujo su ley de elasticidad arterial y que fue enunciada así por el citado autor:

“La reacción elástica de las paredes de la aorta crece más rápidamente que la presión interior que dichas paredes soportan.

O bien, según más comprensivamente lo expone Galavardin: “La dilatabilidad de las paredes de la aorta disminuye a medida que se eleva la presión interior que aquellas soportan”.

Todavía más explicativamente podemos aducir la siguiente ampliación de ideas, como consecuencia de la ley de elasticidad arterial: Si se introduce a presión en un vaso elástico una cantidad de líquido x y a continuación otra cantidad igual y luego una tercera también igual, es decir $x + x + x$, la presión total necesaria para introducir estas tres cantidades no estará representada por $p + p + p$, llamando p a la presión inicial, sino por $p + p' + p''$, siendo p' mayor que p , y p'' mayor que p' , y tanto mayor cuanto mayor sea el grado de inextensibilidad del vaso o globo elástico. Este grado de tonicidad elástica puede depender del espesor del vaso o del material de su constitución.

Por lo tanto, corolario del principio anterior sería que, para introducir una cantidad igual de líquido en dos vasos del mismo material elástico y de igual calibre pero de diferente espesor, será necesario imprimir presión mayor en aquel que tiene pared más gruesa que en aquel que tiene pared más débil.

Strasburger repitió y amplió los experimentos de Marey y comprobó, haciendo uso de aortas humanas, la exactitud de la ley de elasticidad arterial. Los resultados obtenidos por este autor los resume Galavardin en los siguientes términos:

“1. Que una misma cantidad de líquido introducido en la aorta produce una variación de tensión tanto más fuerte, cuanto el punto inicial de la presión es más elevado.

“2. Que una misma variación de tensión corresponde a cantidades de líquido inyectado tanto más débiles, cuanto la presión inicial es más elevada”.

Estos principios, aplicados a la circulación arterial, explican muy clara y satisfactoriamente la razón por la cual una misma cantidad de sangre vertida en la aorta, con cada onda sistólica, es capaz de obligar al miocardio a desplegar, en ciertos casos, una proporción de energía tanto más creciente, cuanto más elevada sea la reacción elástica de las paredes arte-

riales, ascenso que suele afectar a todos los términos tensionales, pues suele observarse elevación más marcada de la presión sistólica, elevación bastante menos acentuada de la presión diastólica y en consecuencia un aumento correlativo de la tensión diferencial.

Lógicamente se desprende entonces que hay una correlación, cuya proporción absoluta es, por muchos motivos, difícil de establecer, entre la energía útil del corazón (llamado así arbitrariamente a la desarrollada en el tiempo de inyección del gasto), entre la resistencia de la elasticidad arterial y la tensión diferencial, correlación, bajo cierto aspecto, independiente de la cantidad de gasto que, como dejo dicho, puede quedar invariable en su rendimiento promedial, especialmente cuando la variación de la tensión se origina en un cambio del tono vascular.

Como ninguna ley es absoluta en la economía orgánica, puede haber excepciones, pero éstas dependerán, con mucha frecuencia, de un desequilibrio circulatorio o de otros fenómenos concomitantes, como variaciones de ritmo y de gasto y otros un tanto más difíciles de precisar.

Valor Clínico de la Tensión Diferencial

Por tanto, creo que variando un poco el concepto de Martinet, quien dice que "la diferencial es la expresión esfigmomanométrica de la potencia cardíaca, concepto que parece estar mejor aplicado a la tensión sistólica, podríamos decir que la tensión diferencial interpreta el sobreesfuerzo eficaz del miocardio para impulsar al árbol circulatorio el gasto útil de sangre. O, en otros términos, que la diferencial es el reflejo, la expresión fiel de la presión variable de la circulación, puesto que esta presión variable es su razón de ser.

Traduce también, aunque con menos exactitud, las resistencias creadas por parte de la reacción elástica de los vasos arteriales, tanto es así que, como queda demostrado, cuanto éstos aumentan de tono, la diferencial suele elevarse correlativamente.

En los estados de hipotensión, en los que la debilidad de las paredes arteriales suele ser acentuada, la diferencial es corta en consonancia con una menor energía cardíaca; y en ocasiones se acorta tanto que este solo dato puede llegar a hacer presumir un mal pronóstico.

En los estados de hipertensión, la diferencial alcanza cifras en ocasiones muy elevadas, también en consonancia con un mayor esfuerzo del miocardio, y puede también llegar a elevarse tanto, que sólo este dato puede llevarnos a concluir un mal pronóstico.

En ciertas lesiones valvulares del corazón puede la diferencial separarse de los principios generales, sobre todo en lo que se refiere a expresar el estado de elasticidad arterial, pero no por eso deja de ser un dato útil. Basta, recordar que en la insuficiencia aórtica, por ejemplo, una diferencial muy elevada con una mínima baja, es signo de inestimable valor para el diagnóstico y pronóstico.

La observación sucesiva de la diferencial en un mismo sujeto, sin descuidar naturalmente las cifras de los extremos de tensión, puede indicarnos las reacciones favorables o desfavorables de su tensión arterial en el curso de un tratamiento, sea este medicamentoso o hidroterápico, etc., Las variaciones comparativas de la tensión diferencial nos orientan sobre los

efectos depresivos o estimulantes del esfuerzo cardíaco para suplir las necesidades del gasto, efectos que pueden ser benéficos o nocivos, según los casos. En los hipotensos el estímulo de la energía cardíaca, traducido generalmente, por una elevación de la diferencial podrá serle favorable, lo cual más bien podrá ser desfavorable a un hipertenso. Inversamente a un hipertenso podrá serle favorable una depresión o acortamiento de su diferencial, lo cual no será beneficiosa a un hipotenso, siempre que en estas variaciones el resultado sea de equilibrio.

Este procedimiento de comparación de las tensiones diferenciales he adoptado sistemáticamente en los bañistas de San Pedro del Tingo, tomando en cada caso la tensión arterial antes y después del baño y anotando los resultados, datos que me han servido para deducir valiosas conclusiones referentes a la acción del agua del Tingo sobre la tensión arterial.

Escala tensional normal

Galavardín, apoyándose en numerosas observaciones ha establecido una escala tensional normal en la que se observa: 1^o—que en la ascensión progresiva de la presión arterial, la tensión sistólica se eleva en proporción más acelerada que la presión diastólica; 2^o—Que, por consiguiente, la tasa de la presión variable aumenta de una manera casi constante con el grado de la hipertensión arterial”.

Estas conclusiones no son más que consecuencias lógicas de la ley de elasticidad arterial.

La escala tensional normal dada a conocer por Galavardín, mas bien que “normal” quizá podría llamarse escala tensional equilibrada o escala de tensiones equilibradas, siguiendo el ejemplo de Laubry quien a las hipotensiones e hipertensiones de este tipo las denomina equilibradas.

Habiéndose observado que hay una correspondencia de ascenso entre la mínima y la máxima, ascenso no paralelo desde luego, porque a una elevación de la mínima, corresponde una elevación mucho mayor, de la máxima, y por tanto un prolongamiento de la diferencial, se ha querido, como recurso nemotécnico, expresar con números, esta constante relación entre los dos términos tensionales extremos.

Galavardín, como puntos de referencia para que el clínico pueda recordar fácilmente en su práctica, da las siguientes cifras de correlación entre la máxima y la mínima, expresadas en milímetros Hg.:

Mx/Mn.:	80/50	120/75	160/90	200/110	250/140	280/160
Diferencial:	30	45	70	90	110	120

El ascenso progresivo de la diferencial, como puede notarse, es riguroso dentro de esta pequeña escala que no es sino una extractación de otra más extensa y detallada.

Liau también propuso un método nemotécnico para encontrar la cifra de tensión mínima que debe corresponder aproximadamente a una cifra de tensión máxima dada, dentro de los términos de la escala de tensiones equilibradas, y consiste en añadir un valor fijo de 1 o de 2 a la mitad de la tensión máxima.

La fórmula $\frac{Mn}{2} + 1$ se explica con bastante aproximación a estados hipotensivos o a los hipertensivos medianos, en tanto que la fórmula $\frac{Mx}{2} + 2$ se aconseja aplicar a los estados hipertensivos altos.

Laubry considera como tipos de tensiones equilibradas las expresadas en centímetros Hg., en la siguiente gama:

Mx.	Mn.	(Dif.)	
16,0	9,0	(6,5)	Hipertensión ligera
19,0	10,5	(8,5)	" mediana
22,0	12,0	(10,0)	" fuerte
25,0	14,0	(11,0)	" muy fuerte
28,0	16,0	(12,0)	" enorme

"De un modo aproximado, dice Laubry, se debe considerar la hipertensión como equilibrada cuando la Mx. equivale al producto de la Mn. por 1,7".

La fórmula de tensiones equilibradas de Laubry sería entonces $Mx. = 1,7 \times Mn.$

Expresada de otro modo: $\frac{Mx}{Mn} = 1,7$

Y de esta manera, hemos llegado concatenadamente a la expresión del coeficiente de Josué y lógicamente hemos podido observar en qué fundamentos científicos se apoya.

Coeficiente de Josué

La fórmula de tensiones equilibradas de Laubry no viene a ser más que una conversión de la fórmula ideada y propuesta por Josué desde el año de 1908. El fue quien, al resultado de la relación $\frac{Mx}{Mn}$, lo denominó "coeficiente cardio-arterial".

Solamente que, según, Josué, el promedio que obtuvo con la aplicación de su fórmula, dió como resultado el coeficiente de 1,6, en lugar de 1,7 que ha obtenido Laubry.

El valor clínico del coeficiente de Josué cae, pues, por su propio peso, Pretende expresar el equilibrio o desequilibrio cardio-vascular, según el resultado que exprese la relación entre los dos términos extremos de tensión.

Según he podido observar en la práctica, el coeficiente de Josué no es absoluto ni rígido, en forma que dijéramos que aquel sujeto cuyo coeficiente no es igual a 1,6, se pueda asegurar que sufre un desequilibrio circulatorio, del mismo modo que no es absoluta ni rígida la escala tensional de Galavardín ni la gama de tensiones equilibradas de Laubry, pues los fenómenos orgánicos no es posible encajarlos dentro de una cifra precisa y matemática. El resultado de tales cifras son promediales y, por encima y por debajo de éstas hay ótras que, no por alejarse, en un sentido u otro,

del promedio, acusan desequilibrio. Esto está de acuerdo con el maravilloso sistema de regulación cardíaca que dista mucho de ser como un aparato de relojería en el que, si penetra una peñusa o se tuerce un eje, el reloj se para. El corazón tiene, como todo nuestro organismo, muchos recursos para luchar con éxito venciendo las resistencias y adaptándose, de modo a veces inexplicable, al trabajo que demandan las necesidades orgánicas y los procesos patológicos, hasta cuando estas resistencias están por encima de sus poderosos medios de defensa y sólo entonces comienza a desfallecer y al fin se rinde. De allí que quizá sea más útil saber, antes que una cifra promedial, los extremos en que puede fluctuar el trabajo cardíaco sin que haya desequilibrio, porque es más seguro que rebasados esos límites, entonces sí, éste sobrevenga con todas sus consecuencias.

Para una más fácil comprensión de los resultados obtenidos en las estadísticas que presento, he creído de utilidad comenzar mi exposición con este somero resumen de conceptos sobre tensión arterial. No he podido sustraerme a la tentación de tratar algo sobre estos interesantes puntos, una vez que como se verá más adelante es evidente la acción del agua del Tingo, como agente terapéutico regulador de los estados anómalos de tensión arterial.

Creo, con las aclaraciones que dejo expuestas previamente, justificar y apoyar en principios científicos mis deducciones y conclusiones, especialmente en lo que se refiere a la tensión diferencial y al coeficiente de Josué.

Ajustándome a la doctrina sostenida y comprobada por eminentes hombres de ciencia, he pretendido contribuir modestamente con algo de mi propia iniciativa, esperando que la crítica sabia sepa situar ciertos conceptos por mí emitidos, en el plano del valor que les corresponda, después de multiplicar más las investigaciones.

(Continuará).

Relación de un veterano de la Independencia

Por Carlos R. Tobar.

(Continuación)

SEGUNDA PARTE

XVI

No juzgo de importancia para los lectores la historia de Juan, desde que cayó lauceado a vista de Castillo, que estuvo persuadido de su muerte hasta que volvimos a juntarnos, y tanto por esto, como por obedecer inquebrantablemente al propósito de ser breve en esta mi ingenua relación, omitiré aquel y otros pormenores, y proseguiré la de lo notable de la campaña que marchaba de prisa a su desenlace.

La persona del interior que por primera vez va a la costa, encuentra ahí, según creo haberlo dicho antes, tanto que le sorprende, así en la naturaleza como en las costumbres, de todo punto diversas de las serraniegas, que se siente como transportado, no a una parte de la misma nación, sino a un pueblo antípoda, dirélo así: tales y tantas son las diferencias que impone la variedad de temperatura, la distancia de la cordillera, la proximidad del mar.

Tendido en una hamaca, catre, sofá y todo para el montuvio, en una de esas casas sui generis, sostenidas en lo alto por los cuatro gruesos postes que semejan las cuatro patas de un cuadrúpedo, viendo correr delante un manso y hermoso río donde se reflejan las palmeras, los plátanos, los árboles del pan, de cacao, de achiote, los naranjos, los cafetos, los ceibos y las guaduas; escuchando los destemplados gritos de los monos, de los loros, de los pericos y los graciosos silbos de otros pobladores del bosque; rodeado del ambiente tibio y cargado de las emanaciones de una vegetación estupenda; debilitado aún por la hemorragia, la fantasía volaba por los espacios infinitos, con algo así como la libertad ilimitada del delirante. Una noche de éstas, precisamente la víspera de la partida de las tropas, debí no sólo delirar en silencio, sino también a voces; pues D. Mariano, dejó su hamaca, vino a sentarse en la mía y, tomándome de la mano con ternura de padre, me interrogó cariñoso.

—¿Qué te duele Antonio? ¿Tienes calentura?

—No, señor, le contesté: el elevado calor de la atmósfera y la debilidad de la cabeza, me hacían desvariar acaso. ¿Parten ustedes mañana?

—Sí, hijo mío, y voy a confesarte una flaqueza, que no te la daría si no estuviésemos a oscuras; me repugna irme, me siento fatigado, desfallecido... cobarde...? Cobarde? No es la palabra: desalentado... Y sabes que quizá tú, belitre, te tienes una partecica de culpa en esto.

—Yo?

—Tú... Mira, chico, alguna vez había de decírtelo; pues que sea hoy. Yo, que sacrifiqué todos los sentimientos de familia por servir a la

patria, yo que ni siquiera he querido hacerme presente en mi pueblo a mis hermanos y decirles "que estoy vivo, no cual ustedes lo creen, fuí degollado el glorioso 2 de agosto, aquí estoy en consecuencia, para recuperar mi puesto en mis intereses, en mi hogar, en mi familia, siquiera entre los vivos..." Nada he hecho, con la abnegación que yo me sé y que a tí no te importa, nada, nada he hecho, digo, para tornar a ser viviente: me entregue al país, a la noble causa de la independencia y con el corazón muerto excepto para ella, sin alma excepto para ella, cadáver para los míos excepto para mi patria... Creía, creía, haberme desprendido, despojado, alejado de todo... Mas, no ha sido así: débil soy... ay! hombre soy: te he constituido hijo de mi corazón muerto, de esta alma que no es mía. A falta de otros afectos, te he consagrado todos los míos... Y... y, —creo que sollozaba, —y ese corazón que yo juzgaba muerto, me duele al pensar que me separo, que te dejo, que no volveré a verte.....

—Pero ¿por qué dice Ud. eso? ¿No volverme a ver? ¿Qué significan sus palabras? ¿Qué va Ud. a hacer?

Nada, Antonio, nada. Pero no sé qué voz íntima me anuncia que no tornaré a estar contigo... Y no vayas a suponer que tengo pena porque me he despojado de mi familia, de mis bienes de fortuna, de mis derechos civiles, de mi casa, para vivir errante; de no haberme casado, de vejetar en el aislamiento, especie de eremita en el desierto del campamento; de dejarte mañana, el hijo de mis privaciones, de mis negaciones, de mis sacrificios, hijo póstumo de un muerto en vida, única familia de un hombre sin ninguna familia: Lo que me apena es que quizá todo sea estéril, que estemos abriendo con la pólvora la grieta donde hoy sepultemos un dueño, y por donde mañana brote de los infiernos un amo; no por reconquistar los derechos del pueblo, sino por labrar la riqueza de un hombre, de una familia, de las dinastías, de los que andarán a traer a la Patria como a un borracho, tambaleante entre el despotismo y la revuelta, entre el desastre y la infamia, entre la ambición de uno y la necedad de todos, entre la ruina y la desolación, entre el descrédito y la miseria, entre las hipocresías de un patriotismo mentiroso y las estupideces de la inconsciencia de las muchedumbres; entre los delirios sin freno de utopías quiméricas y la realidad de desengaños evidentes; entre la tiranía, despotismo de uno, y la revolución, tiranía de muchos; entre las convulsiones de la epilepsia y los esfuerzos de romper la camisola de los orates; entre los fraudes, hurtos e infamias de unos, y entre las ambiciones, las codicias, las concupiscencias de otros; entre la fermentación de la inmundicia de la vida de los gusarapos de la iniquidad, y la putrefacción cadavérica de los residuos de algo que no fue afrenta. Me duele también haberte separado de tu madre, haberte prohijado, haberte constituido heredero de mi misma orfandad, de mi carencia de nombre, de recursos, de existencia, de ilusiones, de esperanzas... si alguna cosa tangible pudiera entregarte... sería esta pistola compañera de la que he de servirme para el suicidio: ¡gran cosa el legado de la soga del que se ahorca!

Callóse un rato, anhelante, lívido, la mirada vagabunda en el espacio, y prosiguió:

—¿No escuchaste ayer aquí mismo esa conversación fervorosa de esos oficialillos que, al propio tiempo que hojeaban febrilmente con los dedos las barajas, hojeaban tremolamente con los labios el libro del porve-

nir de América? ¿No les oíste, dí, no les oíste? ¿No?— Pues éstos, éstos se preguntaban, hoy que el enemigo está al frente vigoroso, poderoso, formidable, hoy que no tienen todavía más glorias que las de las derrotas, se preguntaban: «¿Para qué quisieras ser Presidente de la República?—Yo, contestaba uno, para reunir un capitalito decente e ir a establecerme en Europa.—Yo, decía otro, para fusilar de una vez a todos los pillos, —los pillos son todos los que no piensan como él.—Yo, respondía otro más, para ser tan Emperador como Napoleón, para engrandecer mi familia, para proteger a mis parientes, para sacarlos de la oscuridad»... ¡Ah Antonio! Si no confiase todavía en Sucre, si no conociese su alma, si no supiese que él no participa de los pensamientos de estos infames sin Dios, sin Ley, sin conciencia, sin pudor; si él, el General no hubiese estado aquí en este nido de sabandijas tóxicas, putrefactas, habría yo prendido fuego a esta casa y al parque, con lo que hubiera también obtenido la ventaja de librarme de una existencia ya casi sin esperanzas, y de constituirte a tí heredero de lo único que puedo darte: la muerte, antes de que te dañen los hombres, de que te carcoman el alma tus propias pasiones; antes de que comprendas que sólo la sociedad de zorras conviene a las zorras, que sólo los cerdos pueden vivir entre cerdos, y dejes de ser paloma para ser zorra, o armifío para ser marraño. Pero bien: esperemos aún, sí confiamos todavía en Bolívar allá y en Sucre acá.

Cerca del amanecer, D. Mariano comprimió mi cabeza contra su pecho y no sé si se adormeció, o sí, juzgándome dormido, se conservó en quietud completa. Cuando los rayos del sol principiaron a tamizarse, diré así, por el tupido ramaje del bosque, depositó dulcemente mis sienes sobre la cartuchera que me servía de almohada, me besó, ¿se me creerá? me bendijo y desceudió de prisa por la escalerilla de la casa. Yo, en término medio, entre la posesión de mis facultades y entre el anonadamiento de las emociones, de la anemia y del insomnio, comprendiendo, por otra parte, merced al conocimiento, que tenía de Castillo, que no debía fomentar de un modo o de otro, ni por la contradicción ni por el asentimiento, la nerviosidad cercana a la mía de su alma de oro, pero que, cual oro, le conducía también a la perdición, dejéle hablar, desahogarse, soliloquiar como lo he expresado, no sin experimentar, por cierto, las torturas del corazón que el lector, quien supongo me conoce ya, puede conjeturar que experimentaría yo, acostumbrado a mirar a Castillo verdaderamente como a mi padre.

Poco después experimenté también el dolor de despedirse de Arturo, a quien en breves palabras referí lo que me había pasado con D. Mariano, a fin de que le vigilase a ser posible, y le precautelase respecto de sí mismo, enemigo más temible que aquéllos con quienes se iba a combatir. Yo seguiré a ustedes, agregué, tan pronto como las piernas no se nieguen a sostenerme. Quedéme en extremo triste.

Mis heridas aunque no de gravedad, me precisaron, pues, a separarme de Castillo y Peñaranda, y quedarme con otros heridos y algunos enfermos de fiebres y de desinterías, comunes en aquellos lugares, en aquel hospital de sangre improvisada en la montaña, mientras con la tristeza que he dicho veía partir al ejército hacia Guaranda, aunque mermando a causa del estratégico envió que antes Sucre había hecho de una bri-

gada a Cuenca por la vía del Naranjal, y un cuerpo a Latacunga por el camino del Zapotal.

Las tropas mandadas por el General en Jefe, según lo supe después, entraban en los términos de cada jornada al día siguiente del en que los desocupaba el ejército realista hasta Riobamba, donde éste pudo tomar un respiro, y hasta Mocha, donde los nuestros asimismo pudieron entregarse a un corto descanso, exigido imperiosamente por las incesantes fatigas de una verdadera persecución a Aymerich.

XVII

Tan luego como me fué humanamente posible ponerme en marcha, partí a la sierra en compañía de Juan, quien tanto por alguna contusión recibida en la jornada en que me salvó, cuanto porque lo tomé para mi asistente, me había servido de enfermero. Nuestra prisa no fué, con todo, bastante a alcanzar a nuestros batallones que apenas clavadas tiendas en Guanujo habían continuado al norte, en la cual dirección los realistas marchaban también apresurados.

Gracias doy al cielo de no haberme incorporado con el ejército; pues no transcurridos muchos días en Guaranda, donde la debilidad ocasionada por las heridas no del todo cicatrizadas nos obligó a detenernos, nos llegó la cruel noticia de una nueva derrota padecida por nuestras armas en el ominoso campo de Huachi.

Allí, en esas fatídicas llanadas -donde yo recibí el bautismo de la malaventura de mi propia sangre-, acababan de ser destrozados los tercios republicanos. Lo que los ecuatorianos denominamos desde antiguo el "correo de brujas" fué el que al amanecer el día 13 de septiembre nos dió la primera noticia de la derrota. Pero quién la ha traído? nos preguntábamos los unos a los otros. Nadie sabía dar razón; pero lo cierto es que al amanecer del día siguiente unos cuantos oficiales de los nuestros, aún tratando de disimular el desastre, mostraban en los rostros y en el aspecto en general, y revelaban hasta en la contradicción de sus relatos, la verdad de lo acaecido el 12. Yo, angustiado además, por Castillo y por Arturo, me pasaba en la plaza averiguando por ellos a cuantos llegaban, que hacia la tarde fueron muchos. Respecto del General ya me sabía que felizmente no había muerto ni caído prisionero, que hubiera sido lo mismo; pues imposible que Aymerich no lo hubiese fusilado y hasta dejado su cabeza expuesta en jaula de hierro, como la del infortunado García.

—Arturo, Arturo, Arturo que ya viene, participóme con aire de gran regocijo, Juan que continuó espigando nuevas en la población, cuando yo, delicado aún, me había recogido a mi alojamiento.

Poco después, en efecto, reuníame con Peñar, quien, por otra parte, ninguna noticia pudo comunicarme acerca de D. Mariano: la llegada de aquél, pues, en vez de tranquilizarme aumentó mis temores. Imposible nos fué dormir: la noche entera la pasamos en fúnebres reflexiones acerca de nuestra situación, al parecer desesperada, y en la repetida relación de los varios incidentes del combate y la derrota.

Sucre conocedor de la buena caballería de que disponía el enemigo, habíase resistido a librar la batalla cuando nuestra descubierta lo avis-

tó a tiro de fusil; mas, por desgracia, el General Mires, -que conservaba todavía con la aureola del triunfo de Yaguachi, en gran manera debido a él, el prestigio y la influencia naturales-, opinó que habiendo sido casi una persecución la que los nuestros hasta ese día habían efectuado sobre el ejército de Aymerich, debíamos cargarle en el acto; y en mala hora se dá la orden de formarse en batalla a campo abierto, mientras los realistas, apoyados en una ensenada al remate de la llanura, nos esperaban en columnas ligeras.

Rotos los fuegos de parte nuestra, lo mismo que en la anterior jornada de Huachi, la caballería carga con furia sobre los cuadros formados prestamente por el advertido Sucre: la primera, la segunda fila han caído; pero la muralla de pechos y de bayonetas ha resistido a pié firme, los hombres como enclavados en el suelo, compactos, apuntalados, digámoslo los unos por los otros se conservan inmóviles. Nada más primoroso que el cuadro de veteranos: los jinetes en el vértigo de la carrera se estrella contra esa peña erizada de bayonetas y que estalla en mil tiros, los pechos de los brutos y las lanzas de los soldados hacen caer cincuenta, ciento, más hombres, que son reemplazados en el acto por nuevas bocas de fuego y nuevas bayonetas que detienen el aluvión de muerte de los escuadrones.

Se rehace la caballería mandada por Moles, recibe un considerable refuerzo de caballos de refresco, nos enfila por el flanco izquierdo compuesto de reclutas, rómpese el cuadro y . . . nuestra derrota,

Según el parte del Jefe de Estado Mayor español, quedaron 800 soldados patriotas tendidos en el campo, y prisioneros del temerario General Mires, cuarenta oficiales y casi todo el resto del ejército, constante antes de entrar en batalla de 1.600 hombres. El mismo General Sucre fué herido en la refriega, aunque levemente. Armas, municiones, bagajes, tropa, todo lo perdimos en el segundo Huachi, menos el honor y a Sucre

He oído aseverar que los españoles pagaron muy cara la victoria, pues perdieron cosa de mil hombres, inclusive el Jefe Payol. Y así debió haber acaecido, supuesto que, a pesar del encarnizamiento del degüello en los primeros momentos de la derrota y en los alrededores del campo fatal, no se efectuó la persecución del General en Jefe y de los oficiales que con él consiguieron salvarse, y que por su propia fatiga y por el cansancio de sus caballos, pudieron ser fácilmente alcanzados por los jinetes de Moles.

—Y Castillo? Y Castillo?

Volví yo a preguntar temáticamente a Arturo, quien al menos, después de afirmarme por su palabra de honor que no había visto morir ni muerto a D. Mariano, me dejaba una vislumbre de esperanza, como se comprende, sin fundamento alguno, puesto que para nada servía la tal afirmación procedente de un derrotado, especialmente es, de un desventurado que no pudo pensar durante la catástrofe en otra cosa que en salvar instintivamente no más que el propio pellejo.

Los residuos de Huachi replegaron todos a Guayaquil, cuartel general de la libertad. Peñarum, Juan y yo, recelosos de que antes de mucho Guaranda fuese ocupada por los seides de Aymeirich, que no perdían ocasión de saquear y hostilizar de todos modos las poblaciones que, por

los azares y contingencias de la guerra, eran ocupadas sucesivamente por los unos o los otros beligerantes. Imposibilitados además de tornar a la Costa de donde, como adehala, Juan y yo traíamos unas pertinaces fiebres intermitentes, resolvimos internarnos, esperanzados de topar con Illingworth o quizá con Luco, en cuyas filas pudiéramos darnos de alta y evitarnos los peligros de andar solos, en el desamparo de vencidos, *res nullius* de cuya vida podía disponer quienquiera, o de ser tomados por unos de tantos bandidos que, merced al desbarajuste de la guerra, infestaban los caminos públicos, desde el Carhi hasta Pisque, y desde Tiopullo hasta el Arenal y las montañas del descenso a las Bodegas.

Emprendimos, pues, el gravoso viaje a pie y por atajos, a fin de evitarnos algún mal encuentro.

Mientras el cuerpo está sano, no sólo las penalidades y los peligros son soportables, sino que se convierten en un estímulo de nuestro vigor y hasta en un placer cuando son domeñados: pero el malestar físico, empujando los bríos del alma, nos afemina y anonada. Sin Arturo y Juan, yo me habría dejado morir congelado en el Chimborazo, o de inanición en una de las etapas interminables, desiertas, tristes, que aún hoy el viajero acomodado transita con los mil sinsabores con que le sale al frente una naturaleza no domada por la industria humana, agria e inhospitalaria.

En nuestros descansos, forzosamente prolongados, al aire libre o en alguna choza abandonada de los hatos del páramo o en las cuevas que los repuntadores abren para guarecerse de las ventiscas y de las nevazones, Peñar, con rostro al parecer tranquilo, olvidado de los reveses pasados y de los contratiempos actuales me hablaba de sus teorías filosófico-científicas, de esa aglomeración no del todo digerida de sabiduría descabalada que él poseía, y conseguía abstraerme de mis lúgubres pensamientos.

—Oye, me decía. No será un ente con vida el mundo que habitamos? No seremos respecto de él lo que el arador que serpea bajo nuestra epidermis es respecto de nosotros? Este bosquecillo en donde nos escondemos no será uno como el moho que la humedad ha hecho criar en el pan que estás limpiando, operación con la cual de cierto das muerte a millones de habitantes, y acaso, acaso destruyes pueblos y ciudades? Ves las gotitas de rocío que brillan en las hojas de las hierbecillas? Pues quizá esa luz vibrátil, nueva vía láctea, estará atrayendo los telescopios de los racionales microscópicos, tal vez más racionales que nosotros, pues las facultades intelectuales no están en relación con el volumen: díganlo sino la hormiga comparada con el carnero o el mismo hombre cotejado con la ballena o el mastodonte.

Por rodeos y vericuetos, una tarde a la postre, a indicación mía, nos encontramos a corta distancia de la choza de Blas, de la en que, lo recordará el lector, nos reunimos con D. Arturo. Llevábame la esperanza, si no de encontrar a D. Mariano, de recibir noticias suyas suministradas por el dueño de casa. Mas otro desengaño debía también amargarnos: no quedaban sino escombros carbonizados del antiguo albergue.

No necesitábamos que nadie nos explicase lo acontecido para comprenderlo, o mejor dicho, para recordar lo que teníamos previsto: allí se veía la mano negra de Rey. En el desvalido Blas y en su misera habita-

ción el Sota-Gobernador se vengaría de las ofensas de Castillo y Peñar. Nuestro compañero Júpiter púsose a manifestar el reconocimiento del sitio de la choza, ahullando lúgubrementes sobre los escombros.

A distancia no pequeña descubrimos, gracias a una lucecita,—pues la oscuridad de la noche nos envolvía,—una casuca, a la cual nos encaminamos y donde la bondad natural que caracteriza a nuestros indios nos dió hospedaje. Allí supimos que, por felicidad, Blas vivía, aunque muy alejado de su pueblo por el pánico que le inspiraban Rey y Pantorrés, cuyos desafueros, despotismos y crueldades tenían amedrentadas en particular a las pobres gentes de campo.

El incendio de la casa de Blas y el temor de que por algún evento se descubriese nuestro paradero, nos decidió a proseguir al siguiente día nuestro viaje al lugar menos pensado: a Quito.

—Estás imposibilitado, Antonio, me dijo Peñar, para la vida de campaña, y Juan no lo está menos: si no son ustedes atendidos de la manera debida por un médico, no respondo de las consecuencias. Además, menos difícil me parece conservarse oculto en una población no pequeña, que en un cortijo o en un poblacho, y ¡qué contentazo no darás tú, capitancito, a tu madre que te llora sin descanso!

—Pero ello será como una deserción, repliqué flojamente.

—Deserción de qué? ¿De la muerte? tal vez porque tu anemia y el paludismo te matarán luego. Por lo demás, no tenemos la culpa de no haber obtenido noticia alguna del General Illingworth, a quien proyectábamos reunirnos. Deserción sólo puedo cometer yo, que sano, voy acompañando a ustedes soldados de San Juan de Dios que, hablemos con franqueza, será milagro no dejen los mundos huesos en las veinte y tantas leguas que tenemos que recorrer.

—Y entonces para qué tomarnos la molestia de andar? ¿no sería más cuerdo morir aquí mismo que ir a ocasionar ese dolor más a mi madre?

—Nó, porque la robustez de la edad y las extravagancias de las enfermedades puede reaccionar en el organismo, para lo cual contribuirán no poco la vuelta al hogar, los cuidados de tu madre, y de contado la esperanza misma de verla.

No me atreví a replicar.

Al amanecer del día siguiente pusímonos en camino, y al oscurecer nos alojamos en los suburbios de Latacunga. ¡Cuánta diferencia entre la manera cómo iba yo a encontrar hoy en esa población y cómo salí de ella! Vencedor, lleno de ilusiones, poco menos que seguro de que sólo recorría una vía de triunfos y de glorias; ahora enfermo, desvalido, desfallecido, derrotado, llevando en el alma una puñalada más, la falta de D. Mariano, y el recuerdo de su última conversación.

No debo impacientar al benévolo lector con la ingrata relación de lo ocurrido en las cuatro jornadas que me ví precisado a hacer hasta las dehesas de la Magdalena, donde, hacia el lado del río Machángara, resolvimos descansar hasta la noche, a fin de colarnos en la ciudad después de oscurecido. La misma dolorosa comparación que en Latacunga se me ocurrió respecto a las distintas situaciones en que había transitado por aquellos lugares, me afligió en todo el trayecto que, como lo he dicho, caminamos en cuatro días, ya por la necesidad del reposo a que me obli-

gaba la debilidad, ya por los desvíos y rodeos a que estamos impelidos en nuestra condición de insurgentes. Sin embargo, el murmullo del río de mi pueblo natal y la idea de que en breve abrazaría a mi madre y a Aurora, hicieron por fin palpitar vigorosamente mi corazón de sentimientos no fúnebres cual los que hasta entonces me habían acompañado.

Tan presto como se ocultó el sol, me puse en pie, y pedí a Arturo y Juan que siguiésemos; mas el primero contuvo mi impaciencia alegándome el peligro de exponernos a la luz del crepúsculo vespertino. Fué, pues, menester aguardar que se extendiese completamente el manto de tinieblas de la noche para encaminarnos, como ladrones, a nuestra propia casa. Tropezando aquí, cayendo allí, guiados por el instinto de Júpiter, faldeamos el Panecillo y nos encontramos por fin encima de la Cruz de Piedra, palenque de mis primeros pasos en la ardua carrera en que me hallaba empeñado: parecióme ver ahí los cadáveres de los combatientes del año 10, que yo *bolsiqueaba* para llevar cartuchos a los compañeros que defendían la bocacalle. Bajamos por tras San Juan de Dios para evitar la guardia del Hospital militar, subimos la calle del Mesón, entonces tan detestable como lo peor del antiguo descenso de Guápulo, penetramos en los fangales de la Plaza de Santo Domingo y en la quebrada de Manosalvas, subimos a Santa Catalina, todo en la oscuridad más completa, aun cuando no serían quizá más de las nueve,—pues Quito gozaba en aquella época sólo del buen alumbrado de la luna, cuando la había—y sin tropezar con otros vivientes que con los perros que, en manadas, se buscaban la vida en los precipicios que nuestros mayores cándidamente denominaban calles, torcimos hacia San Marcos. Lo que, por lo demás, no debía contrariarnos a Peñarmar, Juan y yo; pues las rondas, linterna en mano, se estarían por la Plaza Grande, por las calles del Comercio, del Correo, de la Platería, de la Concepción y del Sagrario, pero no aventurarían sus huesos más allá de los lugares mencionados, únicos donde era posible caerse sin matarse; ya que, aun cuando tenían tantos pedriscos y desigualdades como el lecho de un río, al menos no poseían un abismo para recibir en su seno a los tunantes y trasnochadores, como sucedía en toda la extensión recorrida por el arroyo de Jerusalén y por las dos *quebradas* centrales, y en todas las corroídas acequias cuyas aguas se precipitaban mugientes, lodosas, fétidas en aquellos albañales, naturales grietas del astroso vestido del Pichincha.

XVIII

—¿Ha salido Ud. alguna vez fuera del país, señor lector? Algo más, ¿Ha salido Ud. a campaña? ¿Ha meditado Ud. en el campamento en visperas de una batalla, en el sosiego de su casa, en la paz doméstica, en los seres queridos de su corazón, a los que estaba Ud. seguro de que no volvería a ver jamás? Y después de esto, ha regresado Ud. al hogar, donde le esperaban una madre, una hermana, o una esposa o una novia? ¿Sí? Pues es Ud. capaz de encarecer mi emoción en el momento en que, deteniéndose Peñarmar ante una casa en la calle larga de San Marcos, me dijo.

—Vaya, mi capitancito, hemos llegado: ahí dentro tiene Ud. a su madre, a quien dará las buenas noches a mi nombre. Mañana, entre es-

tas horas, vendré a saludarla personalmente; ahora sería inoportuno mi presencia: no debe haber extraños cuando, después de larga ausencia, se abrazan madre e hijo.

—Traté de retener al excelente amigo; pero me apretó la diestra, se la apretó a Juan, y nos repitió el "hasta mañana",

Tembloroso, jadeante, llamé a la puerta, con tal timidez que Juan tuvo que volver a llamar hasta que, abriéndose una ventana baja y asomándose a ella mi madre, si mi madre, con su dulce voz preguntó:

—¿Quién es?

—Yo, señora, Juan, que le trae noticias de su hijo.

¿De mi hijo, de mi Antonio? Dijo trémula la pobrecita.

—Sí, buenas noticias; pero abra Ud. luego, añadió Juan, mientras yo me sentaba en el umbral sin poderme sostener.

Rechinaron los cerrojos, crujió la gruesa y claveteada puerta, y mi madre, dejando caer la vela que traía en la mano, me recibía en sus brazos convulsos. ¡Feliz oscuridad! La besé mil veces, la empapé en mi llanto, sin que lo viese Juan: el enfermo, el débil se vuelven niños, en especial, cuando les acaricia su madre. Llévome ella como un lazarillo al aposento, me encaminó a su lecho y sentándome en él, comenzó con las blandas manos a recorrerme suavemente la cabeza, el rostro, el cuello, como deben de hacer las madres ciegas con los hijos que han estado ausentes y a quienes no han palpado largo tiempo.

—Estás flaco, Antonio, exclamó suspendiendo repentinamente su examen acariciador. ¿Estás enfermo, hijo de mi alma?

—Nada, madre, dije para librarme de esas adivinaciones incomprendibles del cariño, ¿De dónde se te ocurre semejante cosa?

—No me engañe, replicó, voy a verte la cara.

Y a tientas salió a la entonces difícil operación de encender una vela: los fósforos fueron importados a Quito en una época muy posterior.

Afuera, en el corredor, se encontró con Juan, que prudentemente se había quedado sin entrar, y a quien en el instintivo y disculpable egoísmo nuestro, habíamos olvidado. Al oírles hablar, me dirigí a la puerta y le llamé.

Mande, mi capitán, respondió.

—Qué capitán ni que nada, Antonio a secas, soy para ti: aquí dejas de ser mi asistente para ser mi hermano. Vente abrázame, Juan.

No pudo contener un grito de dolor mi madre, al verme a la claridad de la bujía: la demacración y lividez, añadidas al desarrollo durante el tiempo de la ausencia, debían de haberme vuelto inconocible.

—Pero, hijo de mi corazón, me dijo, cómo has venido, cómo has llegado? Si eres un esqueleto. Dios mío! Para eso te separaste de mi lado. Estás herido? Qué enfermedad tienes?

No hubiera terminado en sus interrogaciones, que me hacía con aire de desesperación, si Juan no hubiera intervenido para calmarla, explicándola que mi deterioro provenía, ya de las fatigas del viaje efectuado a pie y con carencia absoluta de recursos, ya de unos *fríos* contraídos en la costa. Reflexión que la calmó algún tanto; pues quien ha vivido en Imbabura, en particular, conoce perfectamente los estragos de las fiebres; estragos con los que, por lo demás, están como familiarizados los *calentanos*, esto es, los habitantes de los valles calurosos, donde son endémi-

cas las "tercianas", cual las denomina el pueblo, aún cuando los accesos sean cuotidianos y aún dobles cada día.

Una pregunta me bullía en los labios, pero no me animaba a hacerla, temeroso de que mi madre se considerase como defraudada en lo de dedicarle exclusivamente los primeros instantes de mi restitución al hogar. El lector puede comprender que esa pregunta era: Y qué es de Aurora?

El exámen rápido de la habitación me acababa de manifestar dos cosas: primera, la extrema pobreza de su dueña, y segunda, que ella vivía ahí sola; pues el menaje se reducía al catre en que estábamos sentados, —por faltar un sofá y hasta una silla—, una mesa en una esquina, y una caja en otra esquina. Que en la miserable casuca no habitaba otra persona, demostrábalo también el silencio que reinaba y la expedición de los actos de mi madre, que no parecía cuidarse de no llamar la atención a vecino alguno.

Por último no pude contenerme por más tiempo, e indiscretamente,

—Estás sola? le dije.

—Sola, sola, contestóme.

—Y... alguien que antes te acompañaba?

—Chist... Mañana te lo contaré todo, después que hayas descansado. Por hoy bástete saber que está bien, que es siempre un agel, y que vive con más comodidades que esta pobre viuda.

—De veras? Pregunté entre dudoso e intranquilo.

—Te ha mentado alguna vez tu madre?

—Perdón, madre mía: no eres capaz de ello.

—Pues, paciencia hasta mañana, y acuéstate.

Y, cual lo verificaba antes de que yo cumpliese los seis años, principió a desabotonarme la desgarrada chaqueta.

—Pero, donde voy a dormir? pregunté, señalando el único lecho.

—Aquí, aquí mismo.

—Y tú?

—Delante de tu cama, como cuando enfermabas siendo chiquitito. Te acuerdas? Hoy estás enfermo también, y éste es mi puesto, el que con más gusto puedo ocupar.

Y haciéndome suave violencia, me obligó a meterme entre las sábanas.

—Para quitarte escrúpulos, añadió te probaré que tengo un repuesto, y que solamente vamos a hacer un cambio, ya que voy a ocupar tu cama.

Y, con efecto, del arcón fué sacando de una en una, dobladas, guardadas religiosamente, olientes a sahumo de alhucema, mis antiguas mantas, las mismas que yo dejé cuando abandonando el hogar, me fugué con Castillo aquella mañana memorable.

Juan con parte del expresado repuesto, fué trasladado a un cuarto vecino, mientras yo, vencidos en parte los escrúpulos, obedecía a mi madre y tomaba plena posición del lecho, que me agasajaba el cuerpo entero, me lo acariciaba, me lo abrazaba dirélo así. Prescindiendo de la inefable dicha de estar junto a mi madre, sabe el lector cuánto placer se experimenta al acostarse en un lecho blando, con sábanas blan-

quisimas y frazadas suficientes, después de mucho tiempo de fatigas y azares, de dormir a la intemperie, sobre el duro suelo, sin desnudarse, con las ropas raídas, lodosas, mojadas por la lluvia o el granizo? Sabe por desventura lo que es tiritar con el escalofrío de la fiebre, acurrucado contra una piedra, o encogido sobre la hierba empapada por el rocío?

¡Qué bienestar, Providencia divina, al oír, como en otros tiempos junto a mí el murmullo de los rezos de mi madre, que con acrecida devoción daba gracias a Dios por el retorno del hijo pródigo al hogar desamparado de la viuda desvalida!

Ah! Si Aurora hubiese estado allí, ya supiera yo de cierto lo que es la felicidad!

Aquella noche correspondía un acceso de intermitentes; pero sea por el abrigo, o sea más bien por las sacudidas morales del día, que tan poderosa influencia ejercen en las enfermedades y sobre todo en las fiebres palúdicas, no me acometió; y la verdad es que, aunque no dormí por no serme fácil sacudirme del desvelador pensamiento, pasé con tal calma y bienestar, que no cesaba de agradecer al Cielo, —mi perenne bienhechor aún en los inevitables sinsabores de una agitada existencia—, el visible beneficio de haberme librado de tantos y tantos peligros, y de haberme restituído salvo al seguro del hogar.

Al alborear, según costumbre, la viuda comenzó a levantarse. Dile los buenos días, que ella correspondió con las caricias de mi infancia.

—Que no se sepa mi venida, le previne.

—Por qué?

—Por que soy insurgente, lo has olvidado? Necesito, lo mismo que Juan, conservarme a ocultas para que el Sr. Aymerich no me aloje cómodamente en un calabozo.

—Dios nos libre!

—Arturo, Juan y yo hemos caminado por senderos excusados, y muchas veces por la noche: conque ya ves cuan necesario es el secreto.

—No será difícil guardarlo, supuesto que nadie me visita, si no es el P. Adeodato, a quien supongo desearás también ver.

—Por cierto.

—Y a quien voy a buscar ahora mismo, para que te proporcione manera de hablar con otra persona, que no temerás te denuncie a Aymerich.

—Aurora?

—¡Qué facilidad tienes de adivinarlo!

—Háblame de ella, te lo ruego.

—No todavía: en este momento urge ver al padre. Es la hora apropiada, pues sale al confesionario. Nadie se me igualará como carcelera: echaré llave al portón por la calle, por acaso alguien me buscase, evento que, como te he dicho, es muy poco probable. Hasta luego, hijo de mi vida. Llamaré a Juan para que te haga compañía mientras vuelvo. ¡Cuidado con levantarse hasta entonces! Y me mostró el dedo en señal de amenaza, como lo hacía cuando yo era chiquitín.

Juan entró luego; hícele sentar algo contra su voluntad, en mi cama, y nos pusimos a conversar acerca de las diferencias entre la agitada existencia de fuera y la tranquila y dulce de familia.

Lo mismo que a mí, tampoco le habían vuelto las intermitentes. Fué menester recibir también los saludos de Júpiter, que, al oírnos hablar en el cuarto, llamó fuertemente a la puerta con las uñas y aúllos perentorios.

XIX

No se hizo esperar mucho mi madre; pues, apenas el buen agustino supo mi llegada, dejó el confesionario, se puso el manteo y el sombrero, y se vino con aquella a casa.

---Loado sea Dios, entró diciendo y se precipitó a abrazarme, operación que ejecutó también con Juan. Vamos, revolucionario, ya sabíamos que eras alférez; conque refiéranos algo de sus aventuras, señor alférez.

---Capitán, le corregí.

---Capitán? Sí, barbiponiente?

---Si, señor, Capitán, y de una manera bien merecida, agregó Juan.

---Calla, Juan: eso no te corresponde a tí decirlo.

Mi madre me miraba con unos ojazos de sorpresa y de orgullo, tales que, por fin, experimenté asimismo algún orgullito por mi grado.

---Yo soy su asistente, continuó el buen muchacho, y sé de cierto que se merece el grado de Coronel

---Silencio, adulador: ya os diré como es él quien merece los ascensos que no ha recibido aún.

La prisa de mi madre para traer al P. Adeodato provenía de que, entendido como era este en medicina, debía ser él quien me recetase. Cosa que no sorprenderá al lector, quién probablemente sabe que en las épocas no muy antiguas de este relato, no abundaban en San Francisco de Quito los médicos, y esto a pesar de haberse fundado bastantes años antes en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, las enseñanzas de las materias de la Medicina con un profesor; de la carencia de los cuales resultaba que cada hijo de vecino y sobre todo cada comadre podía ejercer libremente y a contento la ardua profesión hipocrática, dando así pábulo a la innata afición de nuestras gentes a la ciencia de curar. Ciencia reducida, por otra parte tocante a remedios, al conocimiento de la calidad frígida o cálida de unas cuantas hierbas, de la *harina de Castilla*, del vinagre, del aceite, de la sal común, de la manteca de cacao, de la saliva y de algún otro líquido; y, respecto de enfermedades, del mal de costado, del tabardillo, de los frios, de los flatos, del mal de *ojeadura* del ventoso y de la reuma. Por lo demás, la tradición asevera que las gentes morían menos que ahora: estando irresoluble aún si escaseaban los médicos por falta de enfermos, o si escaseaban los enfermos y muertos por falta de médicos.

Además de los vecinos y vecinas empíricas, había facultativos tal cual doctos, a los que pertenecían generalmente los clérigos, padres regulares y aún monjas de clausura. Para confirmación de lo que me bastará citar al señor prebendado Bernal, muerto no ha mucho tiempo, especialista en obstetricia y sabedor *ad pedem litterae* de los preceptos de Moscorroffio y de las probadas verdades de Fr. V. de Burgos, que en su obra de

Protetatus rerum sostiene, como sus contemporáneos, que el gallo cuando viejo pone un huevecillo en los estercoleros del que, incubado por el sol, brota el basilisco.

El P. Adeodato, sin embargo, perteneciente a una orden donde se instruía a los religiosos, y de donde habían salido hombres de veras doctos como el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Fray Gaspar de Villarroel, conocía las experiencias de la Condesa de Chinchón, corroboradoras de las prácticas antiguas de los indios de Quito y del Perú; y, en consecuencia, realizaba milagros con la quina, siempre que se le presentaba ocasión de hacer uso de este específico maravilloso.

Tan pronto, pues, como sació su justa curiosidad acerca de los perances de la guerra, que he narrado anteriormente, me pulsó, me examinó la lengua, me interrogó tocante a la forma de la enfermedad, e indicó a mi madre el modo como había de propinarme la admirable corteza. Lo propio hizo respecto de Juan, cuyo organismo menos maltrado que el mío, prometía más presta curación.

---Dígame, Padre, qué es de Aurora, le dije así como terminó el oficio de médico, y no sin ruborizarme hasta los pelos.

---Le he ofrecido que vuesa reverencia le hablará de ella, dijo mi madre a la sazón.

---Sí, sí, qué misterios hay por medio? añadí animándome vivamente.

---Ninguno, señor militar: repórtese U. y escuche. No sé si llegaría a tu noticia, Antonio, que Aurora fué prohijada por tu madre, poco tiempo después de tu partida.

---Sí, señor, me lo refirió, no recuerdo si Juan.

---Pues bien. Tu madre despedida con Aurora de casa del padraastro de ésta, comenzó una serie de penalidades de que no quiero hablarle sino ligeramente.

---Pero de las que, en gran manera, fuí aliviada por este santo sacerdote, dijo mi madre.

---La plancha y la aguja, prosiguió, no descansaban, pero no proporcionaban lo necesario para la vida. Tras el hambre vienen siempre las enfermedades, y tu madre enfermó gravemente.

---Pobre madre mía!

Aurora, ángel en forma humana velaba junto a la cabecera de la enferma, le propinaba los remedios, prepara los alimentos...

---Con las limosnas de vuesa reverencia, interrumpióle otra vez la viuda.

---Cállate, por Dios, mujer. No es esto de todo punto exacto: lo que hemos hecho ha sido simplemente adelantar un poco de dinero para que se nos desquite en el aplanchado de los lienzos de iglesia, agregó el padre noblemente ruborizado, mientras yo hacía inauditos esfuerzos para contener las lágrimas.

---Por último, continuó, cuando mejoró la enferma, cayó la enfermera: una terrible tifoidea por poco se lleva a la santita al cielo. Sanó también gracias a Dios, y tanto por no seguir siendo gravosa a tu madre, como dice con un exceso de delicadeza la niña, cuanto en especial, por otras razones que ella se tiene, entró en un convento.

---¡Cómo! ¿Se ha hecho monja? interrumpile al sacerdote.

--No, hombre. He conseguido de las virtuosas Carmelitas que la tengan en su seno, sin el carácter de novicia, ni nada. Mejórate un poco, que te sea dado, además, poder ir buenamente por las calles, y la verás y conversarás con ella... con tu hermana.

---Gracias, padre, le dije tomándole la mano y estrechándosela con efusión.

---No hay de qué, muchacho.

---Si hay de qué, padre, y habrá mucho más, si Ud. mismo se digna decirme que otras razones precisaron a Aurora a separarse de mi madre.

---Impaciente estás: te las diré aquella.

---En la necesidad de conservarme oculto, no veo cuando será posible ir al Convento de Aurora. Dígame Ud., sacie Ud. mi curiosidad, si no hay impertinencia en mi súplica.

Con tal interés dirigí ésta al Agustino, que, no pudiendo negármela, me dió la explicación siguiente:

---Rey, el infame padrastro, ha echado sus cálculos utilitaristas respecto del porvenir de la niña, y ha resuelto casarla.

---Casarla? grité, saltando como si me hubiese mordido una serpiente.

---¿No ves cómo te causa daño esta conversación? Mejórate y la proseguiremos.

---No señor, hoy me causaría mayor daño quedarme a medio saber lo que atañe a Aurora, repliqué asiendo al sacerdote como si fuese a escapárseme. ¿Y con quien quiere casarla?

---Con un antiguo conocido, tuyo, con un bribón tan bribón como Dn. José Segundo, con quien ha hecho compañía, poniendo cada cual un caudal de iniquidades: con Pantorrés.

---¡Pantorrés, Cielo santo! si es tan viejo como Rey...

Y qué importa eso, hombre de Dios? Para el sacramento podrá acaso ser un inconveniente; pero para el negocio, para los arreglos de dos que se entienden, la diferencia monstruosa de edad no vale nada, hijo.

¿--Nada?

---Nada

---Nada, según esto, será el cariño, será la simpatía al menos? Nada serán la incompatibilidad de las edades, la repugnancia que la vejez inspira a la juventud...?

---¡Cómo se conoce que estás con los ojos vendados para las cosas de la vida! Todo eso valdrá mucho para el sacramento establecido por Dios; pero, nada, nada, lo repito, para los que establecen los hombres, frecuentes deformadores de la obra de la Divinidad. ¿Que se sacrifica a una niña? Adelante! ¿Acaso no se degüella en los campos de batalla, acaso no se envenena cuando es necesario; acaso no se calumnia, no se mata el crédito, el porvenir de un hombre, de una familia para salir boyante en un propósito? ¡Qué importa el destino de una mujercita, que su infelicidad, su desesperación, un infierno en vida, si en cambio el intrigante ha comprado con el porvenir de este ser desvalido, una renta, honores, el supeditar a sus semejantes, ir arriba, arriba a un puesto vedado hasta por la providencia misma, supuesto que negó toda dote al intrigante...excepto la intriga! ¿Crees tú que la vida de un hombre, -sea un padre

de familia sostén de unos cuantos desventurados, sea un ciudadano inteligente, virtuoso, útil, sea un patriota ilustre-, vale algo a los ojos del aspirante infame que no tiende sino a la consecución de sus propósitos fijos, invariables, maniáticos? La propiedad, el crédito, la existencia de los demás para él, no valen más que el gusarapo, que el insectillo, que al seguir nuestro camino pisamos, sin darnos cuenta de ello, sin que quede una sombra de su recuerdo en la conciencia, en la conmisericordia . . . La oposición le importuna; pero no le detiene: los conciudadanos, la delicadeza, el honor le gritan: ¡atrás! mas él no oye sino la voz interior de sí propio, y, atropellándolo todo, rodando él mismo por el cieno de la infamia y de la desvergüenza, va por el misterioso sendero hasta que la mano justiciera que rige la creación, le sale al paso, le azota, le huella y con la planta le hunde en el fangal de su propia ruindad.

—Prosiga Ud., padre.

—Habíanse entendido, supongo, tocante a los bienes de fortuna de Aurora que, con el acrecimiento del valor de la propiedad territorial, llegará probablemente a ser algo de provechó andando el tiempo. Se habían entendido, asimismo, tocante a las ventajas de poseer un lazo de unión el Sota-Gobernador y el recaudador de tributos, que esos son ahora los dos personajes, fieles, fidelísimos, por otra parte, a Su Majestad el Sr. D. Fernando VII. El abogadillo tampoco hará fieros a la espléndida belleza de Aurora; pues es menester que sepas que su cuerpo es tan de arcángel como su alma . . . Y . . .

—Han resuelto los dos malvados sacrificarla.

—Ni más ni menos. Y lo hubieran logrado, si no hubiesen tenido, por razones de sus empleos y de la revolución, que estar a menudo ausentes de Quito, y si la niña no me hubiese pedido que la alojase en el Carmen, antes de que la arrancasen del lado de tu madre.

—Qué ¡Lo pretendieron?

—Naturalmente.

—Pero esto es inicuo . . .

—Sobre toda iniquidad.

XX

La casita de San Marcos donde vivía mi madre era la de la Sra. Doña Manuela Vicuña, a quien presenté muy de ligero a mis lectores en la primera parte de esta *Relación* y a quien voy a hacer conocer más despacio, a fin de no dejar incompleta mi galería de cuadros de la vida colonial.

Principiaré por decir que la mentada señora, la más pudiente quizá de Quito, se merecía como nadie la posesión de los crecidos caudales con que la Providencia había correspondido el inteligente trabajo de la distinguida matrona, cuyas casas de San Marcos, de la Recoleta dominica y del Carmen alto, estaban repletas gratis de familias menesterosas, a quienes además la señora distribuía cada año una parte no pequeña del pingüe producto de sus múltiples fundos de Chillo y de Machachi, de los varios obrajes y de la gran fábrica de tintorería que, como complemento de éstos, poseía en la Recoleta antes nombrada.

Doña Manuela, viuda de un Oidor y madre de otro, sobrina del Obispo D. Bartolomé García, fundador del Colegio de San Fernando manejaba y administraba por sí misma las cuantiosas riquezas adquiridas en gran parte por sus propios esfuerzos. Mi madre, aunque de familia de independientes, había sido recomendada a la realista señora, como mujer virtuosa, trabajadora y pobre, y, en seguida, so pretexto de alguna laborcilla que se le encargaba, comenzó a recibir una protección ¡cuán distinta de la de D. José II!

Con tal motivo le fué dado descubrir hasta los pormenores íntimos de lo doméstico de aquella noble y patrialcal familia, que como otras de nuestra Presidencia, podía servir de modelo de un hogar esencialmente cristiano.

Si no hubiese oído de los labios mismos de mi madre, y si posteriormente no lo hubiese visto con mis propios ojos, no lo creería: en la mesa conventual de Doña Manuela comían, no sólo los amigos pobres de la casa y los comensales invitados al efecto, sino gentes desconocidas que llegaban a las piezas de espera de la casa en el momento en que los criados daban las voces: "a la mesa, la sopa está servida".

No era pequeño el número de personas que adeudaban a la pudiente matrona dos, cuatro, u ocho mil pesos, sin pagaré ni otro documento; y creo que lo he dicho ya, hubo vez que mandó juntos quince mil duros, una gran partida de fardos de bayetas, lienzos y otras telas para las viudas de los soldados realistas muertos en Pasto.

En su casa de habitación vivían cuatro o cinco huérfanas, a quienes había prohiado, y puede asegurarse que nunca llamó a sus puertas un desvalido que no saliese con recursos suficientes para más de una semana.

Pero dedicado este recuerdo de gratitud, virtud sumamente rara en mi patria, a uno de los benefactores de mi familia, vuelvo a la interrumpida relación.

Los medicamentos del P. Adeodato y muy en especial los remedios del alma propinados incesantemente por mi madre, en forma de atenciones de cuidado, de caricias, de mimos, me restablecieron en breve; sólo una circunstancia me contrariaba: no poder salir de casa y, en consecuencia, no ver a Aurora, cuyos afectuosos recados no me bastaba.

Otra contrariedadcita vino también a perturbar la delicia de la compañía de mi madre: en la tercera o cuarta visita nocturna y cautelosa de Peñarica, nos anunció lo que acaecía en el campamento. Sucre, hombre de actividad incansable, aprovechaba del no decaído patriotismo de la entusiasta e hidalga ciudad del Guayas, y organizaba un nuevo ejército para volver a acosar al León español. Los republicanos de la Capital, noticiados de ello, tornaban a fugarse de Quito, para restituirse a la vida de campaña, que no podía ya concluir sino con el exterminio de uno de los dos partidos empeñados mortalmente en una guerra sin otro término posible. Aun otra contrariedad más: Juan se aburría soberanamente de la inacción, del escondite y hasta de la tranquilidad de nuestra casa y se sentía *nostálgico* de la inquieta existencia de soldado. Hasta Júpiter me parecía que demostraba con bostezos y pandiculaciones el *cansancio* del descanso prolongado

¿Lo confesaré? ¡Incomprensibles extravagancias del humano corazón! Saboreábame todavía con las dulzuras domésticas, y, sin embargo, sin caer en la cuenta de las divagaciones del pensamiento, empezaba a olvidar las penalidades pasadas y a recordar con insistencia los atractivos de los percances guerreros. Alguna vez me sorprendí a mí mismo suspirando por las antiguas esperanzas e ilusiones, segadas en flor con mi regreso a Quito.

Parecía que mi madre caía en la cuenta de esto, pues redoblaba sus afectos para conmigo como si quisiese reforzar con su ternura los lazos que, ella se sabía, no fueron bastante vigorosos otra ocasión para retenerme a su lado. Con la instintiva adivinación del amor materno, pareceme que discurría acerca de la manera eficaz de obtener su objeto.

--Hoy verás a Aurora, me dijo una mañana al volver de misa, y al día siguiente de uno en que más caviloso había yo pasado.

--¿De veras? Exclamé sin serme dado refrenar el gozo.

--De veras, hijo: el P. Adeodato ha conseguido que salga por algunas horas del Convento, y vendrá a casa a ver a su hermano A quitarle de la cabeza ideas locas que talvez de nuevo van apoderándose de ésta, de ésta, de ésta, agregó besándome amorosamente las sienes.

--No lo creas.

--¿No creerlo? ¿Acaso una madre no adivina, o mejor dicho no lee lo que pasa en el corazón de sus hijos? ¿Podieras tú ocultar a los ojos de mi amor, que las fantasías de patria, emancipación, república te tienen embebecido largas horas? No sueñas despierto, por ventura, en glorias, en triunfos, en . . . los galones de Coronel?

--Perdón, madre mía.

--Perdón . . . No, no eres tú quién debe pedírmelo, sino ese delirante de Castillo que te transtornó el magín . . .

--No hables de él, madre. No mentes a los muertos quizá . . .

--¿Muerto? No necesita entonces de mi perdón; perdónele Dios.

--¿Conque Aurora viene hoy? ¿Y por qué no lo ha hecho antes, si no había dificultades para salir del convento?

--Te lo dirá ella.

--Te lo dirá ella . . . Desde mi primera conversación contigo, noto un no sé qué misterioso, un algo que se pretende ocultarme respecto a Aurora. A fuerza de preguntas, de insistencias, de impertinencias, averiguo la mitad, quizá una pequeñísima parte de lo que desearía saber. ¿Por qué no se me habla con franqueza? ¿Hay más de lo de Pantorrés? . . . Sí: ella será más franca; ella me lo dirá todo; ella no sabe esconder nada de lo de su pecho.

--Injusto, injusto ¿Me recriminas? . . .

--No, madre de mi alma, díjele reportándome, y tomándola en mis brazos y enjugando sus lágrimas con mis labios.

Húmedos tenía los ojos, cuando sonaron unos pasitos en el corredor, que hicieron latir apresuradamente mi corazón, y prudentes golpes a la puerta, que yo adiviné quien los daba, y . . . Aurora se nos presentó en el umbral. Aurora, sí, la misma Aurora.

No hay tal: no la misma. La que yo dejé en casa el día de la partida, era una niña, chica, blanca, casi transparente, vaporosa; la que ahora veía, érase una espléndida belleza, una espléndida mujer, una pri-

morosa obra de Dios, una de esas figuras estatuarias, hermosísimas, que abundan en Quito; pero pulida por una mano sábiamente estética: figura magnífica en el pormenor y magnífica en el conjunto.

Habiame dirigido a ella para estrecharla contra mi pecho, mas quedéme suspenso; y ni ella probablemente, ni yo, hubiéramos sabido qué hacernos, si mi madre, dándome un empelloncito no me hubiese dicho:

—Anda, muchacho, abraza a tu hermana.

(Continuará).

PRIMER CUADRO DE PATRONIMICOS ABORIGENES POR BASES

Bases	Lenguas aborígenes	Patronímicos
ICA	Ica: crudo, en páez	Ibay, Ibadinga, Ibalán, Ibango,
IBAS	Icas: descanso, ocioso, en páez Ipa: iba: novia, enamorado, en gualeano .	Ibagua, Ibaquilín, Ibinga, Ibingara, Ibinquilá, Ibuntama, Ibanquiña, Icaña, Icala, Icango, Icancal, Icalumba, Iguiña.
IPA	Ipu: hermano, en gualeano	Iguintama, Igillón, Iguiquilín,
ICA	Igua: rebosar, babear, en quiché Igua: rebosar, babear, en quiché	
IBA	Ipán: encubrir, ocultar, en páez	Ibay, Ibadinga, Ibalán, Ibango.
IPA	Ef, Eifen: padre, patriarca, en chimú	Ibagua, Ibaquilín, Ibinga, Ibingara. Ibinquilá, Ibuntama, Ibanquiña.
IGUA	Ifin, ifinde: el brujo, limpiado, en páez	Icaña, Icala, Icango, Icacancal. Icalumba, Iguiña, Iguintama.
EF		Igillón, Iguiquilín, Igüiquitín, Iguán, Iguancara, Ilaño, Ilaanguil. Ilalín, Ilaquitse, Ilaabay. Ilancay, Ilacaña, Ilamanga, Ilbay. Ilapangui, Ilapanta, Illama, Illatásig. Illamunga, Illilingo, Illambu, Ila- quinga, Ilanquilago, Ilibunga, Ilatango, Ilinga, Illicachi, Ililo, Ila- cunga, Ipala, Ipango, Ipabán, Ipulema, Ipuquilago, Ifán, Ifilago, Ifún, Ifiyal, Ificán, Ifiñu, Ifiquín, Inchiglema, Ichag, Ichapanta, Ijindi.
IMBA	Imba: tribu-fundadora, tribu pa- triarcal, en páez	Imbago, Imbay, Imbacán, Imbascan- go, Imbaycela, Imbaylima, Imbacala, Imbaquinga, Imbango, Imbarango, Imbalago, Imbaquilín, Imbacanguil, Imbatala, Imbagabás, Imacuán, Imacalá, Imancela, Imanquisa, Imal- raba, Imapanta, Imapantásig, Imaquin- ga, Imacuray, Imashunta, Imabay, Imbutango, Imbunga.
IMA	Ime: excremento, lo asqueroso, en páez .	
(IMBU)	Im, imam: mujer que da de ma- mar, en quiché-tsutúgi Imbu: abejón, chinchón, en qui- ché y quichua .	
INA	In, ina: aumento, en quiché Ina: el secuaz, en araucano Inan: cerca, ocioso, en páez Inaia: imitar, emular, en arau- cano .	Inán, Inca, Incayán, Incatuña, Inga- lagua, Inabán, Inabanda, Inapanta, Inalumba, Inaquinga, Inantamo, Inacancela, Inangalema, Ingataza, Inarincho, Inchilema, Inquibay, Inquilín, Inquillay, Inquilango, Inquifán, Inquifañaz, Inquisay, Inan- tásig, Iñapiña, Iñacasha, Iñapantuña, Iñasanguil.

Bases	Lenguas aborígenes	Patronímicos
IRRU	Irrúm: tímido, en chimú .	Iru, Iruba, (1), Irumpás, Iracay,
	Itsa: hechicero, en quiché	Iritoa, Irtacuán, Irrapás, Irichoa,
ITA	Itaum: mercader, en atacameño	Irinca; Ita, Itacela, Itasa, Itanga,
	Itam: vergüenza, en páez	Itayago; Itu, Itulema, Ituvishi,
	Itaqui: el sol, en páez	Itulago, Itsitsango, Itsilí, Itsatsa, Ishana,
		Ishapán, Ishiquí, Ishrango, Ichapanta,
		Itasay.

Javan: cerdo, puerco, en chimú	Jaiban, Jaican, Jaica, Jaicahua,
Jacuep: el pozo y el que hace pozos de agua, en chimú	Jaicala, Jaicela, Jaicacha, Jaicatoa,
Janu: pasajero, huésped, en mala-yo-polinesio y quiché .	Jaicatásig, Jaiquinga, Jacho (2)
Jambi: curandero, hechicero, en quichua, chincha, aimará y uro	Jaicalumí, Jaitacango, Jairahua,
Jaicoa, jaicao: mujer distinguida, en mocoa	Jalamayu, Jalca, Jalamay, Jalcatoa,
Jaike: hombre distinguido, en mocoa .	Jarobay, Jalotuña, Jaromangu, Jambi.
Jayá: el que menosprecia, en mocoa .	Jambicela, Jambihuano, Jambatuña,
Jan, Kan: vestido, en mocoa	Jambulima, Jambulagua, Jambuquisa,
Jambate: lo volcado, en páez	Jalachi, Jalga, Jailaca, Jailiriquín,
Jati: tallo de palma, en mocoa	Jallallín, Janu, Janulaca, Janubango,
Jarata: zanja, en quiché-cuzqueño .	Janulema, Janulami, Janufiun, Jangatasa,
Jal: mazorca de maíz, en quiché	Jangatoa, Jangacuán, Januchala,
Jat: atar fuertemente, en quiché	Jatay, Jatalinga, Jatayango, Jatacango,
Jatz: ser secreto, en quiché	Jati (3), Jatabango, Jaguay,
Jalitzim: cabellera, en quiché	Jaya, Jayango, Jauri, Jaucatuña, Jatsa,
Jak: abrir, descubrir, en quiché .	Jatsarcaña, Janucañay, Jatsacara,
	Jatsarramba, Jatsacuray, Jatalribay,
	Jatacargua, Jatarango, Jayatsimbay,
	Jasintuña, Jami.

JEL	Jel: atraer, allegar, en quiché	Jelán, Jesilcalá, Jelingua, Jibaja,
	Jil: crecer, gemir, en quiché	Jibalimbo, Jilcalá, Jilay, Jilango,
JUM	Ju: chismoso, en quiché	Jilapa, Jilami, Jilumba, Jilcay, Jimbo,
	Jum: cantar, en quiché	Jimbaña, Jinde, Jintuña, Jisintuña,
JUND	Jund, juend: enroscar, en quiché	Jisalata, Jilmay, Jinsaquina (4),
	Jor, jur: arrastrar tirar, en uro	Juglay, Jumba, Jumbita, Jurun, Ju-
JOR	Jushi: de adentro, en uro	ruaña, Jurunda, Juruguay, Juncuri,
	Junt: grave, en uro	Juca, Julcán, Juña, Jubascán, Jumbás,
JUSHI	Juca: dame, en cayapa	Junda, Jundalema, Jushlán, Jushcán,
	Juriki: llorón, en aimará	Júndig, Juntalán, Julsinga, Jumbalá,
JUCA	Jurike: flauta, en mocoa .	Jucaya, Juyahua, Jushilagua, Jushilami,
		Juyán, Juyasingo, Jutalagua, Jutsaquin-
JUR		ga, Juncabay, Jubacho, Jíndig, Jisintuña.

- 1.—*Iruba:* Cacique de los *páezes* en *Iruba* Cacique de *Intag*, al O. de *Imbabura* en 1567
- 2.—*Jacho*, el Gran Régulo de los *Tacungas* durante la *Conquista Incaica* del Reino de Quito: Don Sancho Jacho, hijo del anterior, fué ennoblecido como el *Ati Pillabuszo* por Carlos V
- 3.—*Jati* o *Ati* [véase *Ati*].—*Jati*, Cacique de los *Quijos* en la *Conquista Incaica*.
- 4.—*Jinsaquina*, Cacique Doctrinero de *Alangasi*, en 1656.

Bases Lenguas aborígenes Patronímicos

LAICA	Laica: brujo, en uropuquina y chíncha .	Laica, Laicala, Laguna, Laguachi, Laguán, Lagualla, Laguango, Laguambi, Laguapanta, Laguatásig, Laguatoa, Lagualin, Laguasaca, Laglami, Laglapiña, Laglán, Lacantuña, Lacatusa, Lacanpuña, Laichimba, Laichila, Laicha, Laichiza, Laicila, Laicha, Laichiza, Laicila, Lagunaquis, Lale, Lalaleo (1), Lamún, Lami, Lamichi, Laminga, Lameguaje, Lamisig, Laminga, Lamiña, (2) Lagsapoma (3), Lalón, Lago, Lagobanda, Lamulí, Lamuncay, Lancha, Lanchapanta, Lanchabay, Lacha, Lachacuán, Lanchatipán, Lanchaquiña, Lanchacunga, Lalchimba, Lalchimbariquín, Lájaro, Lajarotásig, Lancalla, Lanchiza, Landa (4), Lango, Langochiza, Languay, Langaguano, Languquil, Languquis, Langotilín, Lantay, Laqui, Laquicela, Laquilema, Laquilagua, Laquintuña, Lanquilacha (5), Laquimuncha; Lasay, Lasango, Lasanguil, Lasanquilago, Lasayango, Lasayuma, Lasluisa, Lasinquila, Lasiña, Lasimbay, Lasinchiza, Lasintuña, Lasimpulá, Lasinquisa (6), Lasimbay; Lata, Latabay, Latacela, Latalema, Lantaquillín, Lantayago; Layaba, Layango, Lainore, Laiza, Lazay.
LAHUA	Lab; laib-caj: el agorero que muere, en quiché .	
LAL	Lalale: erótico, en gualcano	
LAT	Lahuen: hierba, herborizar, en araucano .	
LAN	Lame: lobo marino, en araucano	
LAN	Laru: destruir, en araucano	
LAS	Lalcan: matar, en araucano	
LACH	Lan: morir, en araucano .	
	Lachma: sobresaliente, en chimú .	
	Lag-ua: lecho nupcial, en quiché .	
	Lach: separarse, en quiché .	
	Lagla: piedra plana, en quiché y quichua .	
	Lath: roncha, en páez .	
	Latac: resplandeciente, en quichua .	
	Laqui: flojo, en páez .	
	Lame: hilandería, en páez	
	Longé: tuerto, en mocóa .	
	Langó: torcido, en mocóa .	
	Latz: activo, trabajador, en quiché	
	Lailai: el insecto bunga , en uro	
	Laiza: volar, correr, en uro .	

LECH	Liksi: ebrio, en uro	Lechón (7), Lechobay, Leicatoa, Legacho, Legama, Leiga, Lenca-toa, Lechaco, Lechlanchi, Letapuña, Licán, Licamancha, Lichacala, Lichunga, Licalla, Licamuncha, Lichilango, Ligulla, Lema, Lemachi, Lima, Limaña, Limaña, Limatoa, Limanquisa, Limansisa, Limaguano, Limansaca, Limancallo, Limulla, Lin (8), Lincango (9), Liquín, Liquinchango, Linula, Liquintásig, Linqin-silchima, Liquintuña, Lisingo, Lisintuña (10), Lisicango, Li-
LIM	Leche, lech: Jefe, cabeza, en chimú .	
LIGUA	Lis, litsi: malévolo, en quiché	
	Licán: piedra blanca, cal cristalizada, en araucano	
	Lime: higuera, ricino, en araucano	
	Lim: tembloroso, en quiché	
	Lich: llevar con cuidado, en quiché	
	Lig-ua: lo pantanoso, el sudoroso, en quiché .	

- 1.—*Lalaleo*, famoso curandero herborista de *Isamba*, desde 1890 a 1934.
- 2.—*Lamiña*, indio patriota de Sanmillán, al N. de Quito, en 1809. Fué ahorcado.
- 3.—*Diego Lagsapoma*, Cacique de Azacoto, en 1581.
- 4.—*Landa*, Cacique de Pilahuín, al S.O. de Ambato, en 1581.
- 5.—*Lanquilacha*, Cacique de *Tollo-Intag* o *Tullán*, al O. de *Otavallo*, en 1540 y siguientes años. *Tullán*, fué destruida por D. Pedro de Puelles, Teniente Gobernador de Quito.
- 6.—*Lasinquisa* Juan, Cacique Doctrinero de *Llalachanchic*, al N.E. de Angamarca, en 1898.
- 7.—*Manuel Lechón*, Cacique socialista de *Cayambe* (Pesillo), compañero del Gualavishí, en 1926.
- 8.—*Pedro Lin*, Cacique de *Tumbiguán*, en *Anzacoto*, en 1581.
- 9.—*Lincango* Antonio, Cacique de Lincán, de *Añaquito*, en 1581.
- 10.—*Pablo Lisintuña*, Cacique Doctrinero de Angamarca, de 1900 a 1913.

Bases	Lenguas aborígenes	Patronímicos
	Lit: el desamparado, en quiché	tuma, Lituña, Liguán, Liumango, Liguánrafa, Liunrranquil, Lipilla (1).
LOO	Loo: lo ovalado, en quiché	Lobay, Lobato (3), Logacho, Localo,
LOG	Lol: goloso de frutas, en quiché	Localumba, Logmaña, Logmacha, Loachamín (2), Loachango, Loachilsa,
LUISA	Log: Precioso, querido, en quiché	Loalsaquín, Loatango, Lucamba,
LLA)	Luiza: el pobre que llora, en quiché	Lolzachimbo, Loacay, Luisa, Luisila, Luisaya, Luicango, Lucantango,
LLAM)	Lug: anzuelo, escardillo, en quiché	Lucumí, Lolo, Lolomán, Ludín, Ludisaca, Ludinlema, Ludisín, Lutala,
LLAN)	Logueiñ: querendón, en chimú	Loatásig, Loaltala, Lugaña, Londo, Luco (5).
	Lucu: rodilla, en araucano	
	Luisá: arrancar los ojos, en guaileano .	
LLA	Lla, (sha): obediente, súbdito, en quiché .	Llagua, Llauca, Llamuca, Llausa, Llauyanla, Llangasi, Llallaña,
LLAM	Llaj: bailar, en quiché	Llallashuma, Llallachila, Llallayán, Llanqui, Llanquila, Llanga,
LLAN	Llam: delicado, enojadizo, en chimú	Llanganati, Llangari, Llangahua, Llangami, Llanquilín, Llangashi, Llanquisaca, Llantoy (4), Llanguyán, Llantulí, Llapangu, Llatalay, Llauchun.
	Llanqui: débil, enclenque, en quichua	
LLIUI	Lliui: el obediente, en quiché	Lliviña, Lliui (6), Llivivaca, Llihui, Llihuicoto, Llihuinsaca,
LLIM	Shivi, Llib: miedo, espanto, en quiché	Llihuin, Llihuila, Llihuisupa, Llihuan, Llihuancalo, Llihualima, Lilala, Llilcala, Llilicán, Llimba, Llimbu, Llimín, Lliminlí, Llimincela, Llimitoa, Llisán, Llisilango, Llisulango, Llitásig, Lliyan, Lliyaliquín, Llinsi, Llencón, Llella, Lliquin.
	Shiue, Ilihue: poeta, adivino, inventor, en araucano .	
	Llem: borracho, en chimú	
	Llili (shili): buboso, en quiché	
	Shim: el que encarcela, en quiché	
	Llis (shis): mujeriego, en quiché	
	Llio: pulir, componer, en quiché	
LLOA	Lloa, choa: tierra, país, en mo-coa .	Llomón, Lloa, Lloacana (7), Lloaltalá, Lloasamín, Lloayán, Lloacango, Lloataipi, Llubay, Llucán, Llumi, Lumibay, Lumiguano, Llu-
LLUMI	Llum, shum: renuevo, florecer, en quiché	

1.—Lipilla, Cacique de las tribus que rodeaban al Tungurahua, como Juijuy y Pondoá, en 1549.

2.—Juan Loachamín, Cacique Doctrinero de Nono, al N.O. de Quito, en 1894.

3.—Lobato, el religioso redentorista, príncipe heredero Duchicela del Puruhá, desde fines del siglo XIX.

4.—Manuel Llantoy, Cacique Doctrinero de Añaquito-Chaupieruz, al N. de Quito, en 1720.

5.—Luco: Cacique de Chuimbi y Paira, en la Provincia del Chimborazo, 1540.

6.—Llivi, Cacique de Guajaaló, al S. de Quito, en 1850.

7.—Lloacana Marcos, Cacique Doctrinero de Angamarca, en 1832.

Bases **Lenguas aborígenes** Patronímicos

	Llumi: desobediente, en quichua .	milagua, Llumipanta, Llumisaca, Llumitásig, Lumiyuz, Llumán, Lumin, Llumincaja, Llumintuña, Lumicola, Llullu, Llulluguanga, Llullucando, Llullacana, Llullango, Llullantuña, Llullalami, Lluquí, Lluquilán, Luquirín, Llullayán, Lluriquín, Lluviña, Llusín, Llusanlago, Llushca, Llusinquisa.
	Llumi: tardío, en quichua	
	Llom, shom: desdentado, en quiché.	
MACA	Maca: desabrido, en quichua	Mabi, Mabán, Mabilango, Mabisila, Macas, Macachi, Macachoa, Macancela, Macásig, Macandil, Macanguil, Macanguisa, Macantásig, Macalraba, Machay, Machachila, Machacilla, Machisaca, Machaquisa, Machahuano, Machanchichu, Machanlago, Machalán, Machanchi, Macabay, Macabanda, Maica, Maicabán, Maicahuano, Maicanberla, Maigua, Mahuincela, Maiquisa, Maila, Maiquez, Maisinchu, Maisa, Maisela, Maina, Maiñan, Mainahuano, Mainaloa (1), Mainasaca, Mainatoa, Maicatín, Mainaquisa, Maigi, Maigila, Maiquilago, Malisa, Maishquina, Malatásig, Mañay.
MACHA	Maca: visión, visionario, en chíncha y uro-puquina	
	Machai: cueva, ebrio, en quichua, chíncha y uro.	
	Macha: concha, en araucano	
	Machi: curandero, en araucano	
	Macaun: tejedor de hojas de poncho, en araucano.	
	Maicun: tórtola, en araucano	
	Maka: culpable, en quiché	
	Macha: adorar, en chimú	
	Maica: hoy, el actual, en uro	
MAISA	Maitsa: muy fuerte en la guerra, en quiché	Maisaguano, Maitsaquisa, Maisaquina, Maisanguil, Maiselga, Maisacán, Macabalín, Maita, Maitacápac, Maitango, Maitasisa, Maitaquilín, Maitacara, Maitanguil, Maitango, Maitaquisa, Maitayango, Maitalumba, Maiyango, Mangabay, Mangacela, Mangatilín, Mangahuano, Mangu, Mangosisa, Mangobalín, Mánuc, Manobanda, Manopanta (2), Manopantosín, Manohuano, Manoquina, Manupunlín, Manosisa, Manotoa, Manocasha, Manotuña, Manokuisa, Manoluisa, Manguquitín, Manocata, Manopatín, Manosaca Manduquin, Mantulima, Manguquisa, Mangosisa, Manta, Mantabulí, Mantalima, Mandaquil, Mantatsil, Man-
MANU	Matse: maíz, ser secreto, en quiché	
	Mantal: abuelo cariñoso, en quiché	
	Manuc: tabernero, en quiché	
	Mangu: el meloso, astuto, en quiché	
	Mallac: ídolo, en chimú	
	Manoco: astrólogo, en mocoa	

1. — *Mainaloa* Bartolomé, Cacique Principal de *Yatun-Sigchos* en 1632 (*Chizaaló*, Provincia de León, Ecuador; al N.O. de Latacunga).

2. — Felipe *Manopanta*, Cacique Doctrinero de *Chan*, al O de Latacunga, en 1581.

Bases	Lenguas aborígenes	Patronímicos
MARCA	Marca: olla, en uro y puquina Masi: compañero, en uro, quiché y quichua	tacara, Mantabás, Matiag (1), Matongo, Maticago, Mantacuray, Matalraquin. Marcayata (2), Marcaay, Marcatoma, Marcalima, Marcapiña; Matsay, Masabín, Masabadín, Masabudio, Masabanda (3), Masaguano, Masanchi, Masanguil, Masllec, Masqui, Masquiña, Masiguana, Masilla, Masipán, Masicalla, Maripay, Maripasagudio, Masinquisa, Matsaquis, Matsicango, Masqui, Mashqui Mashcalla, Matsinquilago, Masquiña, Mayán, Mayabata, Mayancela (4), Mayabán, Mayán, Mayabata, Mayahuano, Mayarren, Mayanlema, Mayanquito, Mayansisa, Mayaquis, Mayu, Mayucela, Mayulima, Mayulango, Mayucalín, Mayuquina; Maulín, Manga, Maun, Maurisaca, Mauriña.
MASA	Mar: tender en el suelo, en quiché	
MAY	Mazaq: el tentador, en quiché Mayu: río, en quichua Maiyu, maiyi: madre, en uro	
MICA	Mica: es una fruta, en mocoa Mico: mono, en záparo y pano Mica: es una arcilla fina, en quichua	Micala, Micabangui, Micango, Micaquis, Micayata, Micabón, Michi, Michilagua, Michicango, Michiguano, Michigay, Micantuña, Micantoa, Miji (5), Michicela, Milli, Milligalli, Millipanta, Miján, Mimposa, Minaya, Minincay, Miniguano, Minatoa, Minicara, Minapatulo, Miñán, Miñarcaja, Minacango, Minfún, Mingufún, Minguchul, Minulín, Miulín, Minchiza, Mininpulá, Mincelay, Minti, Minticaja, Mitilingo, Miticargua, Mitaba, (6), Mitay, Mitayango, Mitacara, Minintoa, Mitacuri, Mitalay, Mitincuray, Mishqui, Mishquirí, Mitibón, Mitayuma, Mitsacán, Mitsaray, Mishquilango, Mishitaza, Mingabusi.
MIN	Min: hombre, en uro-puquina Min; mine: hilar, en páez	
MICH	Mich: nariz, en chimú Michi: gato, tigre, en araucano y quichua	
MIT	Mit: hacer pedazos, en quiché	
MITSA	Mishqui: dulce, en araucano y quichua Metan: tener algo en las rodillas, en araucano Mitay: desterrado, conducido a otra parte, en chimú y quichua Mitsa: avaro, en quichua	
MULLU	Molle: es el árbol de cuyos granitos hacían los aborígenes sabrosa bebida. Esto mismo significa en	Mochay, Mochacila, Mochanguil, Moca, Mocatoa, Mocabangui, Mocanraba, Mocanquirua, Mo-

1.—*Matiag*: Cacique de *Putugleo*, en *Quisapincha*, al S O de *Ambato*, en 1830

2.—*Andrés Marcayata*

3.—*Juan Masabanda*, Cacique Doctrinero de *Tigua y Guangaje*, al O. de *Latacunga*, en 1637.

4.—*Mayancela*, Régulo de *Lican*, *Puruhá*, pretendiente al Reino de *Quito Puruhá-Caranqui*, contra el enfermizo *Shiri Cacha Duchicela*, durante la Conquista Incaica.

5.—*Miji*, el activo General Cuzqueño, del Ejército de *Guaina-Cápac*, en la Conquista Incaica.

6.—*Mitaba*, uno de los caciques de la región de *Otavaló*, en el siglo XVII.

Bases	Lenguas aborígenes	Patronímicos
MONT	araucano, quiché y quichua Mollú: el de sartas de bolitas (el molle), en chimú	lay, Molungo (1), Molleguano, Mollebanda, Molletásig, Mollecara, Mollecasha, Montán (2)
MUCH	Mullu: bolita, en chimú y quichua	Montachán (3), Montaguano, Montaquisa, Montaluisa, Montaquilín, Montayunga, Mopón, Mopontásig, Mopontagua, Moposita, Mopungal, Mongón, Mondagón, Mozón, Mosuntásig, Monzol;
MUGSI	Montacu: el que espanta, en araucano . Montun: huir, evadirse, en araucano Munan: el acomodado en riquezas, en araucano Munahuen: pequeño de estatura, en araucano Muchai: besar, en quiché y uro Moche: el que adora besando, en chimú Muchai: besar sin respeto, en páez Múchic: el que ara, en páez Mutsu: el bobo, en quiché Montag: el costeño, en quiché Muca: el zorro, en diaguaita Mucay: fumar, en quichua Mugsi: cigarro, en uropuquina Mocsæ: el que reúne, en uropuquina Morocho: maíz duro, lo endurecido, en quichua	Moyumba, Mullu. Mullalango, Mullupanta, Mullutásig, Mullyambu, Muisil, Muisiquinga, Muisinga, Muizulá, Muelán, Muso (4), Musuquindil, Musucila, Musupacha, Musuquilín, Musutasa, Musuica, Musintoa, Mundoloa, Muquilín, Munguisa, Mungabusila, Muntsa, Muncha, Musquinga, Manga, Mungatoa, Mungabusín, Muncala, Mungabadin, Mungalaquín, Mugantásig, Mucaray, Mutsalay, Morocho, Muiñán, Murga, Murguisa, Muyu, Muyuncay, Muyubanda, Mutulima, Muyucila, Muyusisa, Muyuringa, Muenango (5), Mucelga, Muyumberla, Muyul, Muyulraba, Muyulalriquín, Muyusimba, Nuyulati, Muyulumba, Muyambu, Muelachilparín.
NA	Nab, na, nau: sabio, astuto, pensador, en quiché	Naba (6), Nabana, Nacibila, Nagua, Naguano, Naima, Nala, Naula (7), Naulasiña, Naulalpa,
NALA	Nala: hermano, en colorado Nala: hijos, en páez y paniquita	Naullán, Nauma, Nalambaquín, Nalaquinga, Naima, Namayján, Namancela, Nalasaca, Nacichimba, Nachimbay, Nachimbalá,
NASA	Nasci; nagsi: trabajar, en páez	Nachimpulá, Naciguano, Nanay, Nanayguano, Nanalín, Nanari, Nanambalí, Nanaquinga, Nanambalí, Nauma, Nanaullín, Nasimbay, Nasitimbay, Narisimba, Naricango, Nariya, Nagsi, Nagsitulí, Nagsilumba, Nagsiquinga, Nagsicasa, Nagsichilá, Nagsicumba, Nasicala, Nasinquilago, Nagsipila, Nagsillán,
NAGSI	Nasa: el animoso, en páez Nasi, natsi: lengua, en uro Naln: agredir, invadir, en araucano Natz: el que escupe, en quiché Nas: tonto, imbecil, en quiché	

1—*Molungo* Pablo, Cacique Doctrinero de *Pooló*, en 1560, al N. O. de Latacunga.

2—*Montán* — era régulo *Junji*, antes de Guaina-Capac.

3.—Los *Montachán*, *Montaquisa*, *Montaguano*, *Montaluisa*, *Tituañas*, *Tamay*, *Toasa*, etc., eran Caciques principales de las diversatribus de Pillaro y Patate, en los siglos XV, XVI y siguientes.

4—*Muso*: Cacique Doctrinero de Guano en 1780; *Juan Muso*, Cacique Doctrinero de *Cusubamba*, al S. O. de Latacunga, en 1720

Pío Muso, Cacique Doctrinero de Quisapincha, de 1905 a 1934.

5.—*Muenango*, histórico Cacique de *Alance-Quitsaya-Puéllaro*, durante la Conquista Incaica.

José Muenango, Cacique Doctrinero de San José de Minas, de 1900 a 1934.

6—*Naba*: Cacique de *Mulliquindil*, en 1540, en Muliambato, al S. de Latacunga.

7.—*Naula*, Cacique de *Chambo*, en 1560.

Juan Naula, Jefe Socialista-Comunista, desde 1908, Senador de la República por los indios en 1927 y 1932.

Bases

Lenguas aborígenes

Patronímicos

		Nasinlura, Narea, Nazacalquín, Nazacalriquín, Nazacancela, Nazacarla, Nazacota (1), Naya, Nayarima, Nayanlagua, Nayalrraba, Nayayumba, Nayantoa, Nayaquina, Nayauma, Nayuisa, Nayumí, Nayunún (2), Natala.
NINA	Ni, nina: fuego, candela, en malayo - polinesio, chincha, quiché, puquina, quichua y aimará .	Nebepil, Nibuela, Nina, Nina-Cápac (3), Ninancallo, Ninacuro, Ninacala, Ninapalla, Ninashunta, Ninalema, Ninancango, Ninaluisa, Ninaquimba, Nimbaicela, Niquina, Ninaquina, Niquinlagua, Nininquisa, Niscalín, Niscalagua, Nirsacando, Nitilima (4) Nulara, Nunún.
NICNA	Nien: tener, poseer, en arauca-no Nicna: adentro, en lo interior, entre montes, en chimú	
ÑA	Ña, ñac; saliva, baba, en chimú	Ñay, Ñanaga, Ñangari, Ñangu, Ñangusisa, Ñaguay, Ñabunga, Ñacashañalumba, Ñacanla, Ñalumbaquín, Ñabasla, Ñacpula, Ñausa, Ñaucupila, Ñayambu, Ñayupiña, Ñayulinga; Ñimeque (5), Ñicalumba, Ñiñansisa, Ñiquinchilá, Ñircay, Ñircapiña; Ñocufún, Ñoncán, Ñocnután, Ñotalema, Ñuñu, Ñuñuango, Ñungaguano, Ñuñuguanga, Ñuñuguayo, Ñungay, Ñungaquila, Ñungapuma, Ñungala, Ñunralaquín, Ñuyu, Ñuyucarga, Ñuyumberla, Ñuyuncela, Ñuyumbisa, Ñugnaguay, Ñubtalá, Ñumequelán, Ñumi, Ñumipimbo, Ñustagán; Ñucalagua.
ÑIN	Ñain: pájaro, en chimú	
ÑUN	Ñangu: (añangu): hormiga, en chimú .	
ÑUN	Ñan: camino, en quichua	
ÑUYU	Ñin: lo pantanoso, el lacrimoso, en chimú . Ñitqui: criado, en páez Ñini: brazo, espalda, en puquina y uro . Ñin: pepa, semilla, en páez Ñon: aturdido, en quiché Ñun: silencioso, taciturno, en quiché Nuyu: el chupador, en arauca-no Ñuñu: nodriza, en quichua Ñucñu: lo meloso y tierno, en chimú y quichua	
OCA	Oca: beber, en quiché	Oca, Ocapana, Ocabanín, Ocapán, Ocapaguamin, Ocaña, Ocaya, Ocatán, Ochay, Ochalima, Ochig, Ochog, Ogllal, Ogllalica, Oguaraca, Ola, Olango, Olobacha, Olagana, Oloquina, Oña, Oñabay, Oñacala, Oñapaguay, Oñalumba, Oñaquina, Oña-
OTA	Ocán: seguir, acompañar, en quiché	
OYA	Ocatán: abandonar, desterrar, en quiché . Omey: viejo, antiguo, en quiché Oyeu: iracundo, riñoso, en quiché	

- 1.—*Nazacota* el célebre *Puente* o rey de *Cayambi-Caranquí*, General del Shiri *Cacha Duchicela*, durante la Conquista Incaica.
- 2.—*Nayunún*, Cacique de Mindo en 1830.
- 3.—*Nina-Cápac*, Cacique de Chantillín, en Saquisilí, al N. O. de Latacunga, en 1534, uno de los valerosos compañeros de Rumiñahui.
- 4.—*Matías Nitilima*, Cacique de un caserío de *Tumbiguán* (Provincia de Bolívar), en 1581.
- 5.—*Nimeque* Embajador del Curaca *Oyañe*, ante Benalcázar, en 1534.

Bases

Lenguas aborígenes

Patronímicos

	Oz: tizón, en quiché	piñán, Oñaya, Oñayumba, Oñarahua,
	Otauán: antojarse, en quiché	Oquinla, Oquindil, Orcán, Orján,
	Oyagata: cresta, corona de plumas, en páez chibcha, moguech, coconuco.	Osgua, Osnayo, Otagua, Otoya (1),
	Oye: amar, llorar, en mocoa	Otumahua, Otunga, Otavalo, Otocaya;
	Oca: viajero, en uro-puquina	Oyaga, Oyagata, (2), Oyañe (3),
	Ocha: canoa, barquero, en uro-puquina	Oyañalán, Oyaquina, Oyanquilago,
		Oyascango, Oyavaca.
<hr/>		
PAB	Paca: lo valioso, lo de mucho precio, en páez	Pabay, Pabango, Pabunga, Pabunchi,
PACA	Pai: lo redondo, en páez	Pacas (4), Pacabi, Pacasby, Pacacela,
PACHA	Paca: el palmito de comer, en quiché	Pacaslema, Pacchaccáamac o Pachacámag,
PAI	Paccha: cascada, en quichua	Pacurucu, Paida, Paidacela,
PAGUA	Pacchaccamac: el Dios que murió por amparar a los culpables, en el primitivo quiché	Padán, Padango, Paday, Paicha,
PAD	Palla: princesa, en quichua	Pachala, Paichalinga, Paichalumba,
PALLA	Paguay: saltar, saltador, en quichua.	Paguay, Paguano, Paguaquina, Pagualay,
	Paque: fuente, en chimú	Pagualín, Paguashunta, Paguanta,
	Pab: lo henchido, lo inflado, en araucano	Palá, Paloguachi, Palla, Pallacela,
	Pácacha; paccha: el vaso precioso para beber, usado por los grandes Jefes araucanos.	Pallachimbo, Pallamunga, Pallamay,
	Padaun; padun: cargar sobre el hombro, en araucano:	Pallalumba, Pallanquito, Pallalima,
	Pahua: herniático, en araucano	Pallasimba, Pallitoa, Pallashco,
	Paichán: el que pule granos de cuarzo, en araucano	Pallasaca, Pallo, Palliyuma,
	Paillán: litigante, peleoso, en araucano.	Pallatanga, Paillachu, Paillambu,
PAN	Pang; paque: fuente, pozo, en chimú.	Paillatumba, Paillán, Paiján,
PANA	Pang: condenar, en páez.	Paicallán, Pachucho, Pachauca,
PARAN	Piangua: molusco, en colorado	Pagllay, Pogsi, Pagsichín,
PAGSI	Pas, bas: familia, tribu, en páez	Pagsachila, Palta, Paltalá,
	Poaqsi: olla grande, en uropuquina	Paltán, Paltansaca, Pallacache (5),
	Paran; parenq: pariente, vasallo, en chimú	Pacho (6)
	Phasi: pluma, ala, en uropuquina	

- 1.—*Otoya*, el hijo mayor del rey *Tumba*, de los *Kara-quejchis*. Manuel *Otoya*, Cacique de *Choaló*, al O. de Sigchos. en 1632.
- 2.—*Oyagata*. Cacique de *Pataquí*. al N. de *Perucho*, en 1832.
- 3.—*Oyañe*. Gran Curaca de *Cañaribamba*, uno de los sucesores del rey *Dumma*, en 1534.
- 4.—Juan *Pacas*, Cacique Doctinero de *Sanmillán*, al N. de Quito, en 1830.
- 5.—*Pallacache*. uno de los Curacas súbditos de *Oyañe*, en 1534.
- 6.—*Pacho*, Cacique de *Chunipi* y *Zesis*, en 1549. Libro de Cabildo de Quito, Tomo II.

Bases	Lenguas aborígenes	Patronímicos
	Palitak: amigo, en uropuquina	sa, Paspuel Pasquel, (1), Paspués, Pantuña, Pandoviña, Pantulaca, Pansuisaca, Pasuyango, Paragualla, Pataibí, Pataló, Patalango, Pantusig, Paicar, Paucar-sisa (2), Palate (3)
	Paran: carpintero, en uropuquina	Panimbosa, Paute, Pauta (4), Paují, Pauna, Paunala, Paunaca, Pauranqui, Paucalinga, Payay, Payango, Payanimbo, Payalumba, Payambaliquín, Payugualla, Payamín, Patahaló (5)
	Paine: azul, en uropuquina	Pelbay, Pelbán, Pelchor, Pelesay
	Panum: harina, arena, en uropuquina	Perucho (6), Perugachi (7), Perugalli, Perezano, Pelmatoa, Pico (8), Pico-llán, Pichac, Pichamba (9), Pichambago, Pichango, Pichicama, Pichisig, Pila, Pilambaquín, Pilacango, Pilacafía, Pilalumba, Pilaquina, Pilacargua, Pilacara, Pilamunga (10), Pilachanga, Pilahuala, Pilalango, Pilacunga, Pilco, Pilcosisa, Pilaguán, Pilamunsa, Pilchi, Pilchiguan- go, Pilchimborín, Pilchirimbay, Pilchingay, Pilachumba, Pilpún, Pilpucusi, Pilgay, Pilcalumba, Pilcoliquín, Pilacumbi, Pilcolima (11), Pilamungana (12), Pilapiña, Pilatoa, Pilapanta, Pilapuncha, Pilatásig, Pilachango, Pilasay, Pilaquinchay, Pilatuña, Pilcoyata, Pilayango, Pilayauí, Pilla, Pillacay, Pillacaso, Pillajo, Pillagata, Pillacala, Pillabay, Pillán (13), Pillanlagua, Pillasaca, Pillashunta, Pillic, Pillitinta, Pillinsisa, Pillahuazo (14), Pince, Pinchi, Pincilema, Pincay, Pingal, Pingalrraba, Pingalín, Pingalumba, Pincalquitsa, Pinganina, Pin-
	Pana: hígado, hiel, en uropuquina	
	Panaso: desterrado, en uropuquina	
	Paksi: luna, en aimará	
PEL	Pel: embustero, chocarrero, en quiché	
PIL	Pel, pilau: tejedor de esteras, en páez	
PILLA	Pil: desollar, descortezar, en quiché	
PIMBA	Pilla, pillala: rayo, muslo, en chimú	
PICH	Pimba: sal, en colorado	
	Pembá: cantar, invocar, en páez	
	Pich: orinar, en quiché	
	Picho: tocar, palpar, en quiché	
	Pichú, pichi: pequeño, exiguo, en araucano	
	Pelle: lodo, en araucano	
	Pellu: concha, en araucano	
	Pillan: rayo, trueno, en araucano	
	Pishco, pillco: pájaro, en quichua	
	Pilco: fistula, cáncer, en araucano	
PIN	Pein, pei: yerba, en chimú	
	Peño, piño: lo bueno, en chimú	

- 1.—Pasquel, uno de los principales Caciques de *Tuleán*, en el siglo XVI
- 2.—Andrés Paucarsisa, Cacique Doctrinero de *Conocoto*, en 1720
- 3.—Palate, Cacique de *Canelos* y de varias tribus del *Napo*, 1888.
- 4.—Luis Paute, célebre músico cuencano desde 1900 a nuestros días.
- 5.—Patahaló, Cacique de *Achambo*, en 1550 Libro de Cabildo de Quito, tomo II.
- 6.—Perucho nombre del Cacique tradicional del valle de *Perucho*, al N. de Quito, 1534
- 7.—Perugachi, Cacique de *Quichínche*, al S. de Otavalo, en el siglo XVI. Otro Cacique de *Pecillo*, al N. de *Cayambe*, en 1807
- 8.—Juan Pico, Cacique Doctrinero de *Picaigua*, al E. de Ambato en 1882.
- 9.—Manuel Pichamba, Cacique de *Anagumba*, al O. de San José de Minas, en la región de *Quitsaya*, al N. O. de Quito
- 10.—Juan Pilamunga, Cacique Doctrinero de *Montuctusa*, al E. de Pillaro, en 1830.
- 11.—Alonso Pilcolima, Cacique de *Pallatanga* (Provincia de Bolívar), en 1581.
- 12.—Diego Pilamungana, Cacique de *Cumbibamba*, Provincia de Bolívar, en 1581.
- 13.—Pillán, nombre del dios del rayo y del trueno, adorado por los *araucanos* y por los *puruhaes* del *Chimborazo* y de *Pillaro*.
- [14]—Pillaguazo Don Alonso, el célebre Ati o régulo de *Pillaro*, y *Muliambato*, principal General del *Shiri Cacha*, en la guerra contra los Incas cuzqueños *Túpac - Yupanqui* y *Guaina - Cápac*, desde 1450 más o menos.

Bases	Lenguas aborígenes	Patronímicos
PIÑO	Peñán: casa buena, en chimú	gatuña, Pingayaua, Pinda, Píntac (1), Pintaviña, Pinduy, Pinduivaca, Pingu, Pingutarca, Pingusaca, Pimbo, Pimbomasa, Pimboquilín, Pimboquisa, Pimbotaya, Pímbalo, Pimbosa, Pimpulá, Pimbacay, Pimbolema, Pimancela, Pimbacara, Pimbaguay, Pimbugán, Pimbuya, Piñay, Piñán, Piñachimba, Pinangay, Piñanlagua, Piñanchisisa, Piñancha, Piñatuña, Piñarango, Piñisuela, Piñisigsita, Piñasangó, Piñambás, Piñor, Piñango, Piñacango, Piñantaca, Pirlu, Pirlutula, Pirluyango, Pirlango, Pisán, Pizango, Pilasay, Písar (puezar) (2), Pisarango, Pisarliquín, Pisambás, Piumiba, Piulimiba, Piumosín, Piuyím, Piuliquín.
PIR	Fiñ, finün: pájaro agorero, en chimú	
PITS	Piñó: alcanzar, en páez	
PISS	Piña: rabioso, iracundo, en quichua	
PIU	Pimbo: el que extrae sal, en colorado	
	Pini: culebra, en cayapa	
	Pindy: lo oloroso, en cayapa	
	Pir: lo pedaceado, el pedazo, en quiché	
	Pitz: envoltorio, en quiché	
POO	Poo: dañar las costumbres, en quiché .	Pombo, Pombona, Pombosa [3], Pombalumha, Pomboyán, Poala, Poalimbo, Poalalingo, Poaquisa, Poalatuña, Poagán, Poayamberla, Poara, Poaratango, Poarantsa, Puchu, Puchilicango, Pújuz, Pujota, Pujilí, Pujicala, Pujiján, Puca, Pucaguano, Pucate, Pucalema, Pucasina, Pucarcancela, Pucaralimbo, Pucayán, Pucasango, Pucalimbo, Pucaliquín, Pucuna, Poacha, Poasa, Poasatsela, Poatum, Poayán.
POAL	Pom-buj: el sahumador, en quiché	
	Poj, puj: el podrido, en quiché .	
POM	Puk: escarmenar algodón, en quiché	
	Pu: hervir, espumar, en quiché .	
PUJ	Poeln: frustrar, burlarse, en araucano .	
PUL	Pom: invocación supersticiosa, entre los araucanos.	
	Pual, poal: delirio, en araucano .	
	Puca: rojo, en quichua .	
PULA	Pula: papa, pulango: el cultivador de papas, en colorado	Pula, Pulalingo, Pulaquisa, Pullán, Pualli, Pulluc, Puluda, Púllac (4), Pulugsay, Pullumanga, Pulluninga, Pulluquitsa, Pullupanta, Pullupaxi (5), Pulluquina, Pullulinga, Pullulincango, Puma (6), Pumaina, Pumaguaso, Pumanga, Pumatóa, Pumanquillín, Pumasisa, Pumisacho, Pumitayo, Pumaquina, Pumashunta, Pumacuru, Puimaguanga, Pungabo, Puimán, Pungaicela, Pungaillema, Pungaquinga, Pungulami, Pungaliquín, Pumashunta, Puncal, Pungalá, Pumpún, Pungahuanga, Punina (7), Puento (8), Puentambás, Puezar, Puezarliquín, Puespás,
PUMA	Pulu: brujo, en colorado	
	Puma: león, en páez, chinchay quichua	
PUNGE	Punge: valle, en colorado	
PURU	Pungá: trocar, vomitar, en páez .	
	Punga, bunga: abeja, en quichua	
PUS	Pungu, puncu: entrada ancha, en araucano .	
BULLU	Purun: lo desierto, lo solitario, en chinchai	
	Puminu, punimu: adentro, en araucano	
	Poonicna: el de adentro, en chi-	

- 1.—*Pintag*, nombre o título real de *Quimbalimbo* o *Quingalimbo*, como dicen algunos historiadores del Valle de los Chillos, al E. de Quito, en el siglo XV
- 2.—*Pisar*, Cápac o rey del Cañar, Peleusi azoques, aliado del rey *Dumma*, uno de los grandes aliados del Ati Pillaguazo, en la defensa del Reino de Quito contra la conquista Incaica.
- 3.—Tomás *Pombosa*, Cacique Doctrinero de Illagua, al O. de Quisapincha.
- 4.—*Púllac*, Cacique Chapiernz, en el siglo XVI.
- 5.—*Pullapaxi* Cacique de *Muliambato* (hoy Salcedo), en el siglo XVI y XVII.
- 6.—Juan *Puma*: Presidente del Gremio de Albañiles de Quito, en 1918 y 1919
- 7.—Juan *Punina*, Cacique de *Quisapincha*, en 1698
- 8.—*Puento*, el título real del Gran General *Nazacota* de Cayambe.

Bases **Lenguas aborígenes** Patronímicos

mú

Puzuj: sacrificio humano, en **qui-ché**

Pong. pung: roca o peñasco adorado, en **chimú**

Bollo. bullo: pan de plátano, pan de fruta molida, en **chimú, quichua** y **páez.**

Puizarán, Puinán, Puinango, Pui-mantuña, Puncay (1), Puray, Puran-quilago, Purque (2), Puruncaja (3), Purungay, Purutay, Pansa, Pansa-quina, Puntsatuña, Pusubay, Pusulambi, Pusulami, Pusumbás, Puzulrabás, Pugsí, Pugsta, Putut, Putuz, Pututbás, Pugsacuan, Pus-cuna, Pusculema, **Pungollo,**

1.—Huasta Puncay, Cacique de Liribamba en el siglo XV
2.—Pedro Purke: Cacique principal de los *mitimaes cañaris* cereanos al Cuzco, al principio del siglo XVI.
3.—Puruncaja, Cacique de *Pilacumbi*. en Toacaso, en el siglo XVIII y XIX.

MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO

Detalle de libros y folletos ingresados a la Biblioteca Municipal, por concepto de Canje y distribución legal, de Enero a Diciembre de 1952

OBRAS NACIONALES

Acosta Solís, Dr. Misael. Especies botánicas para la protección del suelo contra la Erosión. [Inst. Ecuatoriano de Ciencias Naturales. Contrib. No. 20. Abril, 1952]. Quito, 1952.

Acosta Solís, Dr. Misael. Por la Conservación de las Tierras Andinas. [La Erosión en el Ecuador y Métodos aconsejados para su control]. Quito, Editorial Ecuador, 1952.

Adoum, Jorge Enrique. Los cuadernos de la tierra. Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1952.

Alvarado Garaicoa, Teodoro. Sinopsis del Derecho Territorial Ecuatoriano. Guayaquil, Edit. Cervantes, 1952.

Andrade Marín, Luciano. La desconocida Región de Oyacachi. [Rectificaciones geográficas, hallazgos etnológicos y de un precioso manuscrito inédito en poder oculto de los indios]. Quito, Imp. de la Universidad Central, 1952.

Armijos Suárez. s. j., Julio. La Iglesia Católica ante el Problema Político. Quito, La Prensa Católica, 1952.

Baquero, Leonidas. El Idioma Inglés al alcance del Estudiante de habla Castellana. [Method of English for Spanish speaking students]. Quito, Edit. Prensa Católica, 1952.

Borja, Luis Ernesto. Informe de labores. Banco Nacional de Fomento. Quito, Talleres Gráficos Minerva, 1952.

Bustamante Yerovi, Marco A.—Madrid A., Víctor Manuel. Provincia de Pichincha. Monografía. Quito, Talleres Gráficos de Suministros del Estado, 1952.

Bustamante G., Dr. Manuel. De la Letra de Cambio y del Pagaré a la Orden. Quito, Imp. de la Universidad, 1952.

Carrión, Benjamín. El nuevo relato ecuatoriano. Crítica y Antología. Quito,

Edit. de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1952.

Romeo Castillo, Abel. Don Pedro Francisco Dávila. El sabio guayaquileño olvidado. Guayaquil, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, 1952.

Cevallos Núñez, Alonso. Informe que la Junta Autónoma del Ferrocarril Quito-San Lorenzo presenta al H. Congreso Nacional de 1952. Quito, Edit. La Unión Católica, 1952.

Comisión Legislativa. Código Civil de la República del Ecuador. Edición hecha por la Comisión Legislativa en uso de la facultad consignada en el Art. 77 de la Constitución Política. Quito. Talleres Gráficos Nacionales, 1950.

Cordero Crespo, Luis. "Bolívar" (Poesmas de su vida y de su gloria). Cuenca, Talleres Tip. Municipales, 1951.

Corona fúnebre en memoria de la Señora Doña Isabel Coronel Espinosa de Alvarado Garaicoa. Guayaquil, Reed and Reed, Departamento de Imp., 1952.

Costales Samaniego, Alfredo. Paccha Duchicela, Madre de Atahualpa. Publicación auspiciada por el Instituto Ecuatoriano de Antropología. Quito, Impreso en los Talleres Gráficos Multilith de la Dirección General de Estadística y Censos, 1952.

Chiriboga Bustamante, Fco. Remembranzas. Quito, Imp. Fernández, 1952.

Darquea Terán, Lic. Gustavo. Informe a la Nación 1951-1952. Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1952.

Donoso-Maldonado. Síntesis de tres años de labor. Informe a la Junta Directiva del Inst. de Fomento de la Producción. Quito. Edit. Colón, 1952.

Escobar T., Clemencia. El Liceo Municipal "Fernández Madrid". Primer Plantel Profesional Femenino del Ecuador.

Quito, Fotograbado e Imp. Boli, 1951.

Espejo, Dr. Eugenio. Escritos médicos, comentarios e iconografía, por los Dres. Luis A. León y Enrique Garcés (comisionados de la Sub-Comisión de Quito. Organizadora del IV Congreso de Medicina y I de Cirugía Ecuatorianos). Quito, Imp. de la Universidad, 1952.

Félix Eduardo. Febrero. Poema a tres voces: Febrero El Maniquí, El Gato. Quito, Imp. del Servicio de Suministros, 1952.

Gallegos Lara, Joaquín. Biografía del Pueblo Indio. Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1952.

Guevara Darío. Esquema Didáctico del Folklore Ecuatoriano. Quito, Edit. "Ecuador", 1951.

Hoffstetter, Robert. La antigüedad del hombre americano. Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuat., 1951.

Horrach, Bernardo. Salmo del Buey y solución a un ojo del Pacífico. Quito, Edit. Casa de la Cultura, 1952.

Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía. La Paz. Informe No. 1. [Un pueblo Mestizo de la Prov. del Carchi]. Quito, Impreso en los Talleres "Multilith" de la Dirección de Estadística y Censos, 1952.

Jijón y Caamaño, Jacinto. Antropología Prehispánica del Ecuador. Resumen. 1945. Quito, La Prensa Católica, 1952.

Larrea Holguín, Carlos M. Las constituciones europeas de post guerra. Tesis previa a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales en la Universidad Central. Quito, Edit. Colón, 1952.

Larrea, Carlos Manuel. Bibliografía Científica del Ecuador. Tomo II. Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1952.

Larreátegui, Lauro E. Las Presunciones Legales. Quito, Imp. de la Universidad Central, 1952.

León, Luis A. El Dr. José Mascote. Quito, Edit. Rumiñahui, 1952.

León, Luis A. Historia y extinción del cocaísmo en el Ecuador. Sus resultados. (Sobretiro de la Revista "América Indígena". Vol. XII. No. 1). México, 1952.

Libro del Cincuentenario de la Fundación de los Colegios Normales Manuela Cañizares y Juan Montalvo, 1901-1951. Quito, Imp. del Ministerio de Educación, 1951.

López, Raúl. Terruño. Tercer Grado de las Escuelas Quiteñas. Quito, Imp. del Ministerio de Educación Pública, 1952.

Mayguashca, Segundo B. El Indio, Cerebro y Corazón de América. Quito, Edit. Fr. Jodoco Ricke, 1949.

Moreno Mora, Alfonso. Poesías. Prólogo y selección de Víctor Manuel Albornoz. Cuenca, Edit. Casa de la Cultura Ecuat. Núcleo del Azuay, 1951.

Muñoz, José E. Apuntes para la Historia de la Farmacia en el Ecuador. Quito, Edit. Rumiñahui, 1952.

Muñoz Cueva, Manuel M. Una vida morlada. Nicanor Aguilar. Cuenca, Imp. de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Azuay, 1951.

Naranjo Vargas, Plutarco. Hista-3. Nueva fórmula antihistaminica. (Comunicación presentada en el IV Congreso Ecuatoriano de Medicina. Guayaquil, Stbre. de 1952). Quito, Impreso en los Talleres Gráficos Life, 1952.

Núñez, Sergio. Un hombre y su época antes de la Historia. Quito, Edit. Fray Jodoco Ricke, 1952.

Núñez B., Ing. Luis A. Lectura de Cartas y Fotografías Aéreas. Quito, Imp. Colegio "Don Bosco", 1952.

Oviedo Viteri, Modesto. Páginas del retorno. Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1952.

Pachano L., Rodrigo. Veinte y tantas seguidillas. Ambato, Imp. Municipal, 1952.

Plaza, Galo. El Gobierno del Sr. Galo Plaza. Presidente Constitucional del Ecuador 1948-1952. Tomo II. 1949-1950. Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1951.

Plaza, Galo. Mensaje que el Presidente Galo Plaza dirige al H. Congreso Nacional. Agosto 10 de 1952. Quito, 1952.

Riofrío Villagómez, Dr. Eduardo. Manual de Ciencia de Hacienda. Tomos I y II. Cuarta Edic. Quito, Imp. del Ministerio del Tesoro, 1951-1952.

Romero y Cordero, Remigio. Ambato y sus Romances. Libro para inaugurar en Ambato en Fbro. de 1951, la Primera Fiesta de la Fruta y de las Flores. Ambato, Imp. Municipal, 1951.

Romero y Cordero, Remigio. La Quiteida: Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1952.

Romero y Cordero, Remigio. Presencia de la Poesía Cuencana. Selección y Nota de Rigoberto Cordero y León. Anales de la Universidad de Cuenca. Núm. 2. Talleres Tip. de la Universidad de Cuenca, 1952.

Ruiz R., Atahualpa. Informe a la Nación, 1951-1952. Quito, Edit. La Unión, 1952.

Rumazo - Siiva - Barrera, etc. Umbral. Entregas de Poesía. Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1952.

Santiana, Dr. Antonio. Los Indios Colorados. (Tsatchila). Declinar de su existencia. Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1952.

Santiana, Dr. Antonio. Panorama Ecuatoriano del Indio. (Síntesis de un personaje olvidado y visión de su porvenir). Quito, Imp. de la Universidad, 1952.

Silva del Pozo, Gabriel. (Contralor). Contraloría General de la Nación. Vigésimo Quinto Aniversario, 1927-1952. Imp. en la Edit. "La Unión Católica", 1952.

Tanca Marengo, Juan. El sentido de la responsabilidad. 1a. edición. Guayaquil, 1952.

Tinajero G., César A. Texto de Matemáticas. Para los cursos III y IV de los Colegios de Enseñanza Secundaria. Quito, Imp. del Colegio Salesiano Don Bosco, 1952.

Tobar Donoso, Dr. Julio. Elementos de Ciencia Política. Quito, La Prensa Católica, 1951.

Tobar Donoso, Dr. Julio. El fin de una fábula. Edición especial del Arte publicado en el Núm. 77 del Boletín de la Academia Nacional de Historia. Quito, La Prensa Católica, 1951.

Toro Ruiz, I. Ambato, Imp. La Tribuna, 1951.

Torres Chávez, Efraín. La trayectoria de los semilocos. Drama en tres actos y dividido el primero en dos cuadros. Teatro moderno. Quito, Edit. Fray Jodoco Ricke, 1952.

Universidad Central. La Realidad Ecuatoriana. I. Quito, Imp. de la Universidad, 1952.

U. N. P. Alfabetización y Educación de Adultos. Quito, Talleres Gráficos Minerva, 1951.

Vargas, O. P., José María. Estética del Paisaje Ecuatoriano. Quito, Edit. Mercedaria Tirso de Molina, 1952.

Vega Toral, Tomás. Homenaje a la Memoria del Rmo. Sr. Dr. Don José María Matovelle, en el Primer Centenario de su Nacimiento, 1852-1952. Cuenca, 1952.

Vera, Pedro Jorge. Hamlet resuelve su duda (Tragedia en tres actos). Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1952.

Verdesoto Salgado, Luis. Derecho Constitucional del Trabajo (El contrato de Trabajo en el Derecho Constitucional Contemporáneo). Quito, Imp. de la Universidad Central, 1952.

Villagómez, Aníbal. Contribución al estudio de la infección sifilítica en Quito. Quito, Imp. Municipal, 1952.

Vizueté Chávez, Humberto. Estampillas Bolivarianas. Quito, Imp. El Quiteño, 1952.

OBRAS EXTRANJERAS

Agramonte, R. Los grandes momentos de la Filosofía en Cuba. La Habana, 1950.

Amores y Herrera, Dr. Fernando. Derecho Médico, Odontología Médica y Medicina Legal (Generalidades). Caracas, Tip. Vargas, 1947.

Arévalo, Juan José. Discursos en la Presidencia (1945-1948). Guatemala, Tip. Nacional, 1948.

Augé-Toro y Gisbert. Pequeño Larousse ilustrado. Nuevo Dicc. Enciclopédico. París, Librería Larousse, 1951.

Ayala Michilena, Leopoldo. Teatro seleccionado. Prólogo de Luis Peraza. Caracas, Edit. El Creyón, 1950.

Bayle, s. j., Constantino. Las Misiones, defensa de las fronteras Mainas. Madrid, Ediciones Jura, 1951.

Bueno Bustamante, Gonzalo. Nuevo Amanecer de Distancia. Poesía. Madrid, Afrodisio Aguado, 1951.

Canal, Julio de la. Correspondencia y Documentación. México, Edicionales de La Canal, 1944.

Columbus Memorial Library. Bibliografía de la Literatura sobre Educación de Adultos en la América Latina. Bibliographic Series 37. Departamentos de Asuntos Culturales, Unión Panamericana. Washington, 1952.

The China Handbook Editorial Board, [compiled by]. China Handbook, Taipch, Taiwan, China Publishing Co., 1951.

Díaz Rodríguez, Manuel. 1871-1927. Cuentos de color. [Biblioteca de Escritores Venezolanos]. Caracas, Edit. Nueva Cádiz, s/a.

Díaz Rodríguez, Manuel. Confidencias de Psiquis. [Biblioteca de Escritores Venezolanos]. Caracas, Ed. Nueva Cádiz, s/a.

Díaz Rodríguez, Manuel. 1871-1927. Sensaciones de viaje. [Biblioteca de Escritores Venezolanos]. Caracas, Ed. Nueva Cádiz, s/a.

Díaz Rodríguez, Manuel. De mis romerías. Caracas, Ed. Nueva Cádiz, s/a.

Díaz Solís, Gustavo. Cuentos de dos tiempos. México, Gráfica Panamericana, 1950.

Diccionario Práctico Inglés-Castellano y Castellano-Inglés. Buenos Aires, Talleres Gráficos Arzope, Edit. Sopena, 1948.

Dopico y González, Blanca. Salvador Salazar, una vida abundante. La Habana, Imp. Universitaria, 1952.

García Bawer, Carlos. En el amanecer de una nueva era. Guatemala, Tip. Nacional, 1951.

Graces, Pedro. Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el siglo XIX. Caracas, Talleres de Gráfica Panamericana de México, 1951.

Guatemala—Ministerio de la Defensa. Manual Técnico. Elementos de Aritmética para el Soldado. Guatemala, Tip. Nacional, 1951.

Guatemala—Casa Central. Cuaderno de Sexto Año de acuerdo con los nuevos programas. 6a. Ed. Guatemala, Tip. Nacional, 1950.

Hall, Elisa. Semilla de mostaza. 2a. Edic. Guatemala, Tip. Nacional, 1949.

Homero. La Ilíada. Trad. nueva del Griego por Leconte de Lisle. Versión española de Germán Gómez de la Mata. México, Impreso en Talls. Gráfs. de la Edi. Olimpo, Edit. Iztaccihual, 1950.

Larrea, Juan. La Religión del Lenguaje Español. [IV Centenario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Lima, 1951.

Lira de Vargas, María Luisa. Práctico Manual de Cocina. 4a. Edic. Guatemala, Tip. Nacional, 1950.

López Bruzual, Mercedes. Generalidades acerca de la delincuencia de los menores. [Tesis]. Caracas, Edit. Universitaria, 1948.

Loyo, Gilberto. Memoria de los Censos Generales de Población Agrícola, Ganadera y Ejidal, 1950. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952.

Machado, Antonio. Cuadernos de la Literatura, Balza 1915. Bogotá, Prensas de la Universidad Nacional, 1952.

Magnus. Diccionario Inglés-Castellano, Castellano-Inglés. Buenos Aires, Edit. Sopena, 1950. Messuti, Romeo J. Educación sexual del niño y de la niña. Buenos Aires, Imp. Roetzler, Edit. Sopena, 1941.

Miranda de Villapaña, Luis de. Romance. Versión paleográfica y moderna, con noticia preliminar de José Torre Revello. Buenos Aires, Imp. y Casa Edt. "Coni", 1951.

Montoro, Rafael. Obras. Edición del Homenaje. 4 Tomos. I: Discursos po-

líticos y parlamentarios. II: Conferencias y ensayos filosóficos y literarios. III: Trabajos históricos, jurídicos y económicos. II, 2o. Conferencias y ensayos filosóficos y literarios. La Habana, Imp. en los Talleres Gráf. de Cultura, 1930.

Narancio, Edmundo M., Artigas. Prólogo de Gustavo Gallinal. Estudios de Carlos A. Maggi, José M. Traibel, etc. Montevideo, Talleres de Colombino, 1952.

Pastor del Río. El Día de la Cultura Americana. Informe del Secretario General Pastor del Río. La Habana, Empresa Editora de Publicaciones, 1952.

Pérez Bonalde, J. A. Poesías y traducciones. [Recopilación]. Caracas, Imp. Nacional, 1947.

Pérez Ayala, José Manuel. Antonio Caballero y Góngora. Virrey y Arzobispo de Santa Fé, 1723- 1796. Bogotá, Imp. Municipal, 1951.

Pietro, Ing. Donato di. Geometría Analítica. Buenos Aires, V. E. Zagales, Impresor, 1950.

Quaintenne, Esteban. Tratado Metódico de Perspectiva. Buenos Aires, Talleres Gráficos Porter Hnos., 1947.

Ramírez Bermúdez, José. El Instituto Agronómico de Campinas y la Fitotecnia aplicada en el mejoramiento del café. Guatemala, Tip. Nacional, 1951.

Ramón y Rivera, Luis Felipe. La Música Popular de Venezuela. Public. de la Embajada de Venezuela. Buenos Aires, 1951.

Rodríguez Bateta, Virgilio. El Libro de Guatemala Grande. Poten-Relice, Tomos I y II. Guatemala, Tip. Nacional, 1947.

Rorty, James. Alimentos futuros de las Américas. New York, s/a.

Sayrols, F. Redacción, Clasificación y Archivo de la Correspondencia Comercial. México, Imp. V. Venero, 1948.

Selzer, Dr. S. Geometría Analítica Plana. Complementos de Álgebra. Buenos Aires, Impresiones El Indio, 1948.

Solís, César G. Los Ferrocarriles en Guatemala. . . Primera parte. Guatemala, Tip. Nacional, 1952.

Venezuela. Embajada en el Ecuador. CXXVI Aniversario del Congreso de Panamá. Quito, Edit. Fray Jodoco Ricke, 1952.

Viñola. Tratado de los cinco órdenes de arquitectura. Buenos Aires, Talleres Gráficos Optimus, 1951.

I N D I C E

	<u>Págs.</u>
Resumen de una labor práctica y fecunda.	I
Un programa de acción municipal y servicio público.	XI

SECCION ADMINISTRATIVA

Ordenanzas

Que autoriza al señor Pablo Bustamante A., la autorización y lotización de una parte de la hacienda "La Delicia", ubicada en la parroquia de Cotocollao	3
Reformas a la Ordenanza de Inquilinato vigente	6
Se faculta a la señora María Esther Cevallos de Andrade Coello, la urbanización y lotización de su predio situado en el sector Norte de la Ciudad	7
Reformas al Presupuesto Municipal vigente	10

Acuerdos

Voto de aplauso y reconocimiento al Rvdo. Padre Fray Jorge Mosquera, Guardián del Convento de San Francisco	14
Saludo al Periódico "El Día" con motivo del XLIX Aniversario de su fundación	15
Se declara Huéspedes de Honor de la Ciudad a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.	15
De Condolencia por el fallecimiento del Sr. General Don Francisco Gómez de la Torre Zaldumbide	16
Homenaje a la Madre Sor María de Santo Tomás Alvarado	17

Decretos y Acuerdos expedidos por el H. Congreso Nacional y el Gobierno de la República

Antecedentes y texto del Decreto Ley de Emergencia que amplía la vigencia del Código de Construcciones	18
Sobre distribución de los fondos provenientes del Impuesto Predial Rustico	21

Principales Escrituras y Contratos suscritos por la Municipalidad

Compra del terreno de propiedad de la familia Reyes Salgado para el campo deportivo de San Antonio de Pichincha	23
Donación de un lote de terreno municipal a la Federación Ecuatoriana de Indios.	26
Recepción de las obras de urbanización efectuadas por el señor Pierre Lafargue y otros	29
Emisión de bonos por un valor de 5'000.000 de sucres, destinados a la pavimentación de la Ciudad	33
Recepción del Mercado Central construido por la Sociedad Anónima Coliseo.	37

Asuntos Municipales Varios

	<u>Págs.</u>
Senador funcional por las Municipalidades	41
Comunicaciones de felicitación y agradecimiento recibidas por la Alcaldía	42

Informes de las labores que durante el presente año han realizado los diferentes Departamentos Municipales

Departamento Financiero	
Auditoría-Contabilidad General	65
Oficinas de Rentas y Comprobación	70
Departamento de Obras Públicas Municipales	76
Plan Regulador de Quito	96
Oficina de Parroquias	98
Talleres y Garages	100
Carpitería	101
Departamento de Higiene y Policía Municipal	105
Medicina Rural	134
Comisaría de Calles	135
Comisaría de Higiene	137
Oficina de Inquilinato	141
Cárcel Municipal	143
Departamento de Agua Potable	148
Empresa Eléctrica Municipal	164
Escuela "Sucre"	169
Escuela "Espejo"	174
Liceo "Fernández Madrid"	177
Biblioteca Municipal	185
Archivo y Museo Histórico	189
Imprenta	190
Empresa de Transportes Urbanos Municipales	191

SECCION SOCIAL

Discurso pronunciado por el Sr. Dr. José R. Chiriboga V., Alcalde de Quito, en la Sesión Solemne que el I Concejo celebró en honor de su Alteza Real, el Príncipe Bernardo de los Países Bajos	195
Palabras del Sr. Alcalde de Quito pronunciadas en la Sesión Solemne en que el I. Cabildo recibió al Excmo. Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos del Brasil	197
Discurso de Orden pronunciado por el Sr. Rafael León Larrea, Alcalde de San Francisco de Quito, en la Sesión Solemne en conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad	199
Discurso pronunciado por el Concejal Dr. Carlos Andrade María en la inauguración del Primer Seminario Nacional de Protección a la Infancia, el 29 de Setiembre de 1952, en el Salón de la Ciudad	204
Discurso del Dr. Alfonso M. Mora, Presidente de la Academia de Abogados de Quito con motivo de la donación de un terreno de propiedad municipal	210

SECCION CULTURAL E HISTORICA

El Brote Tífico de 1952	227
El Agua Termal de San Pedro del Tingo y la Tensión Arterial	237
Relación de un veterano de la Independencia	247
Los orígenes del Quichua	265
Movimiento bibliográfico de la Biblioteca Municipal	279